

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2015**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS OCHO HORAS DEL DÍA **07 DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN, DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ, LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ, DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO, M. EN D. JESÚS SAÚL MEZA TELLO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DÍAZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. DAVID LEONARDO FLORES MONTOYA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. EDWIN BRITO BRITO; EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ SERRANO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS, LIC. ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA; EL REPRESENTANTE DE MORENA, C. ERICK PIEDRA MÉNDEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. JORGE REYES MARTÍNEZ; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. FRANCISCO GUILLERMO VARGAS HERNÁNDEZ; EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS”, LIC. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS. SIENDO LAS OCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS, DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE, CON MOTIVO DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE ESTE DÍA DOMINGO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE”. UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE.

POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN". -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: -**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. DECLARATORIA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD, EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ES EL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONTINÚE POR FAVOR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN POR FAVOR". -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO. **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TIENE VERIFICATIVO EN LA ENTIDAD, EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DOSCIENTOS OCHO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA INICIO FORMALMENTE A LA JORNADA ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DEL ESTADO DE MORELOS, INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, ELEGIRÁN A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO LOCAL Y A LOS MIEMBROS DE LOS TREINTA Y TRES AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO. SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CONSEJERAS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN SE DECLARE EN FORMA PERMANENTE ESTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DIECISIETE Y DOSCIENTOS OCHO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ESTE

DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DECLARA EN FORMA PERMANENTE ESTE SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. ME VOY A PERMITIR TOMAR LA PALABRA. HOY EN MORELOS SE LLEVARÁ A CABO UNA JORNADA ELECTORAL HISTÓRICA, LA PRIMERA QUE SE REALIZA EN NUESTRO ESTADO, DESPUÉS DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE SE CARACTERIZA POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA ELECTORAL EN EL QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, COMO ES ÉSTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INTERACTÚAN Y SE COMPLEMENTAN EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LOCALES Y FEDERALES. DERIVADO DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE LA REFORMA ELECTORAL ASIGNA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES, SE REALIZARÁN EN LA MISMA CASILLA A CARGO DE UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA. MÁS DE CATORCE MIL CIUDADANOS Y CIUDADANAS MORELENSES CONVERTIDOS EN AUTORIDAD ELECTORAL. DESPUÉS DE UN ARDUO TRABAJO DE CAPACITACIÓN EJERCERÁN COMO FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EL DERECHO Y LA RESPONSABILIDAD DE RECIBIR Y CONTAR LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN FEDERAL Y LAS ELECCIONES LOCALES. ELLOS SERÁN LOS ENCARGADOS DE GARANTIZAR LA CERTEZA Y LEGALIDAD DE LA ELECCIÓN EN CADA UNA DE LAS CASILLAS A LA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS MORELENSES ACUDIREMOS A EXPRESAR NUESTRA VOLUNTAD MEDIANTE EL VOTO. EN ESTE ACONTECIMIENTO CÍVICO, TAMBIÉN ESTARÁN SALIENDO A EMITIR SU OPINIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ENTRE SEIS Y DIECISIETE AÑOS EN LA CONSULTA NACIONAL INFANTIL Y JUVENIL DOS MIL QUINCE, EL CUAL ES UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN QUE PROMUEVE QUE EJERZAN SU DERECHO A PARTICIPAR Y A EXPRESAR SU SENTIR SOBRE LOS ASUNTOS Y PROBLEMAS QUE LES AFECTAN, CON EL OBJETIVO DE QUE SE ESCUCHEN Y TOMEN EN CUENTA SUS OPINIONES Y PROPUESTAS. EN NUESTRO ESTADO ESTARÁN CONTENDIENDO APROXIMADAMENTE CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS DE LOS ONCE PARTIDOS, PARA GOBERNAR LOS 33 MUNICIPIOS. Y COMO RESULTADO DEL NUEVO MARCO NORMATIVO ELECTORAL, TAMBIÉN CONTENDERÁN TRES CANDIDATOS INDEPENDIENTES A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, TAMBIÉN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CANDIDATOS SE DISPUTARÁN LAS TREINTA CURULES EN EL CONGRESO LOCAL. ALGO MUY IMPORTANTE DE RESALTAR, ES QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS QUE COMPITEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, REGISTRARON EN CINCUENTA POR CIENTO DE SUS CANDIDATURAS A MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PARIDAD QUE ESTE CONSEJO EMITIÓ. ESTO SE REFLEJA EN LAS MÁS DE DOS MIL MUJERES QUE ESTÁN PARTICIPANDO COMO CANDIDATAS A DIPUTACIONES Y ALCALDÍAS. EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MORELOS, EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÁN INSTALANDO DOS MIL TRESCIENTAS VEINTICUATRO CASILLAS, HABILITADAS PARA RECIBIR LOS VOTOS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA LISTA NOMINAL DE LA ENTIDAD. LOS CIUDADANOS QUE FUERON ELEGIDOS MEDIANTE UN SORTEO, RECIBIRÁN Y CONTARÁN LOS VOTOS DE SUS VECINOS, AMIGOS Y

FAMILIARES QUE VIVEN DENTRO DE SU MISMA SECCIÓN, POR LO QUE HARÁN VALER LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EXPRESADA EN LAS URNAS. QUE SEAN LOS MISMOS CIUDADANOS LO QUE SE ENCARGUEN DE LAS LABORES ELECTORALES, LE DARÁ CERTEZA A ESTE PROCESO, LO QUE REDUNDARÁ EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. QUIERO RECALCAR QUE DE ACUERDO A LA NUEVA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ATENDER E INFORMAR DE MANERA PERMANENTE Y OPORTUNA AL IMPEPAC, CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, POR MEDIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, CONOCIDO COMO SIJE. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ORGANISMO, HAN TRABAJADO MANO A MANO Y ARDUAMENTE CON TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL IMPEPAC, EN LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEVE A CABO UN PROCESO ÓPTIMO Y TRANSPARENTE. ES IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA QUE LOS SISTEMAS POLÍTICOS-DEMOCRÁTICOS, LOS PARTIDOS GANAN O PIERDEN ELECCIONES, BAJO REGLAS FIRMES Y ACEPTADAS POR TODOS LOS PARTICIPANTES. LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE GARANTICEN... LA PRIMERA DE ELLAS ES QUE LOS GANADORES DE CADA ELECCIÓN NO ESTÉN PREDETERMINADOS Y POR ENDE NINGUNA VICTORIA ES PERMANENTE, SINO QUE LOS TRIUNFOS Y LAS DERROTAS SON TEMPORALES. POR ELLO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN OBLIGADOS A ACEPTAR PACÍFICA Y CIVILIZADAMENTE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN. SOLICITO A LA CIUDADANÍA MORELENSE, HAGA EFECTIVO SU DERECHO AL SUFRAGIO, YA QUE EL VOTO ES EL MEJOR MEDIO PARA MANIFESTAR NUESTRO ACUERDO O DESACUERDO CON NUESTROS GOBERNANTES. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LA QUE HACE FUERTE A UNA SOCIEDAD. POR TODO ESTO, PIDO A TODOS LOS ACTORES DE LA CONTIENDA, SE COMPORTEN CON CIVILIDAD, PARA LOGRAR UNA TRANSICIÓN DEL PODER, ORDENADA Y EN PAZ Y LIBRE DE ENFRENTAMIENTOS ENTRE MORELENSES. MUCHAS GRACIAS. SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO, SE ABRE UNA PRIMERA RONDA. PSD. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “¡QUÉ TAL! MUY BUENOS DÍAS CONSEJEROS, REPRESENTANTES, MEDIOS. BUENO, NO HA SIDO FÁCIL LA PREPARACIÓN DE ESTA ELECCIÓN. CREO QUE LA NUEVA LEGISLACIÓN HECHA AL VAPOR, INEFICAZ, HA ENTORPECIDO MUCHO LAS LABORES DEL PROPIO INSTITUTO, PERO AÚN ASÍ AQUÍ ESTAMOS. POR MI PARTE NO ME REPORTAN INCIDENTES. PARECE SER QUE LA JORNADA EMPIEZA BIEN, CON LLUVIA PERO BIEN. Y SERÁ NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO REPRESENTANTES TAMBIÉN ESTAR INFORMANDO AL CONSEJO, DE CUALQUIER INCIDENTE QUE NOS REPORTEN NUESTROS REPRESENTANTES, ESTAREMOS AL PENDIENTE. Y NUEVA ALIANZA, MI PARTIDO, SE COMPROMETE A COADYUVAR CON ESTE INSTITUTO, PARA QUE ESTA JORNADA ELECTORAL SE LLEVE EN UN AMBIENTE DE CIVILIDAD Y DE PAZ. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS” EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS

CONSEJEROS ELECTORALES, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN BUENOS DÍAS. LA VERDAD ES QUE LA COALICIÓN Y LOS PARTIDOS QUE LA CONFORMAN, NOS SUMAMOS A ESE ESFUERZO Y ESE LLAMADO DE CIVILIDAD QUE LLAMA ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL. PEDIRLES A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE NOS CONDUZCAMOS DENTRO DE ESE ORDEN, PARA QUE GANE LA DEMOCRACIA, PORQUE MORELOS MERECE QUE VIVAMOS EN UN MARCO DE CIVILIDAD EN DONDE LA DEMOCRACIA SEA LA QUE TRIUNFE, SEA CUAL SEA EL GANADOR EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL. SIEMPRE Y CUANDO TODOS SE CONDUZCAN DENTRO DEL MARCO DE LEGALIDAD Y RESPETEMOS LAS NORMAS QUE ASÍ LO IMPONEN. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “¡QUÉ TAL! MUY BUENOS DÍAS A TODOS. GRACIAS POR ESE GRAN MENSAJE A LA CIUDADANÍA, QUE CREO QUE TODOS CON NUESTRAS ACCIONES LO HEMOS VENIDO HACIENDO, DAR UN BUEN MENSAJE Y QUE FINALMENTE COMO DICE EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, CON DIFICULTADES Y UN PROCESO ENTORPECIDO POR LA REFORMA EXPRESA, POR EL FRANKENSTEIN QUE CREARON. BUENO, Y COMO LO HABÍAMOS PREVISTO CONSEJEROS, FINALMENTE YA HABÍAMOS PLATICADO, UNA MESA ÚNICA DE CASILLA PUES QUE NO TENEMOS FUNCIONES, ESTE CONSEJO NADA MÁS VAMOS A ESCUCHAR EL REPORTE ABSURDO, ABSURDO QUE NO TENGAMOS INJERENCIA. FINALMENTE DE ESTA MESA SALIÓ EL CINCUENTA POR CIENTO PARA EL PAGO DE ESA CASILLA. Y BUENO, QUE ME DIGAN EL MEDIO POR EL CUAL ME PUEDO CONDUCIR, PORQUE A FALTA DE UNA REPRESENTACIÓN ANTE EL INE. LES PUEDO DECIR QUE HASTA EL MOMENTO ME HAN HABLADO DE OCUITUCO, EN LA CASILLA 575 BÁSICA, CONTIGUA 1, CONTIGUA 2; 576 BÁSICA, CONTIGUA 1; 571 BÁSICA, CONTIGUA 1; EN JIUTEPEC LA 440 BÁSICA; TOTOLAPAN 771 BÁSICA, CONTIGUA 1 Y CONTIGUA 2. COMO LO HABÍAMOS PREVISTO SECRETARIO, CONSEJERA, NO ESTÁN ACEPTANDO A MIS REPRESENTANTES, ¿POR QUÉ? PORQUE NO ESTÁN EN LA LISTA Y ESO ES UNA CUESTIÓN DE OPERATIVIDAD, PORQUE SI ELLOS TIENEN LA ACREDITACIÓN... Y LO VIMOS ANTERIORMENTE. Y BUENO, SÍ ME PREOCUPA, YA EMPEZÓ LA JORNADA Y NO TENGO UNA REPRESENTACIÓN. PODERLE DAR SOLUCIÓN A ESTO, PORQUE LLEVAMOS MEDIA HORA DE LA JORNADA Y TENER REPRESENTACIÓN. ESOS SON LOS CASOS QUE ME HAN MARCADO. NO SÉ SI HAY ALGUNA COMUNICACIÓN DIRECTA NO SÉ, CON EL INE, CON QUIEN ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTAS ELECCIONES, PUES PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE LE PUDIERA DAR ACCESO A MIS REPRESENTANTES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL PARTIDO VERDE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y MIEMBROS DEL CONSEJO. MI VOTO DE CONFIANZA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO QUE OSTENTO, DA EL VOTO DE CONFIANZA A ESTE PROCESO ELECTORAL Y A LAS AUTORIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO JUNTO CON TODOS LOS REPRESENTANTES. ÉXITO A TODOS. ES TODO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENOS DÍAS A TODOS. DE IGUAL FORMA ME SUMO A LOS ACONTECIMIENTOS QUE... A LOS DEMÁS COMENTARIOS QUE HAN HECHO LOS DEMÁS PARTIDOS. SIN EMBARGO QUIERO HACER ALGUNA OBSERVACIÓN, EL DÍA DE HOY AMANECIÓ OTRA VEZ LA CIUDAD LLENA CON ESE TIPO DE COMENTARIOS. ENTONCES, SI EL IMPEPAC ESTÁ SOLICITANDO CIVILIDAD A TODOS LOS PARTIDOS, DESDE ESTE MOMENTO TAMBIÉN LE SOLICITAMOS QUE PARE LA GUERRA SUCIA. TODA LA CIUDAD DE CUERNAVACA AMANECIÓ CON ESTAS LEYENDAS. VOLVEMOS A LO MISMO. ENTONCES DE UNA VEZ SOLICITAMOS SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE HAGA O SE TOME LA MEDIDA CORRESPONDIENTE EN CASO DE ESTO. POR FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “¿ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA? EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL TIENE LA PALABRA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS TODOS. EN ACCIÓN NACIONAL HEMOS PARTICIPADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES AUTÓNOMOS, EN DONDE PRECISAMENTE EL PROCESO ELECTORAL, TANTO FEDERAL COMO LOCAL, SEA ORGANIZADO POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON MÉXICO Y CON MORELOS Y EN ESE SENTIDO ES COMO DAMOS EL VOTO DE CONFIANZA A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y A LOS ÓRGANOS FEDERALES, POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE ESTAMOS SEGUROS QUE VAMOS A TENER ÉXITO EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL. HAGO TAMBIÉN LA ATENTA INVITACIÓN A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAMOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS CANDIDATOS, ACTUAR CONFORME A DERECHO Y QUE ESTE PROCESO ELECTORAL GANEN LOS CIUDADANOS. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. A LOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO AQUÍ LA MESA. MI REPRESENTACIÓN, EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, DA EL VOTO DE CONFIANZA A LOS TRABAJOS QUE INTEGRAN LO QUE ES ESTA JORNADA ELECTORAL, CONSIDERANDO OBTENIENDO LOS TIEMPOS QUE TENEMOS AHORITA ACTUALES DE MUCHO LLUVIA. SABEMOS QUE ALGUNAS MESAS NO SE HAN TODAVÍA LEVANTANDO, ESTÁN EN LA EXPOSICIÓN DE LONAS Y DEMÁS. DIGO, SON COSAS QUE SON LÓGICAS EN ESTE MOMENTO. SIN EMBARGO HACEMOS ESE LLAMADO A CIVILIDAD IMPUGNANDO UN POQUITO POR LO QUE MARCA EL COMPAÑERO DEL PRI. EFECTIVAMENTE LA ZONA NORTE ESTÁ LLENA Y TAPIZADA LA CALLE DE ESTE TIPO DE PANFLETOS. DIGO, CONSIDERANDO QUE NO NECESITÁBAMOS HACER ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS NEGATIVOS ¿NO? ACOMPAÑÁNDONOS TODOS HOMBRO A HOMBRO, CONSIDERO QUE ES COMO SE DEBE DE CONSTRUIR LA DEMOCRACIA Y LA CIVILIDAD ENTRE LOS PROPIOS CIUDADANOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI GÓMEZ TERÁN”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, Y A TODAS Y A TODOS. EL SISTEMA DEMOCRÁTICO QUE PRIVA ACTUALMENTE EN MÉXICO, PUES HA DADO ESTA ESPECIE DE CONJUNCIÓN DE DOS INSTITUCIONES

IMPORTANTES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y PARA LA NACIÓN. NADA MÁS DECIR QUE HA SIDO UN PROCESO DIFÍCIL PORQUE ES LO CIERTO, PARA PODER AJUSTARNOS A LAS NUEVAS NORMAS, PERO ADEMÁS EN UN CONTOÑO SOCIAL Y POLÍTICO DIFÍCIL PARA EL PAÍS. Y POR QUÉ NO DECIRLO ASÍ, TAMBIÉN PARA EL ESTADO DE MORELOS. EL LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN SIEMPRE VA A SER UN MOTIVO DE SATISFACCIÓN, NO NADA MÁS PARA QUIENES TRABAJAMOS EN ESTA BRECHA DE LA MATERIA ELECTORAL, SINO VA A SER SIEMPRE UN MOTIVO DE SATISFACCIÓN PARA LOS CIUDADANOS QUE SABEN QUE HISTÓRICAMENTE HA COSTADO MUCHO ESFUERZO, MUCHA LUCHA SOCIAL A TODO EL PUEBLO DE MÉXICO PARA PODER LLEVAR UNA ELECCIÓN. EL INSTITUTO ESTATAL, EL INSTITUTO ELECTORAL, EL INSTITUTO DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HA TENIDO CIERTAS DIFICULTADES EN EL CAMINO, NO PODEMOS NEGARNOS NI ESTAR CERRADOS DE ESE TEMA, USTEDES LO SABEN, PERO HEMOS SALIDO ADELANTE Y ESTAMOS PARA SERVIR, PARA SEGUIR HACIENDO NUESTRO TRABAJO. EL DÍA DE HOY NO SE AGOTA NUESTRO TRABAJO, NUESTRA PARTICIPACIÓN, NUESTRO ESFUERZO SE TIENE QUE VER REFLEJADO EN LOS CÓMPUTOS Y EN LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES. Y TODAVÍA MÁS ALLÁ, PUES EN LOS CUMPLIMIENTOS QUE SE LE LLEGUE A DAR A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL. CREO QUE CADA UNO DE NOSOTROS, DE LOS COMPAÑEROS Y ME SUMO A ESE ESFUERZO, HEMOS DADO NUESTRAS CAPACIDADES, NUESTROS CONOCIMIENTOS Y NUESTRA TRAYECTORIA EN PARTE DE ESTE INSTITUTO. HEMOS EN POCO TIEMPO HECHO UNA MODIFICACIÓN A CADA UNA DE LAS ESTRUCTURAS QUE SE TIENE QUE SEGUIR HACIENDO, UNA RECONSTRUCCIÓN DE FONDO DEL INSTITUTO, PARA PODER SALIR ADELANTE Y SEGUIR CON LOS TRABAJOS. EL TIEMPO QUE ESTEMOS AQUÍ PUES SERÁ EL TIEMPO QUE EMPLEEMOS AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS MORELENSES Y DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. EL CONSEJERO CARLOS URIBE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUIERO INVITAR NO SOLO A LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, A CUALQUIER REPRESENTACIÓN, A CUALQUIER CIUDADANO, QUE SE ADVIERTE ALGUNA SITUACIÓN COMO LA QUE SE HA PLANTEADO AQUÍ O ALGÚN PRESUNTO HECHO, LO PUEDA HACER DEL CONOCIMIENTO A ESTA AUTORIDAD O LO PUEDA HACER DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE TAMBIÉN ESTA AUTORIDAD Y LAS AUTORIDADES QUE LES CORRESPONDA, LAS TAREAS DE VIGILANCIA Y DEMÁS, PUES PODAMOS ESTAR EN COORDINACIÓN Y CON EL MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS POSIBLES A EFECTO DE DESARROLLAR UNA JORNADA LO MÁS ORDENADA Y PACÍFICAMENTE POSIBLE. QUIERO COMENTAR Y DESTACAR LO QUE DECÍA AL INICIO LA CONSEJERA PRESIDENTA. HOY TENEMOS EN EL LISTADO NOMINAL Y ME PARECE RELEVANTE EL HECHO PORQUE HOY TENEMOS UNA JORNADA CÍVICA, QUE UNO DE CADA TRES ELECTORES QUE VOTARAN EL DÍA DE HOY SON JÓVENES ENTRE DIECIOCHO Y VEINTINUEVE AÑOS DE EDAD. ME PARECE RELEVANTE DESTACARLO PORQUE A ELLOS LES HA O NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA QUE HA TENIDO EL PAÍS. CREO QUE NUESTRA DEMOCRACIA ES NACIENTE,

CREO QUE NUESTRA DEMOCRACIA TIENE QUE FORTALECERSE, TIENE QUE CONSOLIDARSE Y SOY, ESTOY CONVENCIDO QUE LAS REGLAS ELECTORALES QUE NOS HEMOS DADO Y QUE HEMOS ACEPTADOS TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, SEGURAMENTE VENDRÁN A DAR ESTA GOBERNANZA ELECTORAL, QUE DÉ PASO A ALGO ELEMENTAL QUE CUANDO TENGO OPORTUNIDAD LO DIGO, ESTE EJERCICIO CIUDADANO NO TERMINA EL DÍA DE HOY. CREO QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD MÁS ALLÁ DEL SIETE DE JUNIO. CREO QUE EL CONTEXTO SOCIAL QUE TODOS CONOCEMOS, EXISTE UN AMBIENTE EN EL PAÍS EN DONDE EXISTE UN ALTO DESCONTENTO SOCIAL HACIA LA PROPIA DEMOCRACIA, HACIA LAS PROPIAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS. PERO SOY TAMBIÉN DE LOS CONVENCIDOS DE QUE NO PODEMOS RENUNCIAR A ELLA, PORQUE NO HAY UNA MEJOR FORMA PROBADA PARA TRANSITAR EN EL ANDAR DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO QUE LA MISMA DEMOCRACIA, QUE LAS MISMAS ELECCIONES. SIN LUGAR A DUDAS TENEMOS QUE REFLEXIONAR POSTERIORMENTE, EN UN SISTEMA ELECTORAL QUE DARÁ PASO AL SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO, DE CUÁL ES EL QUEHACER QUE LE CORRESPONDE A ESTA AUTORIDAD, CUÁL ES EL QUEHACER QUE LE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUÁL ES EL QUEHACER QUE LE CORRESPONDEN A LOS CIUDADANOS, DE MANERA PERMANENTE. NO PODEMOS INVOLUCRARNOS EN LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE DEMOCRACIA SOLAMENTE CADA TRES AÑOS. ESE PROBLEMA ME PARECE QUE HA PERMEADO EN UNA SOCIEDAD MEXICANA, QUE SOLAMENTE VEMOS A LA DEMOCRACIA DE MANERA CERCANA CADA TRES AÑOS. Y ME PARECE QUE ESE PENSAR, ESE PENSAMIENTO, TIENE QUE TRANSITAR EN UN EJERCICIO PERMANENTE. Y UN PENDIENTE TAMBIÉN QUE EXISTE ES, TENEMOS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS FUERTES ENCARGADAS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, PERO EXISTE UN PENDIENTE TAMBIÉN NACIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE NUESTRA DEMOCRACIA QUE HOY TENEMOS Y QUE HOY LA EJERCITAREMOS O PARTE DE ELLA, TIENE QUE TRADUCIRSE TAMBIÉN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. CREO QUE PARTE DE ESTE DESCONTENTO ES TAMBIÉN QUE NO SE HAN BRINDADO TODAS LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO, EN DONDE PUEDA HABER EJERCICIO PLENO DE OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES. CREO QUE ESOS SON LOS PENDIENTES QUE HABRÍA QUE TOMAR DE MANERA POSTERIOR DE ESTA JORNADA, HACER LAS REFLEXIONES IMPORTANTES Y POR SUPUESTO INVITAR A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, A QUE PODAMOS JUNTOS DISEÑAR ESQUEMAS QUE PERMITAN FORTALECER LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN ESTE ESTADO, EN EL PAÍS Y DEJAR DE LADO HOY, AQUELLAS DIFERENCIAS QUE PUEDEN EXISTIR O QUE EXISTIERON EN CUARENTA Y CINCO DÍAS DE CAMPAÑAS ELECTORALES. CREO QUE HOY EN BENEFICIO DE TODOS, LA JORNADA DEBE DE SER CÍVICA, PACÍFICA Y ORDENADA. SE TUVIERON LOS ESPACIOS QUE MARCA NUESTRO CÓDIGO, A EFECTO DE QUE PUDIESEN PLANTEARSE LAS PROPUESTAS POLÍTICAS Y DIFERENCIARSE UNA DE OTRAS. HOY TOCA EL MOMENTO DE CERRAR FILAS, EN EL SENTIDO DE QUE PODAMOS GARANTIZARLE A LA CIUDADANÍA SALIR A VOTAR, SALIR A VOTAR DE MANERA PACÍFICA. QUE TENGA LA CERTEZA DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL REALIZARÁ SU LABOR DE MANERA PUNTUAL Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY. SERÍA CUANTO MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS

CONSEJERO CARLOS URIBE. SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO. ANTES DE DARLE LA PALABRA, SOLO QUIERO INFORMAR QUE HE DADO INSTRUCCIONES AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y NOS PUEDA DAR FE DE LOS HECHOS QUE NOS REPORTA EL REPRESENTANTE DEL PRI. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, BUENOS DÍAS CONSEJEROS. BUENO, AL IGUAL QUE TODOS LOS PARTIDOS, NOS SUMAMOS A LA CONFIANZA QUE TENEMOS EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. SABEMOS QUE ESTA REFORMA HA SIDO UN POQUITO DIFÍCIL SU TRAYECTO PARA PODERLA IMPLEMENTAR. SIN EMBARGO ESTÁ DANDO FRUTOS. MUESTRA DE ELLO ES QUE ESTAMOS EN ESTA MESA CON CIVILIDAD, HACIENDO NUESTRA MANIFESTACIÓN. LA JORNADA SE ESTÁ INICIANDO COMO DEBE DE INICIARSE EN SU MOMENTO. SABEMOS QUE EN LAS DOS MIL TRESCIENTAS VEINTICUATRO CASILLAS, EFECTIVAMENTE PODRÁ HABER ALGUNOS PROBLEMAS, SIN EMBARGO ESTAMOS SEGUROS, SE VAN A SOLUCIONAR. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SUMA A ESTE LLAMADO. HACE UN LLAMADO A LA SOCIEDAD A ACUDIR A LAS CASILLAS A VOTAR. ES LA ÚNICA MANERA EN QUE LA DEMOCRACIA VA A MANIFESTAR. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PSD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. NUEVAMENTE PARA DECIRLES QUE EN EL TRANSCURSO DE QUE LLEVAMOS AQUÍ HABLANDO SOBRE EL BUEN EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE ES ESTO, PUES SIGO RECIBIENDO LLAMADAS DE QUE NO ESTÁN ACREDITADOS REPRESENTANTE. EN ESTE MOMENTO LA 185 BÁSICA Y OTRAS DOS DE JOJUTLA QUE ME ESTÁN LLAMADO Y ME ESTÁN REPORTANDO. ¡PERDÓN! 3 DE JOJUTLA, 3 SECCIONES ENTERAS. NO HAN ENVIADO DE CASILLAS QUE EXISTE EN ESA SECCIÓN, QUE TAMBIÉN ESTÁN REPORTANDO QUE NO HAY REPRESENTANTE. Y SE LO DIJIMOS CON ANTICIPACIÓN, EL INE... Y BUENO, POR FUENTES DE LOS FUNCIONARIOS, ME DIJERON QUE LA LISTA DE REPRESENTANTES NO ESTABA NI QUISIERA APARECÍA NUESTRO PARTIDO. SE LOS PASO CONSEJERA, SI ME DICE QUE NO...”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE. ¿ALGUIEN MÁS? EL REPRESENTANTE DEL PAN”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. ME ESTÁN REPORTANDO QUE EN LA SESIÓN 239 NO HAN LLEGADO LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA. SI NOS PUEDEN VERIFICAR ESE DATO Y DE IGUAL FORMA YA LO ESTAMOS HACIENDO CON NUESTRO REPRESENTANTE ANTE EL INE. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “¿ALGUIEN MÁS? EL REPRESENTANTE DE MORENA TIENE LA PALABRA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. BUENOS DÍAS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES. PARA COMENTAR TAMBIÉN QUE NOSOTROS TENEMOS PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN. NUESTROS REPRESENTANTES TIENEN SU ACREDITACIÓN, PERO LOS FUNCIONARIOS NO LO ESTÁN RECIBIENDO, ARGUMENTANDO QUE NO LOS TRAEN EN LA LISTA. ENTONCES SÍ ESTÁN OCURRIENDO. HASTA AHORITA SOLAMENTE TOTOLAPAN, PERO VALE LA PENA QUE SÍ SE PUDIERA PONER ATENCIÓN PORQUE PUES NO LOS ESTÁN DEJANDO PASAR. POR OTRO LADO

COMENTAR QUE BUENO, PARA NOSOTROS EL PROCESO ES MUY IMPORTANTE Y A PESAR DE QUE EL CLIMA NO NOS FAVORECE, PUES VAMOS A ESTAR... HACEMOS UN LLAMADO A VOTAR, HACEMOS UN LLAMADO A QUE TODOS NOS CONDUZCAMOS DENTRO DEL MARCO DEL DERECHO EN LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE, PEDIRLE AL CONSEJO QUE ESTÉ ATENTO Y QUE A PESAR LAS CUESTIONES QUE LA PROPIA LEY LIMITA, QUE SÍ PODAMOS SER UN FACTOR, QUE SÍ ESTE CONSEJO PUEDA SER UN FACTOR DE APOYO, DE COADYUVANCIA, A QUE ESTE PROCESO PUEDA SALIR BIEN Y QUE AL FINAL DE LA JORNADA, OJALÁ TENGAMOS UN BUEN SALDO, EN TÉRMINOS DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. YO QUIERO INFORMAR QUE ANOCHE TODAVÍA SE HABLO CON LA VOCAL SECRETARIA DEL INE DE LA JUNTA LOCAL Y NOS CONFIRMÓ EFECTIVAMENTE, QUE LOS LISTADOS DEL PARTIDO LOCAL ESTABAN EN LAS CASILLAS Y BUENO, LOS LISTADOS PARA EL PARTIDO MORENA, SON DE REPRESENTACIÓN NACIONAL Y TIENEN QUE ESTAR EN LAS CASILLAS. YO LES VOY A PEDIR QUE AHORA QUE DECLAREMOS EL RECESO, VAMOS A RESOLVER EL ASUNTO. DE HECHO YA LO ESTÁN AHORITA VIENDO LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, YA ESTÁ ENTRANDO EN COMUNICACIÓN CON EL INE. Y YO AQUÍ HARÉ UN LLAMADO UN POCO A LA PACIENCIA, PORQUE NECESARIAMENTE NOSOTROS PUES NO ESTAMOS DIRECTAMENTE EN COMUNICACIÓN CON LOS CAES, SINO ESTO SE VA A SER A TRAVÉS DEL SISTEMA SIJE Y VAMOS A PONER NOSOTROS NUESTRO MEJOR EMPEÑO PARA QUE LA COMUNICACIÓN FLUYA Y PODAMOS TENER LA INFORMACIÓN QUE USTEDES NOS SOLICITAN. YO SÍ PEDIRÍA A LOS PARTIDOS QUE TIENEN REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LOCAL, QUE PUEDAN HACER ESTAS DECLARACIONES EN LA JUNTA LOCAL, PARA QUE SEA DIRECTAMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUIEN RESUELVA ESTAS SITUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO. EN RELACIÓN AL PARTIDO LOCAL NOSOTROS YA LO ESTAMOS VIENDO Y EN CUANTO TENGAMOS LA INFORMACIÓN SE LAS HAREMOS SABER. NO SÉ SI ALGUIEN TIENE... EL REPRESENTANTE DEL PSD Y EL REPRESENTANTE DEL PRI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN USO DE LA PALABRA: “NADA MÁS QUIERO AGREGAR A LA LISTA DE MUNICIPIOS DONDE NO TENGO REPRESENTACIÓN, TLALTIZAPAN, TEPOZTLÁN, TEMIXCO, AYALA, AXOCHIAPAN. EN ALGUNOS CASOS EN... BUENO, NADA MÁS EN SIETE CASILLAS EN OCUITUCO, ME PARECE QUE SON DIEZ LA TOTALIDAD DEL MUNICIPIO. JIUTEPEC UNA CASILLA, TOTOLAPAN 2, JOJUTLA 3 Y CUAUTLA 1, HASTA EL MOMENTO QUE ME HAN REPORTADO. PERO DIGO, GRAVE LA SITUACIÓN. Y BUENO, QUIERO RESALTAR, SI DICE LA VOCAL SECRETARIA DEL INE, DE LA JUNTA LOCAL QUE YA ESTÁN LAS LISTAS, ENTONCES PUES QUE ACLAREN PORQUE A LA MEJOR ES MALA VOLUNTAD DEL FUNCIONARIO Y NO ES UNA CUESTIÓN DE OPERATIVIDAD”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA, TAMBIÉN PARA HACER UN REPORTE, ME COMENTAN QUE EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EN LA MAYORÍA DE LAS CASILLAS, NO SE ENCUENTRAN LOS FUNCIONARIOS DEL IMPEPAC. ENTONCES YO LE HAGO UN LLAMADO TAMBIÉN PARA QUE LO CHEQUEN POR FAVOR, EN ESPECÍFICO A LA CASILLA 350 DE LA COLONIA MAZA DE JUÁREZ, MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

TODAVÍA NO SE HA ABIERTO LA CASILLA A ESTA HORA Y ME COMENTAN QUE EN VARIAS CASILLAS TAMBIÉN NO SE ENCUENTRA LA PRESENCIA DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL IMPEPAC, FUNCIONARIOS DE CASILLA ¡PERDÓN!”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “A VER, YO SÍ QUISIERA ACLARAR ALGO QUE HEMOS TRATADO DE DIFUNDIR ENTRE LA CIUDADANÍA Y ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LAS CASILLAS ELECTORALES NO HAY FUNCIONARIOS DEL IMPEPAC. POR ESO, A VER SI ACLARA BIEN CUÁL ES LA SITUACIÓN POR FAVOR REPRESENTANTE DEL PRI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON GUSTO. ME ESTÁN PREGUNTANDO QUE NO HAY FUNCIONARIOS DE CASILLA Y POR LO TANTO HAY ALGUNAS CASILLAS QUE NO SE ESTÁN ABRIENDO HASTA ESTE MOMENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO SÍ. BUENO, YO TERMINO LA ACLARACIÓN. EN LAS CASILLAS NO VA A HABER NINGÚN FUNCIONARIO DEL IMPEPAC. NOSOTROS NO TENEMOS ACCESO A LAS CASILLAS, DE NUEVO REMARCO QUE ES TRAVÉS DEL SIJE COMO NOSOTROS VAMOS A ESTAR INFORMADOS Y OBIAMENTE CON LA COMUNICACIÓN QUE PODAMOS ESTABLECER DE MANERA DIRECTA CON EL VOCAL EJECUTIVO DEL INE. YO SÍ LES PEDIRÍA QUE USTEDES QUE TIENEN REPRESENTANTES EN TODOS... MENOS EL REPRESENTANTE DEL PSD, PERO LO QUE TENGAN REPRESENTANTES PUES NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN Y NOSOTROS VEREMOS LA MANERA PUES DE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO. SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI YA NO HAY MÁS INTERVENCIONES, APROBAREMOS EL PRIMER RECESO DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, PARA REGRESAR A LAS DOCE HORAS DE ESTE DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y SI HAY ALGÚN HECHO EXTRAORDINARIO, INSTALAREMOS EN EL MOMENTO QUE ASÍ SE REQUIERA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EL **PRIMER RECESO ES APROBADO POR UNANIMIDAD**”. -----

SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12:00 HRS. -----
LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “VAMOS A REINICIAR LA SESIÓN PERMANENTE, CON MOTIVO DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL DE ESTE DOMINGO SIETE DE JUNIO. QUISIÉRAMOS DAR INFORMACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO ANTES DE HACERLO YO LES PEDIRÍA QUE NOS PUSIÉRAMOS DE PIE PARA PODER TOMAR UNA PROTESTA. CIUDADANA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDAD?**”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, **PROTESTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SI ASÍ LO HICIERA QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA SE LO PREMIE Y SINO QUE OS LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS. PODEMOS SENTARNOS. VOY A COMENTARLES, A INFORMARLES, EL ÚLTIMO REPORTE DE LAS DOCE HORAS

QUE SE OBTUVO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA JORNADA ELECTORAL, EL SIJE, Y ES EL SIGUIENTE: LAS CASILLAS QUE HAN SIDO INSTALADAS SON 2252 CASILLAS, ES EL 96.09, FALTAN ÚNICAMENTE 72 CASILLAS. DE ÉSTAS EN CUERNAVACA FALTAN 64, O SEA, LA MAYORÍA DE LAS CASILLAS QUE FALTAN ESTÁN EN CUERNAVACA. EN TLAQUILTENANGO FALTAN TRES, EN YAUTEPEC FALTAN CINCO. LOS INCIDENTES QUE REPORTA EL SIJE, SON DOS CASILLAS, CAMBIARON DE UBICACIÓN SIN CAUSA JUSTIFICADA EN CUERNAVACA. TRES CASILLAS CAMBIARON DE UBICACIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA EN CUERNAVACA, DOS CASILLAS ESTÁN SUSPENDIDAS TEMPORALMENTE POR RIESGO DE VIOLENCIA EN CUERNAVACA Y JIUTEPEC Y UN ELECTOR SUFRAGÓ EN CASILLA DE CUERNAVACA, SIN ESTAR... NO ESTÁ CLARO ACÁ, SIN ESTAR YO CREO QUE EN LISTA NOMINAL. MUY BIEN. ÉSTA ES LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE NOSOTROS OBTENEMOS A TRAVÉS DEL SIJE. COMO USTEDES YA CONOCEN, TENEMOS UN INCIDENTE EN LA CASILLA 454 DE JIUTEPEC. HEMOS ESTADO EN COMUNICACIÓN CON EL LICENCIADO DAGOBERTO. YO LE HE EXPRESADO AL LICENCIADO DAGOBERTO QUE NOSOTROS CONSEJEROS DEL IMPEPAC, CREEMOS QUE ES IMPORTANTE REINSTALAR LA CASILLA, MOSTRAR A LA CIUDADANÍA QUE TENEMOS QUE GARANTIZAR SU DERECHO AL VOTO, TANTO EN LA ELECCIÓN LOCAL COMO EN LA FEDERAL Y QUE NO PUEDE SER QUE POR UNA MINORÍA QUE UTILIZA MÉTODOS VIOLENTOS, SE PUEDA QUITAR EL DERECHO QUE TIENEN LOS CIUDADANOS, DE ELEGIR A SUS AUTORIDADES. EVIDENTEMENTE ESTE INSTITUTO DEBE GARANTIZAR NO PONER EN RIESGO LA VIDA DE NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS, NI DE LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE PUEDAN ACUDIR A VOTAR. HEMOS HABLADO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ESTAMOS EN CONTACTO CON TODAS LAS AUTORIDADES QUE ESTÁN REUNIDAS PARA DAR SEGURIDAD A ESTE PROCESO ELECTORAL. Y HEMOS PREGUNTADO SI SE NOS DAN TODAS LAS GARANTÍAS PARA PODER REINSTALAR ESTA CASILLA Y DE NINGUNA MANERA PONER EN RIESGO NI A FUNCIONARIOS DE CASILLA NI A REPRESENTANTES DE PARTIDO Y OBIAMENTE NI A LOS CIUDADANOS. TENGO EL COMPROMISO POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, DE QUE ESTO ASÍ SE HARÁ. Y BUENO, ÉSTA ES LA INFORMACIÓN QUE YO QUERÍA PUES COMENTAR CON USTEDES, ESCUCHARLOS. ES DECIR, CONOCER CUÁL ES SU OPINIÓN PARA EN RELACIÓN A ESTOS EVENTOS. ENTONCES ABRIMOS LA PRIMERA RONDA PARA AQUELLOS REPRESENTANTES Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE DESEEN TOMAR LA PALABRA AL RESPECTO. ME ESTÁ PIDIENDO LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PRI Y EL REPRESENTANTE DEL PRD, MORENA. OK. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORES CONSEJEROS, DADA LA SERIE DE INCIDENTES QUE NOS ESTÁN REPORTANDO EN JIUTEPEC, DONDE YA QUEMARON BOLETAS ELECTORALES Y LESIONARON A FUNCIONARIO DE LA CASILLA. EN LA ANTONIO BARONA DE IGUAL MANERA HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES, EN CUAUTLA EL PRD A LA SALIDA DE LA CASILLA DE LOS VOTANTES, ESTÁ COLOCANDO PULSERAS PARA QUE SEAN INTERCAMBIADAS POR DESPENSAS, PARA LAS PERSONAS QUE YA VOTARON. EN EMILIANO ZAPATA HAY INCIDENTES TAMBIÉN, EN LA COLONIA SATELITE TAMBIÉN. AQUÍ EN MI TELÉFONO CELULAR TENGO WHATSAAP QUE

ME ESTÁN MANDANDO, EN DONDE SE PUEDE CONSTATAR LOS TAXIS DEL GRUPO NGS, CONTRATADOS POR EL PRD PARA LA REPARTICIÓN DE DESPENSAS Y LA REPARTICIÓN DE LA GENTE PARA LLEVARLAS A VOTAR EN LAS CASILLAS. DADO ESTA SERIE IRREGULARIDADES QUE OBTIENEN ESTÁN AFECTANDO LAS ELECCIONES EN EL ESTADO. ESTAMOS ENFRENTANDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO, SOLICITO A ESTE INSTITUTO, DE INMEDIATO SE TOMEN LAS MEDIDAS PARA QUE EL EJÉRCITO INTERVENGA Y GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS VOTANTES Y LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS, SEÑORES CONSEJEROS. PARA MANIFESTAR QUE EL PRD RECHAZA TAJANTEMENTE LOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE SE ESTÁN DANDO DENTRO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, EN ESPECÍFICO ESOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE SE ESTÁN DANDO EN JIUTEPEC, QUE TUVIMOS CONOCIMIENTO PLENO DE INMEDIATO, QUE SON GENTE QUE VIENE DEL ESTADO DE PUEBLA. YO SÉ QUE EN ESTE CONSEJO ACUSAR ES FÁCIL, COMO LO HACEN AQUÍ ALGUNOS COMPAÑEROS, EN ESPECIAL LA DEL PRI, PERO BUENO, YO LE DIGO QUE CUANDO UNO YA TIENE ESA PRÁCTICA DE HACER ESTE TIPO DE COSAS POR MÁS DE OCHENTA AÑOS, PUES ES FÁCIL SABER QUIENES SON LOS QUE REALIZAN ESTAS SITUACIONES ¿NO? DE VIOLENCIA. SIN EMBARGO YO CREO QUE NOS DEBEMOS DE CONDUCIR COMO PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE UN ESTADO DE DERECHO Y DEJAR A UN LADO ESTE TIPO DE SITUACIONES ¿NO? PARA NOSOTROS ES LAMENTABLE QUE SE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE LA GENTE, LA VIDA DE LOS FUNCIONARIOS, POR EL SIMPLE HECHO DE HABER QUE SE ESTÁ PERDIENDO UNA ELECCIÓN Y QUE EN SU MOMENTO PUES NO HAY DE OTRA MÁS QUE HACER ESTE TIPO DE ACTOS ¿NO? DE VERDAD HAGO UN LLAMADO ATENTO A LOS COMPAÑEROS DEL PRI, A LOS COMPAÑEROS DE LA COALICIÓN, A LOS COMPAÑEROS DE LOS DEMÁS PARTIDOS, PUES PARA QUE CERREMOS FILAS RESPECTO A ESTA SITUACIÓN. ESO DE LLAMAR AL EJÉRCITO PUES TAMBIÉN ES OTRA VEZ UNA PROVOCACIÓN, ES UNA CUESTIÓN DE HACER VER QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN EL ESTADO NO FUNCIONAN, NO ES ASÍ, SÍ FUNCIONAN Y LO HEMOS ESTADO VIENDO QUE SÍ FUNCIONAN, PERO PUES TAMBIÉN CUANDO UNO TRAE GENTE DE OTRO ESTADO QUE NO ES SU ESTADO ÉSTE, PUES NO LES IMPORTA HACER LO QUE SEA. ENTONCES ESO DE VER ACUSACIONES FALSAS, PUES MEJOR QUE LAS VAYAN A HACER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y ELLOS QUE DEN LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES ¿NO? AHORA, RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONA SEÑORA PRESIDENTA, CONSEJERA, ME GUSTARÍA QUE NOS DIERA CON DETALLE ¿QUÉ CASILLAS SON LAS QUE SE HA SUSPENDIDO POR VIOLENCIA? ¿QUÉ CASILLA SON LAS QUE SE CAMBIADO SIN CAUSA JUSTIFICADA? Y TODAS LAS DEMÁS. ¿NO? PARA NOSOTROS TENER LOS DATOS ESPECÍFICOS Y EN SU MOMENTO PODER HACER O PODER PRESENTAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES RESPECTO A ESAS CASILLAS. ES CUENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA. ABRIMOS OTRA RONDA. TIENE LA PALABRA MORENA POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. BUENAS TARDES. LA VIOLENCIA VENGA DE DONDE VENGA DEBE

RECHAZARSE TAJANTEMENTE, MÁS CUANDO ÉSTA LO ÚNICO QUE GENERA ES EL TERROR E INHIBE QUE LOS CIUDADANOS SALGAN A VOTAR ¿NO? POR ESO NOS PREOCUPA QUE EN JIUTEPEC HAYA PASADO UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA, PERO MÁS PREOCUPA QUE NO HAY UN DETENIDO POR ESTA SITUACIÓN ¿NO? ES IMPORTANTE QUE QUIEN ESTÁ ENCARGADO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y QUE ESTAS ELECCIONES SE DESARROLLEN SIN VIOLENCIA, DE LA MEJOR MANERA, HAGA SU TRABAJO. Y TAMBIÉN LO MENCIONO PORQUE EN LA COLONIA LOMAS DE JIUTEPEC, CURIOSAMENTE TAMBIÉN DEL MUNICIPIO... DECÍA, EN LA COLONIA LOMAS DE JIUTEPEC, CURIOSAMENTE TAMBIÉN DE ESTE MUNICIPIO DE JIUTEPEC, SE DENUNCIÓ QUE LA AYUDANTA MUNICIPAL, QUE HASTA DONDE TENGO DATOS MILITA EN EL PRD, FUE DETENIDA POR EL MANDO ÚNICO, PERO SÓLO FUE DETENIDA PARA QUE LE DIERAN UN RAITE A SU CASA, LO CUAL SUENA RIDÍCULO PERO ASÍ FUE ¿NO? NO ACTUÓ EL MANDO ÚNICO PARA REMITIRLA ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y SE ATENDIERA ESTE DELITO ELECTORAL. ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS NOSOTROS HACER UN LLAMADO PARA QUE DESDE ESTE CONSEJO SE MANIFIESTE Y SE LE EXHORTE AL MANDO ÚNICO, DE QUE HAGA SU TRABAJO, QUE NO PORQUE ALGUIEN QUE ESTÉ COMETIENDO UN DELITO, SEA DE FILIACIÓN DE ALGÚN PARTIDO, QUIEN SEA, RECIBA UN TRATO ESPECIAL Y QUE EN LUGAR DE QUE LO REMITAN ANTE LA AUTORIDAD, SIRVAN NADA MÁS COMO TAXISTAS PARA LLEVARLO A SU CASA. ES IMPORTANTE QUE ESTO SE ATIENDA. ESTO OCURRIÓ APROXIMADAMENTE A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, DIEZ Y MEDIA ¿NO? NO SE LE DIO MUCHA ATENCIÓN PORQUE CASI FUE A LA PAR DE LO QUE ESTABA SUCEDIENDO EN LA CASILLA CUATRO CINCUENTA Y CUATRO, EN TEJALPA, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE SE LE PUEDA DAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERE EL TEMA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN QUIERE INTERVENIR ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA. LA CONSEJERA CLAUDIA, LA REPRESENTANTE DEL PRI, EL REPRESENTANTE DEL VERDE. ¿ALGUIEN MÁS? EL PAN, EL PRD Y LA PRESIDENCIA. TIENE LA PALABRA CONSEJERA CLAUDIA... ¡PERDÓN! ENCUENTRO SOCIAL. ADELANTE TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA CLAUDIA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. CON RESPECTO A LO QUE SE MENCIONABA SE SOLICITABA LA INFORMACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL PRD SOLICITABA LA INFORMACIÓN SOBRE... NO SÉ SI ENTENDÍ BIEN, CASILLAS QUE HUBIERAN SIDO... SÍ, PERO EN REFERENCIA A ESA INFORMACIÓN MENCIONABA QUE SOLICITABA LA INFORMACIÓN DE CASILLAS QUE HUBIERAN SIDO ¿REUBICADAS? ¡PERDÓN! PODRÍA REPETIRME LA PREGUNTA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, LE COMENTO QUE AHORITA AL INICIO DE LA SESIÓN, LA CONSEJERA PRESIDENTA DIO UNA SERIE DE DATOS DE CASILLAS, EN DONDE HAN PASADO ALGUNAS SITUACIONES, CADA UNA DIFERENTE. ENTONCES SIMPLEMENTE MENCIONÓ EL NÚMERO DE CASILLAS Y LA SITUACIÓN QUE ESTABA SUCEDIENDO, PERO NO QUÉ CASILLA ES. ENTONCES NOS GUSTARÍA SABER QUÉ NÚMERO DE CASILLAS SON LAS QUE ESTÁN REUBICANDO”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO EN USO DE LA PALABRA: “A VER, ENTONCES, BUENO, CON RESPECTO A ESA PREGUNTA, LA INFORMACIÓN QUE NOS ACABAN DE CIRCULAR, TIENEN, LA ÚLTIMA COLUMNA DICE NÚMERO DE

INCIDENTES REPORTADOS. ENTONCES, EN ESA PARTE VAMOS A ENCONTRAR EL TOTAL DE INCIDENTES REPORTADOS Y POR EJEMPLO, LO QUE MENCIONÁBAMOS AHORITA O SE MENCIONABA DE LA CASILLA 454 BÁSICA, ESTARÍA REPORTADO, AHÍ ESTÁ UN INCIDENTE. SÍ, ENTONCES CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE HAY UNOS DATOS QUE DICEN SON LAS ÚLTIMAS, LAS PENÚLTIMAS DOS COLUMNAS, DICE: -SIN FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA. ME PARECE QUE TAMBIÉN ESE ES UN DATO IMPORTANTE QUE DEBERÍAN LOS PARTIDOS REVISAR, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE EN LA MAYORÍA DE LAS CASILLAS ESTAMOS ARRIBA DE MÁS DEL SESENTA POR CIENTO DE INTEGRACIÓN EN CASILLAS, SIN FUNCIONARIOS O SEA TOMADOS DE LA FILA. ESO ME PARECE QUE ES MUY MUY IMPORTANTE DESTACARLO. TAL VEZ AHORITA NO SEA RELEVANTE, PERO CREO QUE ESTO AL FINAL DEL DÍA VAMOS A VER QUE SE REFLEJARÁ EN EL LLENADO DE ACTAS. ENTONCES CREO QUE HAY QUE DESTACARLO QUE NO SE HA TOMADO HASTA EL MOMENTO Y YA SE INFORMABA QUE TENÍAMOS EL 96.09 DE CASILLAS INSTALADAS Y QUE ESTÁ HACIÉNDOSE CON LOS FUNCIONARIOS QUE FUERON CAPACITADOS, QUE NO ESTÁN SIENDO DIGAMOS, FUNCIONARIOS TOMADOS DE LA FILA. ESAS DOS COSAS ME PARECE QUE ES IMPORTANTE TOMARLAS EN CONSIDERACIÓN, PORQUE BUENO, ESO HABLA DE QUE SE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO OBJETIVO COMO SE PLANEÓ, COMO SE PROGRAMÓ Y CREO QUE AQUÍ SE ESTARÍA VIENDO REFLEJADO TAMBIÉN LO QUE DECÍAMOS, ESTOS INCIDENTES QUE SE ESTÁN HACIENDO MENCIÓN. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA CLAUDIA. TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PRI". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. SOLAMENTE PRECISAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN, ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO, DE UNA SERIE DE IRREGULARIDADES QUE HAN SIDO Y ESTÁN SIENDO DOCUMENTADAS JURÍDICAMENTE, PARA PRESENTAR ANTE LAS INSTANCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES, LA COMISIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES QUE SE ESTÁN COMETIENDO. SE ME HACE MUY IRRESPONSABLE Y NO VOY A DISCUTIR CON EL REPRESENTANTE QUE ME PRECEDIÓ EN MI INTERVENCIÓN PASADA, QUE SE ATREVA A DECIR QUE ESTA REPRESENTACIÓN AL SENTIRSE PERDIDA EN LA ELECCIÓN, PORQUE ELLOS VAN GANÁNDOLA, ESTEMOS DANDO PALABRAS NO TEXTUALES, "PATADAS DE AHOGADO". NINGÚN PARTIDO A ESTAS ALTURAS TIENE EL RESULTADO DE QUIÉN VA O QUIEN VA PERDIENDO O GANANDO LA ELECCIÓN. SE ME HACE UNA IRRESPONSABILIDAD Y QUIERO QUE QUEDE ASENTADA EN ACTAS, PORQUE ENTONCES CONFIRMAMOS MUCHOS REPRESENTANTES QUE ESTAMOS AQUÍ, QUE ESTAMOS NUEVAMENTE ANTE UNA ELECCIÓN DE ESTADO. Y PIDO NUEVAMENTE A ESTE INSTITUTO SEÑORA PRESIDENTA, SOLICITE LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E TODOS LOS VOTANTES". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. EN ESTE SENTIDO ME SUMO A LA MANIFESTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, EN EL HECHO DE QUE SÍ EFECTIVAMENTE SE ESTÁN VIOLENTANDO AHORITA LA JORNADA ELECTORAL. YO SÍ NO ME ATREVERÍA, YO NO PUEDO IMPUTARLE AHORITA A

ALGÚN OTRO PARTIDO LA AUTORÍA DE DICHOS SUCESOS. SIN EMBARGO SÍ HAY VIOLENCIA Y SÍ SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTOS VIOLENTOS EN ESTE MOMENTO. POR ESO YO SÍ SOLICITO, SI NO EL EJÉRCITO, SÍ SE MANDE LLAMAR A LAS FUERZAS FEDERALES EN ESTE CASO, PORQUE HAY FOTOGRAFÍAS EN LOS MEDIOS YA ACTUALMENTE, EN DONDE... DONDE OCURRIÓ EL INCENDIO O LA VIOLENCIA EN ESTA CASILLA ELECTORAL, A UNAS CUADRAS ESTABA UNA PATRULLA DEL MANDO ÚNICO Y DICEN QUE NO HICIERON NADA. ESTÁN LAS FOTOGRAFÍAS POR AHÍ. POR ESO YO SÍ INSISTO EN QUE SE HAGA UN MANIFIESTO, UN EXTRAÑAMIENTO O SE SOLICITE EL APOYO DE FUERZAS FEDERALES. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE SI BIEN ES CIERTO VIENE UN AVANCE DEL REPORTE EN PORCENTAJE Y BAJO UN CRITERIO DE CÓMO ESTÁN INSTALADAS LAS CASILLAS. YO SOLICITARÍA EL DESGLOSE DE CUÁLES SON LAS CASILLAS ESPECÍFICAMENTE QUE NO ESTÁN HASTA EL MOMENTO INSTALADAS, OBVIAMENTE PARA PODER REFORZAR LOS TRABAJOS DE VIGILANCIA ELECTORAL QUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y SEGUNDO, PERO TENEMOS EL ANTECEDENTE DE JIUTEPEC QUE LAMENTAMOS DE MANERA MUY ENÉRGICA LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, PERO TAMBIÉN ME ESTÁN INFORMANDO, SIN TENER AHORITA LA CONFIRMACIÓN, SIN EMBARGO NO DEJO DE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, QUE SE ESTÁ HABLANDO QUE HUBO UN ROBO DE URNA EN LA COLONIA ANTONIO BARONA. ENTONCES, SI PUDIÉRAMOS CONFIRMAR, INDEPENDIENTEMENTE QUE HARÉ LO PROPIO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PAN. SIMPLEMENTE PARA HACER LA VINCULACIÓN EXACTA DE QUÉ CASILLAS Y QUÉ SITUACIONES SON LAS QUE ESTÁN PASANDO EN CADA UNA DE ELLAS, PORQUE EL DESPLEGADO AQUÍ PUES ES MUY GENÉRICO ¿NO? ENTONCES SABER QUÉ SITUACIONES SUCEDEN EN CADA UNA DE ELLAS. RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUES NO ME QUEDA MÁS QUE DECIR QUE SE ME HACE MÁS IRRESPONSABLE HACER ACUSACIONES SIN TENER PRUEBAS EN LA MANO Y SOLAMENTE DECIR AQUÍ ANTE LOS MEDIOS Y ANTE ESTE CONSEJO, QUE ES EL PRD. CREO QUE PARA ESO ESTÁN LAS INSTANCIAS LEGALES Y LOS INVITAMOS DE VERDAD QUE ACUDAN A ESAS INSTANCIAS. E INSISTO, ESO DE LLAMAR AL EJÉRCITO Y DE LLAMAR A LAS FUERZAS FEDERALES NO ES MÁS QUE UNA TRIQUIÑUELA POLÍTICA PORQUE SE ESTÁN VIENDO REBASADOS. AHORA BIEN, QUIERO HACER MENCIÓN EN ESTE CONSEJO, AUNQUE SE QUE NO ES SU FACULTAD, NI SU ATRIBUCIÓN, PERO QUE... VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE INFORME AL INE DE QUE NO ESTÁN DEJANDO A VARIOS REPRESENTANTES DE NUESTRO PARTIDO POLÍTICO, ESTAR EN LAS CASILLAS, PORQUE DICEN QUE NECESITAN UN GAFETE PARA ESTAR AHÍ. SIN EMBARGO HABLANDO CON NUESTRO REPRESENTANTE ANTE EL INE, ES FALSA ESA INFORMACIÓN, NO SE NECESITA NINGÚN GAFETE PERO ESO ES LO QUE LES MENCIONAN EN VARIOS MUNICIPIOS, NO EN CUERNAVACA, EN VARIOS MUNICIPIOS.

ENTONCES VEO LA POSIBILIDAD DE QUE SE HAGA UN LLAMADO AHÍ CON LA GENTE DEL INE POR FAVOR. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ADELANTE TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL”. EL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑEROS TODOS AQUÍ REUNIDOS. EFECTIVAMENTE HAGO PROPIAS LAS MANIFESTACIONES AQUÍ VERTIDAS, DE VARIOS COMPAÑEROS DE PARTIDOS. OBTIENEN EN CUANTO A LAS VIOLENCIAS QUE HA HABIDO CONTRA CASILLAS QUE HAN SIDO INCENDIADAS EN TRES PUNTOS, HASTA DONDE YO TENGO ENTENDIDO, DE JIUTEPEC. YO QUIERO HACER OTRO LLAMADO POR CUANTO A LO QUE LE SUCEDE A MI PARTIDO POLÍTICO, EN EL CUAL VOY A EVITAR POR OBTIAS RAZONES, DECIR DE QUÉ PARTIDO Y QUÉ PERSONAS FUERON LAS QUE NOS VIOLENTARON EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, DONDE EN LA CASA DE CAMPAÑA SE PRESENTARON CIERTOS INDIVIDUOS, LOS NÚMEROS LOS TENEMOS GRABADOS, LOS TENEMOS EVIDENCIADOS. VAMOS A PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN, POR MEDIO DEL CUAL NOS ESTÁN AMENAZANDO CON DAÑARNOS A ESTAS PERSONAS COMPAÑERAS MÍAS, A QUE NO JUGUEMOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO CREO QUE AQUÍ ES BASTANTE NOTORIO LA VIOLENCIA QUE YA NOS REBASÓ. ENTONCES HAGO ESE COMENTARIO, ESE LLAMADO A LA... OBTIENEN A UN ÁREA DE CONCIENCIA PLENA Y A QUE NO ESTAMOS JUGANDO A LOS INTERESES PROPIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESTAMOS TRABAJANDO Y CONSTRUYENDO HACÍA UNA SOCIEDAD ACTIVA PROPOSITIVA Y QUE REALMENTE LOS TRABAJOS QUE TENEMOS QUE EMPEÑARNOS A REALIZAR ES PARA LOS CIUDADANOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, BUENO, GRACIAS. DOS CUESTIONES, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SE SUMA A LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR EL REPRESENTANTE DEL PRI, SECUNDADAS POR EL PARTIDO VERDE. CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE EN DONDE HAY FOCOS YA DE VIOLENCIA, YA SE SOLICITE EL APOYO DE ALGUNA INSTANCIA SUPERIOR AL MANDO DEL ESTADO. ES NECESARIO PARA SALVAGUARDAR ESE TIPO DE FOCOS ROJOS QUE ESTÁN BROTANDO. POR OTRO LADO, AUNQUE YA CAMBIÓ LA REPRESENTACIÓN DEL PRD, YO SÍ CREO QUE... ¿ESTAS SESIONES SE ESTÁN TELEVISANDO? ¿NO? EN VIVO ME PARECE. ES IRRESPONSABLE DAR UNA PERCEPCIÓN PERSONAL DE UN RESULTADO. INCLUSO ESTÁ PROHIBIDA AHORITA DAR CUALQUIER TIPO DE TENDENCIAS O ALGÚN COMENTARIO. ENTONCES HAY QUE SER PRUDENTES TODOS EN NUESTRAS MANIFESTACIONES EN CUANTO A LA TENDENCIA DE LA VOTACIÓN, ALGUNA INFORMACIÓN QUE TENGAMOS PARTICULAR Y NO MANIFESTARLAS AQUÍ, YA QUE ESTA SESIÓN ES PÚBLICA Y PUEDE MALINTERPRETARSE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PT”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA, ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR: EN EL PUNTO QUE ESTAMOS TOCANDO EN CUANTO A LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN SUSCITADO, EN ESPECÍFICO CREO QUE LO QUE MÁS SE HA RESALTADO ES EL CASO DE JIUTEPEC. CREO QUE NO RESULTA NECESARIO EL INVOCAR A CUESTIONES EXTRAORDINARIAS EN EL TEMA, YO CREO QUE LO PLANTEAMOS INCLUSIVE

VARIAS VECES EN EL SENO DE ESTE CONSEJO. LO QUE REQUERIMOS EN ESTE MOMENTO ES QUE TODAS LAS AUTORIDADES CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD QUE DE POR SÍ TIENEN EN LA SALVAGUARDA DE LAS ELECCIONES Y QUE YA SE HABÍA ACORDADO AQUÍ, QUE YA LO HABÍAMOS PLATICADO Y ENTENDEMOS QUE CADA QUIEN SE HARÁ RESPONSABLE EN SU CASO DE LAS OMISIONES QUE TENGA. AHORA EN CUANTO A UN LLAMADO MÁS ALLÁ, FUERZAS MILITARES O FUERZAS FEDERALES, FUERZAS FEDERALES ENTENDEMOS QUE YA ESTARÁN INVOLUCRADOS EN ESTO, EN UN CONVENIO QUE TIENEN INCLUSIVE DE COLABORACIÓN CON EL INE, ME PARECE. LAS AUTORIDADES FEDERALES YA ESTÁN TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO, PUEDO HACER LAS VECES AQUÍ DE INFORMARLES QUE A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN LOCAL DEL INE YA HAY GENTE EN JIUTEPEC, EN ESTE MOMENTO QUE ESTÁN VIENDO CÓMO PUEDE PROCEDER EN SU CASO LA VOTACIÓN, OBVIAMENTE CON CUESTIONES DE SEGURIDAD Y DEMÁS. ESTÁ AHÍ LA REPRESENTACIÓN DE MI PARTIDO, TANTO DISTRITAL COMO DE LA JUNTA LOCAL, YA SE ESTÁ REANUDANDO LA VOTACIÓN. ENTONCES CREO YO QUE LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE SALVAGUARDAR AQUÍ ES EL DERECHO DE LAS PERSONAS AL VOTO. DEJARNOS IR ESTAS CUESTIONES DE DENOSTARNOS ENTRE NOSOTROS AQUÍ PARTIDOS POLÍTICOS. HAGO UN LLAMADO AQUÍ A LOS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO HAN HECHO, SIN ENTRAR EN COLORES. Y SÍ OPONERME COMO LO HEMOS HECHO, A CUESTIONES EXTRAORDINARIAS E INNECESARIAS FUERA DE LO QUE NOS ESTABLECEN NUESTRAS NORMAS, YA LO DIJIMOS EN SU MOMENTO, MILITARIZAR O TRATAR GENERAR A TRAVÉS DE UNA MAYOR PRESENCIA UNA INCERTIDUMBRE EN LA POBLACIÓN, SOBRE CÓMO SE ESTÁ DESARROLLANDO LA ELECCIÓN, ME PARECE TAMBIÉN MUY IRRESPONSABLE. ENTONCES YO HAGO UN LLAMADO SÍ A LAS AUTORIDADES, A QUE CUMPLAN CON SU RESPONSABILIDAD EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PERO ME PARECE QUE EL INVOLUCRAR YA UNA CUESTIÓN MILITAR AQUÍ ESTARÍAMOS MANDANDO UN MENSAJE A LA SOCIEDAD, AL CUAL NOS HEMOS OPUESTO MUCHOS DE LOS REPRESENTANTES AQUÍ Y ME ATREVERÍA A DECIR LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. PRIMERO PARA TAMBIÉN SOLICITAR LA INFORMACIÓN UN POCO MÁS DETALLADA PARA PODER TENER UNA MEJOR EVALUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS, POR UN LADO Y POR EL OTRO, BUENO, EN EL MISMO SENTIDO QUE YA SE HAN MANIFESTADO ALGUNOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO. A MI ME PARECE QUE HAY QUE HACER UN LLAMADO ENÉRGICO A QUE LA AUTORIDAD ESTATAL CUMPLA CON SU TRABAJO. LLAMAR AL EJÉRCITO SE ME HACE QUE EN LUGAR DE BENEFICIAR PERJUDICA, PORQUE INHIBE LA VOTACIÓN, PORQUE LA GENTE SE VA A PREOCUPAR DIGO, NADIE QUEREMOS ESO, LO QUE QUEREMOS ES QUE HAYA PARTICIPACIÓN. LO QUE PASÓ EN JIUTEPEC NOS PREOCUPA PERO TAMPOCO PODEMOS GENERALIZAR ESA VIOLENCIA EN TODO EL ESTADO. LO QUE SÍ ES EVIDENTE Y POR ESO LLAMO LA ATENCIÓN DE QUE EL MANDO ÚNICO TIENE QUE ACTUAR, ESE ACARREO INDISCRIMINADO QUE HAY, TANTO EN CUERNAVACA COMO EN JIUTEPEC. ESTÁN LAS FOTOS EN LAS REDES SOCIALES DE LOS TAXIS QUE ESTÁN UTILIZANDO PARA HACER ESTE ACARREO Y ME PARECE QUE SI HAY ELEMENTOS LA FEPADE TIENE QUE ACTUAR DE OFICIO, NO

TIENE QUE ESPERAR A QUE UN CIUDADANO O UNA REPRESENTACIÓN HAGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. TIENEN QUE ACTUAR YA Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO HAGA ESE LLAMADO ENÉRGICO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, PARA QUE HAGA SU TRABAJO Y ESTA ELECCIÓN PUEDA DESARROLLARSE DE LA MENOR... DE LA MEJOR MANERA Y QUE SE PUEDA GARANTIZAR QUE EL CIUDADANO VAYA CON CONFIANZA, SEGURO DE QUE NO VAYA A OCURRIR UN ACTO VIOLENTO EN LA CASILLA Y PODAMOS DAR BUENAS CUENTAS AL FINAL DEL PROCESO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BUENO, ME TOCA TOMAR LA PALABRA. YO SÍ QUISIERA EXPRESARLES QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS LOS ACTORES QUE ESTAMOS ORGANIZANDO Y PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PODAMOS HACERLO CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE EL CASO AMERITA. ESTE PAÍS NECESITA ACTORES POLÍTICOS E INSTITUCIONES ELECTORALES QUE NO PONGAN DEMASIADO ÉNFASIS O DE ALGUNA MANERA SE HAGA MÁS GRANDE UN HECHO DE LO QUE REALMENTE ES Y PODAMOS TRANSMITIR A LOS CIUDADANOS UNA SITUACIÓN QUE NO NECESARIAMENTE ES LA REALIDAD. YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS LA MADUREZ TODOS NOSOTROS, PARA PODER ANALIZAR CADA UNO DE LOS INCIDENTES QUE SE PUEDEN IR PRESENTANDO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. DEMOS LA MEDIDA, EL VALOR QUE CADA UNO DE ESTOS INCIDENTES TIENE, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTOS INCIDENTES SE SOLUCIONEN Y QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN CONTINUAR VOTANDO Y EJERCIENDO SU DERECHO A ELEGIR A SUS AUTORIDADES. EN ESE SENTIDO YO HAGO UN LLAMADO PARA QUE LAS INTERVENCIONES QUE USTEDES REALIZAN EN ESTE CONSEJO, QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN SIENDO TELEVISADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL IMPEPAC. SE ESTÁ DANDO A CONOCER A TRAVÉS DE INTERNET, PODAMOS DARLE A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN VERAZ QUE SE NECESITA. NO ESTOY DICIENDO QUE DIGAMOS COSAS QUE NO OCURREN PARA EVITAR QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN PREOCUPARSE. YO CREO QUE TENEMOS QUE DAR LA INFORMACIÓN QUE REALMENTE ESTÁ OCURRIENDO. ENTONCES YO LES PIDO, LES HAGO UN LLAMADO EN ESE SENTIDO, QUE LO QUE AQUÍ SE VIERTA TENGA QUE VER CON ESA INFORMACIÓN REALISTA, DE LO QUE OCURRE Y QUE TODOS NOSOTROS, TODOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA COMPETENCIA QUE SE ESTÁ DANDO, PODAMOS VER UN OBJETIVO MÁS ALLÁ DE LA COMPETENCIA Y ES QUE SE LOGRE QUE ESTA JORNADA ELECTORAL SEA UNA JORNADA PACÍFICA EN LA MAYOR PARTE, AUNQUE TENGAMOS ESTOS INCIDENTES AISLADOS Y QUE LOS CIUDADANOS SALGAN A VOTAR. EN ESE SENTIDO SI HAY ALGUNOS INCIDENTES TENEMOS EL SISTEMA SIJE QUE NOS LOS ESTÁ DANDO. EN ESTE SISTEMA NO SE NOS DA INFORMACIÓN A NIVEL DE CASILLA, SOLAMENTE SE NOS DA INFORMACIÓN A NIVEL DE INCIDENTES EN EQUIV NÚMEROS DE CASILLAS QUE ES LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS LES HEMOS DADO. ENTONCES NO HAY INFORMACIÓN A NIVEL DE CASILLAS, PERO NOSOTROS SÍ TENEMOS LA POSIBILIDAD DE TENER CONTACTO DIRECTO CON EL LICENCIADO DAGOBERTO Y EL EQUIPO QUE EXISTE EN EL INE, PARA PODER PEDIR ESA INFORMACIÓN Y CREO QUE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES TIENE A SUS REPRESENTANTES EN LAS CASILLAS Y TAMBIÉN TIENEN ESTA INFORMACIÓN. DE ALGUNA MANERA ESTE CONSEJO ELECTORAL TIENE LA POSIBILIDAD DE ALLEGARSE DE INFORMACIÓN. YO AQUÍ LLAMARÍA PUES A QUE ESTA INFORMACIÓN SE

DIERA NO EN TÉRMINOS ALARMISTAS, SINO QUE SE DÉ TAL CUAL ES, PORQUE ESO NOS VA A PERMITIR A TODOS NOSOTROS TOMAR LAS MEJORES DECISIONES. ESO ES UN LLAMADO QUE YO LES HAGO Y TAMBIÉN QUIERO INFORMARLES Y SE LOS INFORMÉ EN ALGUNAS OTRAS SESIONES DE CONSEJO QUE TENEMOS UN ARTICULACIÓN, UNA COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD, NO SÓLO A NIVEL ESTATAL, A NIVEL FEDERAL Y TAMBIÉN CON EL EJÉRCITO. ESTÁN CONCENTRADAS EN REUNIÓN PERMANENTE EN EL C5 Y EL ACUERDO QUE NOSOTROS TUVIMOS EN ESTAS REUNIONES FUE QUE DEPENDIENDO DE LA SITUACIÓN QUE SE FUERA, QUE FUERA A DARSE EN EL PROCESO ELECTORAL, CADA UNA DE ESAS INSTITUCIONES IBA A PARTICIPAR DE ACUERDO A LO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE Y DE ACUERDO AL INCIDENTE QUE SE ESTÉ REALIZANDO. DE MANERA QUE CUANDO TIENE QUE INTERVENIR EL MANDO ÚNICO, INTERVIENE EL MANDO ÚNICO, CUANDO NECESITA INTERVENIR LA POLICÍA FEDERAL ASÍ LO HACE Y EL EJÉRCITO ESTÁ PENDIENTE DESDE ANTES, DESDE HACE VARIOS DÍAS ANTES A LA JORNADA Y EVIDENTEMENTE TENEMOS EL CUIDADO DEL EJÉRCITO QUE ESTÁ VIGILANDO DE ALGUNA MANERA TODO LO QUE OCURRE EN EL ESTADO. ENTONCES NO ES QUE NO ESTÉ EL EJÉRCITO PRESENTE, SÍ ESTÁ PRESENTE EN LO QUE LE COMPETE, EL EJÉRCITO NO LE COMPETE ESTAR EN LAS CALLES, NO LE COMPETE ESTAR CUIDANDO LAS CASILLAS, PARA ESO ESTÁ EL MANDO ÚNICO, PARA ESO ESTÁ LA POLICÍA FEDERAL EN LO QUE LES CORRESPONDE. Y SI SE DIERA UNA SITUACIÓN MUY ÁLGIDA QUE YO ESPERO Y NO VEO ESE ESCENARIO, NO LO VEO ESE ESCENARIO EN MORELOS. PERO SUPONIENDO SIN CONCEDER, QUE ESTO PUDIERA OCURRIR, TENDREMOS EVIDENTEMENTE LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO, SI ES QUE ASÍ SE REQUIERE, QUE YO ESPERO QUE ESTO NO VAYA A SUCEDER, NO CREO QUE SUCEDA EN ESTE PROCESO ELECTORAL. ENTONCES YO SÍ REITERO ESTE LLAMADO A LOS PARTIDOS. YO LES PIDO QUE DE VERDAD SEAMOS OBJETIVOS, DEMOS INFORMACIÓN OBJETIVA Y CON EL FIN DE RESOLVER CUALQUIERA DE LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN. BUENO, ES LO QUE YO QUERÍA COMENTARLES. SI ABRIMOS OTRA RONDA, ENTONCES ESTÁ EL PRD, ¡PERDÓN! ESTÁ LA CONSEJERA CLAUDIA, ME HABÍA SOLICITADO PRIMERO LA PALABRA, LUEGO EL PRD, LUEGO EL PT Y LUEGO EL PAN, PRI, MORENA, PSD. ¿ALGUIEN MÁS? MUY BIEN. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA CLAUDIA ORTIZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, CON RESPECTO A LO QUE SE MENCIONABA QUE SOLICITABAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CASILLAS QUE NO SE HAN INSTALADO. QUIERO REITERAR, LA INFORMACIÓN QUE CIRCULARON QUE ES LA INFORMACIÓN DEL SIJE, ES DE MANERA GLOBAL, LA QUE TIENEN USTEDES AHORA Y QUE TENEMOS TODOS AQUÍ. ME PARECE QUE PARA PODER TENER ESTA INFORMACIÓN, USTEDES TIENEN REPRESENTANTES DE SUS PARTIDOS EN CADA UNA DE LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE, ENTONCES CREO QUE ESA INFORMACIÓN LA PODRÍAN OBTENER O LA TIENEN YA EN CADA UNA DE SUS REPRESENTANTES QUE ESTÁN PRESENTES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES AHORA. EL SIGUIENTE CORTE DEL SIJE, PUES CREO QUE YA NOS PODRÍA DAR MUCHO MÁS INFORMACIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE CASILLAS. ENTONCES BUENO, ESO SERÍA DIGAMOS UNA DE LAS CUESTIONES QUE AHORITA

USTEDES ESTABAN COMENTANDO. ENTONCES ME PARECE QUE ESA INFORMACIÓN USTEDES LA TIENEN... ESTA PARTE QUE NOSOTROS COMO DECÍAMOS DE MANERA GLOBAL, PUES ES PARTE DE LO QUE SE DERIVA DE LA REFORMA. NOSOTROS TENEMOS NADA MÁS HASTA ESTE MOMENTO, LA INFORMACIÓN, INSISTO, DE MANERA GLOBAL PERO NO DE MANERA PARTICULAR, PERO USTEDES CREO QUE LA TIENEN A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. EN SEGUNDO LUGAR, CON RESPECTO A QUE SE COMENTABA EN LA CASILLA DE LA 454, EFECTIVAMENTE EN ESTA COORDINACIÓN DE LO QUE SERÍA INE-IMPEPAC, PUES YA NOSOTROS ESTÁBAMOS INFORMADOS DE QUE HABÍA UNA COMISIÓN, SE HABÍA CONFORMADO UNA COMISIÓN DE CONSEJEROS DEL DISTRITO DOS QUE ACUDIERON A ESA CASILLA PARA ESTAR DIGAMOS PRESENTE Y APOYAR SOBRE TODO LA SITUACIÓN QUE SE DIO DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA QUE HUBO EN ESA SOLO CASILLA. QUIERO ACLARARLE AL REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, QUE SÓLO FUE UNA SÓLO CASILLA. LAS CASILLAS QUE ESTABAN EN ESA MISMA SESIÓN O CERCANAS AHÍ, LO QUE HICIERON O LA DETERMINACIÓN QUE TOMÓ EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO DOS, FUE DIGAMOS, ESPERAR POR UN MOMENTO PARA PODER DIGAMOS, ATENDER LA SITUACIÓN, PARA QUE NO DIGAMOS, ESTUVIERA ESTA CUESTIÓN DE QUE CRECIERA, PORQUE REALMENTE DICEN QUE LAS PERSONAS QUE ESTABAN AHÍ PUES SÍ TENÍAN MUCHO MIEDO. ENTONCES DIGAMOS SE TOMARON COMO ESTAS MEDIDAS PRECAUTORIAS ¿NO? Y CON RESPECTO A LO QUE...YA NO PUEDO, YA SE ME TERMINÓ EL TIEMPO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. MUY BREVE MI INTERVENCIÓN. YO ME UNO AL LLAMADO QUE HACE ESTE INSTITUTO, DESDE LUEGO, HAGAMOS UNA POLÍTICA DE ALTURA, NOSOTROS SOMOS UNA PROYECCIÓN HACIA LA SOCIEDAD, PARA QUE ÉSTA SERIEDAD, TRANQUILIDAD Y ORGANIZACIÓN, SE REFLEJA A LA CIUDADANÍA QUE SALGA A VOTAR. YO QUISIERA HACER TAMBIÉN UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS A QUE HAGAMOS UNA POLÍTICA DE ALTURA, QUE NO NOS DENOSTEMOS. LAS INSTANCIAS LEGALES ESTÁN AL ALCANCE Y A LA MANO DE CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL MOMENTO EN QUE REALMENTE SE NECESITEN. ESO ES POR UN LADO Y POR OTRO LADO QUISIERA YO TOMAR EVIDENCIA CIERTA DE LO QUE SUCEDE. SI NOSOTROS VEMOS QUE DE CUATROCIENTOS, DE QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CASILLAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS, EN UNA DE ELLAS SE PRESENTÓ UN INCIDENTE QUE DESGRACIADAMENTE ES LAMENTABLE, PUES QUIERE DECIR QUE LAS COSAS SE VAN SUCEDIENDO EN LA JUSTA MEDIDA QUE SE TIENE PROGRAMADA, QUE SI BIEN ES CIERTO LAS AUTORIDADES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE HACER SU TRABAJO EN LA MEDIDA QUE LE CORRESPONDA A CADA UNA DE ELLOS, PUES REALMENTE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO. SI NOSOTROS NOS PONEMOS A VER LO QUE REFIERO DE LAS 565 CASILLAS Y SOLAMENTE UNO DE ELLAS ESTÁ SUCEDIENDO ESTO, SEGURAMENTE HABRÁ INCIDENTES EN OTRAS CASILLAS COMO HA SUCEDIDO EN OTRAS ELECCIONES, PERO NO HAY QUE MAGNIFICAR LO QUE EN REALIDAD ESTÁ SUCEDIENDO. HAY QUE DARLE LA JUSTA DIMENSIÓN A LA SITUACIÓN Y PROYECTEMOS NOSOTROS TAMBIÉN QUE HACÍA EL INTERIOR DEL IMPEPAC Y HACÍA EL INTERIOR DE LOS PARTIDOS, PUES NOSOTROS TENEMOS NUESTRAS ORGANIZACIONES

ESPECÍFICAS PARA QUE CUANDO HAYA ALGÚN DELITO ACUDAMOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. YO HAGO UN LLAMADO A QUE NO NOS DENOSTEMOS AQUÍ, NO TIENE CASO DESDE MI PUNTO DE VISTA DENOSTARNOS Y PROCEDAMOS EN CONSECUENCIA A HACER SENTIR A LA CIUDADANÍA, QUE TIENE TODO EL DERECHO Y LA TRANQUILIDAD PARA SALIR A VOTAR EL DÍA DE HOY. ME UNO AL LLAMADO. SÍ INSISTO TAMBIÉN EN QUE LAS AUTORIDADES HAGAN SU TRABAJO RESPECTO A SU SEGURIDAD, PERO QUE TAMPOCO ALARMEMOS A LA CIUDADANÍA. NO ES CORRECTO, ES FUERA DE LA PERCEPCIÓN REAL LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO. HASTA AQUÍ QUISIERA DAR MI COMENTARIO Y QUISIERA QUE ESTA SITUACIÓN DE LA CASILLA, PUES SÍ REALMENTE ES LAMENTABLE, PERO SI VEMOS LOS NÚMEROS REALMENTE NO REFLEJA UNA CUESTIÓN DE NATURALEZA DE ALARMA. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PT”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN USO DE LA PALABRA: “PARA INSISTIR QUIZÁ UN POCO EN LA POSTURA QUE HABÍA MANEJADO, PRECISAMENTE EN LA CUESTIÓN DE NUESTRAS REPRESENTACIONES EN OTRAS INSTANCIAS ELECTORALES. INSISTO, ESTOY AHORITA COMUNICÁNDOME CON MIS REPRESENTANTES, TANTO EN LA JUNTA LOCAL COMO EN EL DISTRITAL DOS. ME DICEN INCLUSIVE EN ESTE PUNTO ÁLGIDO QUE SE ESTÁ COMENTANDO, QUE YA SE REANUDÓ EN LA MAYOR PARTE DE ESTAS CASILLAS LA VOTACIÓN. ENTONCES CREO QUE SI ESTAMOS VIENDO UN INTERÉS DE LA GENTE, PUES VAMOS A PRIVILEGIAR ESO ¿NO? YA SE MENCIONÓ AQUÍ, EL INTERÉS DE LOS CIUDADANOS DE PARTICIPAR EN ESTA ELECCIÓN, LA GENTE ESTÁ TODAVÍA ACUDIENDO A VOTAR. YO PEDIRÍA QUE SÍ LE DIÉRAMOS SU JUSTA DIMENSIÓN, INSISTO, JUSTA DIMENSIÓN A LOS HECHO QUE HAN ACONTECIDO. SÍ NO PODEMOS DEJARLOS EN UNA CUESTIÓN DE ESTADÍSTICA. EL HECHO DE QUE NOSOTROS LO MANIFESTEMOS COMO UN INCIDENTE, CREO QUE QUIZÁ NO SEA TAMPOCO PLANTEARLO EN ESTA JUSTA DIMENSIÓN, ES UNA CUESTIÓN QUE SE SALIÓ DE LO HABITUAL QUE TENEMOS UN INCIDENTE, LLEGÓ TARDE UN REPRESENTANTE, SE INSTALÓ DE ESTA MANERA LA CASILLA. SÍ TENEMOS QUE DARLE UNA TRASCENDENCIA MAYOR AL HECHO DE QUE OCURRIÓ EN JIUTEPEC, PERO TAMBIÉN VAMOS MÁS ALLÁ Y VAMOS A PONERLO EN ESE CONTEXTO. LA GENTE QUIERE SALIR A VOTAR, LA GENTE INCLUSIVE EN ESAS CASILLAS YA ESTÁ REGRESANDO A LA VOTACIÓN, HECHO QUE ESTOY CORROBORANDO YO CON MIS REPRESENTANTES, CON FOTOGRAFÍAS, CON LA PRESENCIA AHÍ COMO DECÍAN, DE LOS CONSEJEROS, DEL INE, DE LA POLICÍA. SÍ QUE SE TENGA LAS RESPONSABILIDADES O LAS OMISIONES EN LAS QUE HAYAN PODIDO CAER CIERTAS AUTORIDADES, INCLUYO A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, PERO NO ENRAREZCAMOS MÁS EL AMBIENTE, NO FOMENTEMOS AHORITA QUE HAYA UN TEMOR DE LA CIUDADANÍA DE SALIR A LAS URNAS Y QUE SE MANIFIESTE. YA VEREMOS QUIÉN RESULTA EN SU MOMENTO, COMO DECÍA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, PUES ES INCLUSIVE CONTRARIO A DERECHO AQUÍ MANIFESTAR ALGUNA TENDENCIA, PERO VAMOS A DEJAR QUE LA GENTE SALGA, VAMOS A APOYAR NOSOTROS LA PARTICIPACIÓN DE TODAS NUESTRAS REUNIONES, DE TODOS NUESTROS ACUERDOS. AQUÍ FUE PRIVILEGIAR Y TRATAR DE HACER UN FRENTE COMÚN PARA QUE LA GENTE SALGA, QUE EL RESULTADO SEA OBJETO DE LA DECISIÓN Y DE LA VOLUNTAD DE LA GENTE Y NO DE ALGÚN ESTRATEGEMA O DE ALGUNA CUESTIÓN AHÍ QUE QUERAMOS PLANTEAR

LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ENTONCES INSISTO, INVITO A QUE LO VEAMOS EN SU JUSTA DIMENSIÓN, NO SÓLO COMO UNA ESTADÍSTICA, NO SÓLO COMO UN HECHO AHÍ, SI HUBO ALGUNA RESPONSABILIDAD QUE CAIGA QUIEN TENGA QUE CAER EN ESTE CASO Y ADELANTE CON LA ELECCIÓN SEÑORES E INSISTIR EN ESTE PUNTO. INCLUSIVE EN EL PUNTO ÁLGIDO DE JIUTEPEC YA ESTÁN RECUPERANDO AHÍ LA VOTACIÓN, ENTONCES PUES VAMOS A VERLO EN ESTA DIMENSIÓN. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, PARA PODER INFORMAR, COMENTÉ MI ANTERIOR INTERVENCIÓN QUE TENÍA INFORMACIÓN NO CONFIRMADA DE ALGÚN HECHO EN LA BARONA, ME INFORMA QUE NO ES CIERTO Y AGOTÓ ESE PUNTO. SEGUNDO, COMPARTO QUE NO HAY QUE DENOSTAR, PERO TAMBIÉN COMPARTO QUE SÍ HAY QUE INFORMAR. ÉSTE ES EL ESPACIO POLÍTICO PARA PODER HACER DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE PUEDA OCURRIR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, CON INDEPENDENCIA QUE PUEDA COMPETER, COMPETERLE A UN MINISTERIO PÚBLICO O ALGUNA OTRA INSTANCIA. ENTONCES, ÉSTE ES EL ESPACIO PARA PODER DEBATIR. DENOSTAR SERÍA INFORMAR DE MANERA EQUIVOCADA, ERRÓNEA, HECHO QUE NO SON CIERTOS, PERO SI AQUÍ PONEMOS EN LA MESA SITUACIONES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO ELECTORAL, POR SUPUESTO QUE LO TENDREMOS QUE HACER ¿NO? POR OTRO LADO, BUENO, CIERTAMENTE ESTÁN LOS CONSEJOS Y LOS REPRESENTANTES ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS, PERO DE IGUAL FORMA, ÉSTE ES EL ESPACIO QUE LE CORRESPONDE AL IMPEPAC Y POR SUPUESTO QUE NOSOTROS ESTAREMOS REQUIRIENDO DE LA INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA Y QUE NO... PUES OJALÁ NO NOS ESTÉN REMITIENDO ¿NO? -PUES CHÉQUENLO TODO EN EL INE-, ¿NO? PORQUE AL FINAL USTEDES TIENEN UN ACUERDO Y UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y POR SUPUESTO QUE USTEDES TAMBIÉN TIENEN AUTORIDAD PARA PODER REQUERIR ESA INFORMACIÓN, CON INDEPENDENCIA, POR SUPUESTO QUE NOSOTROS ESTEMOS REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN VÍA NUESTROS REPRESENTANTES ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS ELECTORALES O HASTA LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE CASILLA. POR EJEMPLO, LA INFORMACIÓN QUE TENGO DE NUESTROS REPRESENTANTES DE CASILLA, TENEMOS QUE A LAS DOCE TREINTA FUE APROXIMADAMENTE LA ÚLTIMA HORA QUE SE INSTALO LA ÚLTIMA CASILLA DE CUERNAVACA. OBVIAMENTE AQUÍ EL CORTE QUE USTEDES NOS DAN DE LAS DOCE CON OCHO, PUES TODAVÍA TENEMOS UN PORCENTAJE ALTÍSIMO DE CUERNAVACA QUE NO HAN SIDO INSTALADAS ¿NO? SIN EMBARGO CON INDEPENDENCIA QUE YO TENGO ESE REPORTE DE MIS REPRESENTANTES, PUES YO LE PIDO ANTE ESTE ÓRGANO, QUE ME DÉ EL REPORTE OFICIAL Y QUE HAGAN LO PROPIO CON EL INE, PARA QUE ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUES NOS INFORMEN DE MANERA OFICIAL CUÁL ES EL ESTATUS Y NO ESPEREMOS OTRO CORTE. ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN LOS DIFERENTES CONSEJOS DEL INE? SESIONAN, DECLARAN UN RECESO Y LOS REPRESENTANTES YA NO TIENEN ACCESO A NINGUNA INFORMACIÓN HASTA QUE SE REANUDA LA SESIÓN. Y ENTONCES YA LOS CONSEJEROS VAN Y ENTREGAN LA INFORMACIÓN QUE TIENEN. PERO SI EN EL TRANSCURSO DE UN RECESO Y OTRO, SUCEDEN COSAS, PUES NO TIENEN INTERLOCUCIÓN Y

ESO ES LO QUE SERÍA MUY LAMENTABLE QUE TAMBIÉN OCURRA EN ESTE CONSEJO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. UN POCO EN EL MISMO SENTIDO QUE EL REPRESENTANTE DEL PAN. EFECTIVAMENTE, NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES ANTE ESTE CONSEJO LOCAL, EL IMPEPAC ¿NO? SI NO TENDRÍA SENTIDO, ENTONCES ¿PARA QUÉ ESTAMOS AQUÍ? VOY Y LE DIGO A MI REPRESENTACIÓN ANTE EL INE: -PUES INFÓRMAME TÚ ¿NO?-. POR ESO ES QUE PEDIMOS QUE SE NOS DÉ LA INFORMACIÓN CON MÁS DETALLE. EN EL MARCO DE LAS FACULTADES DEL PROPIO IMPEPAC Y DE LOS ACUERDOS QUE TIENEN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LA REPRESENTACIÓN AQUÍ EN EL ESTADO. CREO QUE SÍ LO PUEDEN HACER. DIGO, SI NO SE PUEDE TAMBIÉN DÍGANOS Y TENDREMOS QUE HACER LO CONDUCENTE. PERO SÍ ME GUSTARÍA E INSISTIRÍA QUE SE NOS DÉ LA INFORMACIÓN CON MAYOR DETALLE. Y BUENO, SUSCRIBO EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DE VARIOS REPRESENTANTES AQUÍ ANTE ESTE CONSEJO, EN EL SENTIDO DE SER MUY PRUDENTES, MUY RESPONSABLES Y CON MUCHA MADUREZ, TRATAR DE NO ALARMAR DE MÁS LO QUE ESTÁ OCURRIENDO ALLÁ AFUERA. YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE DEMOS UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA DE CONFIANZA, PARA QUE SALGAN A VOTAR. NOS INTERESA MUCHO QUE LA GENTE VOTE. DE POR SÍ YA HAY UNA GRAN DESCONFIANZA Y SI CON LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE HACEMOS AQUÍ GENERAMOS MAYOR DESCONFIANZA PUES MENOS VAN A SALIR A VOTAR ¿NO? EN EFECTO ÉSTE ES UN ESPACIO DELIBERATIVO, CREO QUE HAY QUE DEBATIR. CADA QUIEN TIENE EL DERECHO DE DAR SU PUNTO DE VISTA RESPECTO A LO QUE ESTÁ OCURRIENDO, PERO EN EL MAYOR, CON LA MAYOR OBJETIVIDAD POSIBLE, PARA NO GENERAR UN AMBIENTE QUE NO CONVIENE A LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PSD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “SE LOS DIJE VARIAS VECES, LA REPRESENTACIÓN LOCAL NO NADA MÁS LA SUFRO YO, LA FALTA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL. QUÉ LASTIMA QUE USTEDES QUE SON NACIONALES TAMPOCO LA TENGAN. CONSEJERA CLAUDIA, NO TODOS TENEMOS ACCESO AL SIJE O ESA COSA. ¿SI SE LLAMA ASÍ? NO SÉ NI CÓMO SE LLAME. INSISTO EN EL TEMA DE LOS REPRESENTANTES DE CASILLA, EN LAS SECCIONES 257, 258. BUENO, Y LES PODRÍA SEÑALAR MÁS DE MIL CASILLAS. BUENO, NO TENGO REPRESENTACIÓN. O SEA, NO TENGO REPRESENTACIÓN, A MIS REPRESENTANTES DE CASILLA, QUE LE AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA Y AL SECRETARIO. SIN EMBARGO ESA FALTA DE REPRESENTACIÓN ANTE EL INE O ESA FALTA DE COMUNICACIÓN CON EL INE, SEÑALO OTRAS DOS 698 CONTIGUA 1 Y 698 BÁSICA, TETELA DEL VOLCÁN TAMPOCO, TAMPOCO LOS DEJAN PRESENTAR. YA SE ESTÁN RETIRANDO MIS REPRESENTANTES. MIS REPRESENTANTES LLEVAN MÁS DE SIETE HORAS AHÍ. ENTONCES PUES YA SE CANSARON DE QUE NO LOS DEJAN PASAR A LA CASILLA. Y BUENO, ESO REPRESENTARÍA QUE EN MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS NO TENGO UNA REPRESENTACIÓN, LO CUAL IMPLICARÍA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN, PORQUE ES PARTE DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES Y AL

VIOLENTAR ESO PUES VIOLENTA MUCHOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD. NO DIGO QUE SEA LA CULPA DE ESTE CONSEJO, COMO YA LO SEÑALÓ LA CONSEJERA CLAUDIA Y TODOS LOS CONSEJEROS, ES UN ASUNTO DEL INE. Y SEÑORES, VAMOS... SOLICITARÍA A ESTA MESA, SI NO ESTÁ EN MANOS DE USTEDES, PEDIR UN RECESO Y TRASLADARNOS A LA JUNTA LOCAL... A LA JUNTA DISTRITAL Y QUE AHÍ NOS INFORMEN. PORQUE FINALMENTE DE ESTE INSTITUTO SALIÓ EL CINCUENTA POR CIENTO DEL PAGO DE LAS CASILLAS Y QUE NO NOS PUEDAN ESTAR DANDO UN INFORME CLARO. BUENO, FALTA DE RESPETO PARA LA AUTONOMÍA ESTATAL Y EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO DEL ESTADO. YO PROPONDRÍA ESO Y ESA SOLUCIÓN. SUSPENDAMOS, HAGAMOS UN RECESO Y VAYAMOS A LAS JUNTAS DISTRITALES Y EXIJAMOS A DAGOBERTO QUE NOS ESTÉ MANDANDO UN INFORME. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. YO QUISIERA TOMAR LA PALABRA. EFECTIVAMENTE EL SIJE NOS DA INFORMACIÓN NO A NIVEL DE CASILLA, NOS DA INFORMACIÓN GENERAL, NOS DICE QUÉ PORCENTAJE DE CASILLAS HAN SIDO INSTALADAS. AHORITA TENEMOS EL NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHO POR CIENTO DE CASILLAS INSTALADAS, FALTAN ÚNICAMENTE VEINTIOCHO Y LAS VEINTIOCHO SON DE CUERNAVACA, O SEA, SI FALTA ALGO SON DE CUERNAVACA Y SON VEINTIOCHO CASILLAS. SI USTEDES ME PREGUNTAN QUÉ CASILLAS SON. EN ESTE MOMENTO YO AQUÍ SENTADA NO PUEDO DECÍRSELO, PORQUE EL SIJE NO ME DA LA INFORMACIÓN A NIVEL DE CASILLA. ESTAMOS CON UNA REFORMA ELECTORAL QUE LOS PARTIDOS APROBARON, SUS LEGISLADORES APROBARON EN EL CONGRESO NACIONAL Y EN EL CONGRESO LOCAL. ESTAMOS PONIÉNDOLA EN PRÁCTICA, VAMOS A EVALUAR LO QUE VA A PASAR CON ESTA REFORMA, CREO QUE HAY COSAS MUY POSITIVAS DE LA REFORMA, CREO QUE HAY OTRAS COSAS QUE TENEMOS QUE MEJORAR, UNA DE ELLAS TIENE QUE VER CON LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS EL DÍA DE LA JORNADA. Y CREO QUE HAY MOMENTOS PARA EVALUAR Y HAY MOMENTOS PARA ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y SACAR ADELANTE LOS PROBLEMAS. EN ESTE MOMENTO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN, DE SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL. Y YA VENDRÁ POSTERIOR A ESTE PROCESO ELECTORAL, UNA EVALUACIÓN TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS PROPIOS LEGISLADORES Y EVIDENTEMENTE DE LAS INSTANCIAS DE LOS INSTITUTOS LOCALES, ASÍ COMO DEL PROPIO INSTITUTO NACIONAL QUE TENEMOS QUE SENTARNOS A HACER UNA EVALUACIÓN Y VER CÓMO FUNCIONÓ. Y EN ESE SENTIDO PUES ES BUENO SABER LO QUE PODEMOS DAR. A MI ME INTERESA QUE QUEDE CLARO PARA USTEDES Y PARA CIUDADANÍA, QUÉ INFORMACIÓN TENEMOS ACCESO DIRECTO EN TODO MOMENTO POR PARTE DEL IMPEPAC, A LO QUE ESTÁ OCURRIENDO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL Y LA INFORMACIÓN ES LA QUE LES ESTAMOS PROPORCIONANDO. TODA LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS ES LA INFORMACIÓN QUE LES ESTAMOS DANDO. AHORA BIEN, LO QUE VAMOS A HACER ES QUE... POR ESO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE EXISTE, ES LA COORDINACIÓN DIRECTA ENTRE LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO Y EL VOCAL EJECUTIVO DEL INE, TENEMOS COMUNICACIÓN Y YO PUEDO PEDIR QUE SE ME DÉ LA INFORMACIÓN DETALLADA POR CASILLA, DE LOS INCIDENTES QUE SE ESTÁN REPORTANDO EN EL SIJE. YO VOY A HACER UN OFICIO Y LE VOY A PEDIR AL LICENCIADO DAGOBERTO QUE NOS DÉ ESA INFORMACIÓN Y EN LA

PRÓXIMA... NOS VAMOS A DAR UN RECESO Y EN ESE... CUANTO SE REANUDE LA SESIÓN, YO VOY A TRAER LA INFORMACIÓN POR CASILLA, PARA QUE USTEDES LA TENGA. SI ASÍ SE ME PROPORCIONA, SI NO SE ME PROPORCIONA PUES NO, PERO SI SE ME PROPORCIONA SÍ. YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO. BUENO, MUY BIEN. ENTONCES ESA ES LA INFORMACIÓN QUE QUERÍA DAR. VAMOS A ABRIR OTRA RONDA. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR PUEDEN ANOTARSE. A VER SI ME VA DICRIENDO SECRETARIO POR FAVOR. A VER ¿CUÁL ES? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA CLAUDIA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR NO PUDE TERMINAR POR EL TIEMPO. ENTONCES, JUSTAMENTE ESO ERA LO QUE YO QUERÍA CONTINUAR, CON RESPECTO A QUE NOSOTROS PODEMOS SOLICITAR INFORMACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE LAS CASILLAS QUE NO HABÍAN SIDO INSTALADAS, SOBRE TODO TAMBIÉN EN UNA CUESTIÓN DE INFORMACIÓN AL PARTIDO LOCAL. NO PUDE TERMINAR HACE UN MOMENTO EN MI INTERVENCIÓN. TAMBIÉN QUISIERA NUEVAMENTE PONER COMO EN SU JUSTA DIMENSIÓN ESTA SITUACIÓN. EL REPORTE QUE SE ENTREGA DEL SIJE, COMO SE MENCIONÓ HACE UN MOMENTO, ERA DE LAS DOCE CON CERO SIETE. LA VOTACIÓN... BUENO, MÁS BIEN, LA INSTALACIÓN DE CASILLAS SE INICIA, TODOS SABEMOS, A LAS OCHO DE LA MAÑANA. ME PARECE QUE PARA LA HORA QUE TENEMOS VAMOS CON MUY BUEN TIEMPO DE HABER INSTALADO CASI LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS. ESTE REPORTE DE LAS DOCE CERO SIETE, NOS DECÍA, DIGAMOS, INCLUSO AHÍ VIENE, CASILLA SIN CAPTURAR DOS PUNTO OCHENTA Y CUATRO. O SEA, REALMENTE ME PARECE QUE ES UNA BUENA SITUACIÓN POR ASÍ DECIRLO, POR CALIFICARLA, DE INSTALACIÓN DE CASILLAS. LOS INCIDENTES TAMBIÉN, O SEA, SON EN TOTAL DE TODO EL ESTADO, OCHO INCIDENTES QUE VIENEN REPORTADOS. ME PARECE TAMBIÉN LO QUE ACABA DE DECIR LA CONSEJERA PRESIDENTA, BUENO, SE SOLICITARÍA UN INFORME AL INE DE CUÁL SERÍAN ESTOS INCIDENTES. PERO EN REALIDAD COMO SABEMOS, AQUÍ EL INCIDENTE QUE NOS HA LLEVADO MAYOR DETALLE, PUES HA SIDO Y LA CASILLA CUATRO CINCUENTA Y CUATRO, ENTONCES ESO QUIERE DECIR, ME PARECE OTRA VEZ, LOS DATOS QUE TENEMOS AQUÍ EN FRENTE, SON DATOS DUROS, DATOS CUANTITATIVOS. ES MUY IMPORTANTE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA PORQUE ASÍ PODEMOS TENER UNA MAYOR VISIÓN SOBRE UNA PROBLEMÁTICA, PERO NUEVAMENTE CREO QUE DE RESALTAR QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO UNA JORNADA, QUE ESTE INCIDENTE PODRÍA SER MENOR, O SEA, EN COMPARACIÓN A OTRAS SITUACIONES O A LA QUE VIVE EL PAÍS. ENTONCES SÍ ME PARECE, VAMOS, CREO QUE BIEN. YO HE LLEVADO OTROS PROCESOS TAMBIÉN EN ESTA ENTIDAD Y ME PARECE QUE ESTAMOS TRANSITANDO EL DÍA DE MANERA, DIGAMOS, PACÍFICA, QUIERO DECIRLO ¿NO? SOBRE TODO. ENTONCES BUENO, YA FALTA POCO CREO, QUE PARA QUE TENGAMOS INSTALADAS TODAS LAS CASILLAS Y PODAMOS TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. MUY BREVE, MUY BREVE. YO NADA MÁS PARA INFORMACIÓN ALGÚN INCIDENTE, QUE ME REPORTAN QUE LA CASILLA 379 DE ACAPANTZINGO, QUE NO ESTÁN DEJANDO VOTAR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SEGÚN POR ORDEN DEL IMPEPAC, YA QUE ARGUMENTAN CAMBIO

DEL MATERIAL ELECTORAL. ES UN MENSAJE QUE ME MANDAN, NO ES CORROBORADO SI ES CIERTO. ME GUSTARÍA SABER E INVESTIGAR SI REALMENTE ESTÁ SUCEDIENDO ESTO Y NO POR MÍ, SINO POR TODOS LOS PARTIDOS, LA CIUDADANÍA ¿NO? HASTA AHÍ MI COMENTARIO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, GRACIAS. MUY AMABLES. BUENO, NO PUEDO DEJAR PASAR EL COMENTARIO DE LA CONSEJERA CLAUDIA QUE DICE QUE LA INCIDENCIA OCURRIDA ES MENOR. BUENO, EL HECHO DE QUE ESTÉ UNA PERSONA EN EL HOSPITAL, HOSPITALIZADA CON QUEMADURAS Y SE HAYA ANULADO Y SE HAYAN QUEMADO TODAS LAS BOLETAS, AUNQUE HAYA SIDO UNA SOLA CASILLA, PUES PARA MÍ SÍ REPORTA ALGO DE GRAVEDAD. ES MI COMENTARIO EN ESE SENTIDO. POR OTRA PARTE SEÑORA CONSEJERA Y SECRETARIO. EL DÍA DE AYER A LAS DOCE DE LA NOCHE, ACORDAMOS RESPECTO AL PAGO DE LOS REPRESENTES. EL CASO DEL PARTIDO QUE YO REPRESENTO, YA TEMPRANO HIZO SU SOLICITUD POR ESCRITO. SÉ QUE TAMBIÉN LOS DEMÁS PARTIDOS. NO HE TENIDO RESPUESTA, NO SÉ SI YA TENGAMOS NINGUNA RESPUESTA EN ESE SENTIDO. NO LA ESTOY EXIGIENDO, NADA MÁS PARA SABER CÓMO VAMOS Y HABER SI VAMOS A CONTAR CON ELLO O CUÁL VA A SER LA RESPUESTA AL RESPECTO. ES TODO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, UNA PREGUNTA Y COMENTAR ALGO. ¿CÓMO ESTÁN PROCEDIENDO SI ESTÁN MANDANDO ALGUNA DILIGENCIA DONDE ESTAMOS REPORTANDO QUE HAY ALGUNOS ACTOS ILEGALES? LO COMENTO, EN EL PUENTE DE DOS MIL NO ES USUAL QUE EN DOMINGO HAYA FILAS DE TAXIS Y TAXIS RECIBIENDO INSTRUCCIONES O GENTE, POR SI LO PUEDEN REVISAR. Y MÁS ESPECÍFICO, EN LA ESCUELA UNIVAC QUE SABEMOS QUE ES PROPIEDAD DE UN CANDIDATO, NO ES NORMAL TAMBIÉN QUE EN DOMINGO ESTÉ LLENO DE TAXIS. NO SÉ SI NO HAY ALUMNOS POR QUÉ ESTÁ LLENO DE TAXIS QUE SALEN Y ENTRAN DE AHÍ. ¿NO? POR SI LO PUEDEN... AHÍ UN CANDIDATO QUE ES PROPIEDAD DE ESE COLEGIO DE ÉL ¿NO? ¿O CÓMO VAN A ATENDER ESTAS DIRIGENCIAS DE REVISIÓN? GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. LE VOY A DAR LA... ¿QUIERES HABLAR? ¡PERDÓN! TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: "EL PRI PRIMERO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PRI". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, BUENO, REPORTAR QUE EN LAS CASILLAS 263 SE ESTÁN ENTREGANDO BOLETAS DEL CUARTO DISTRITO QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO O AL REVÉS. ¡SÍ! LA PRESIDENTA DE LA MESA DIJO QUE SE IBAN A SEGUIR ENTREGANDO DE ESA MANERA PORQUE NO TENÍAN MÁS MATERIAL Y LES ESTÁN ENTREGANDO... DEL SEGUNDO ¡PERDÓN! ¡NO! DEL CUARTO ESTÁN ENTREGANDO EN EL SEGUNDO DISTRITO QUE ES LA 263. LA CASILLA ESTÁ UBICADA EN DELICIAS, EN LA CALLE DE CASANDRA 604, EN LA CASILLA 301 DE LA COLONIA EL VERGEL. LA PRESIDENTA TAMBIÉN SE HA NEGADO A ENTREGAR LAS BOLETAS PARA PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIPUTADOS LOCALES. SÓLO ESTÁN ENTREGANDO BOLETAS PARA DIPUTACIÓN FEDERAL.

EN LA 379 QUE NO SÉ DONDE ESTÁ UBICADA, NO ESTÁN DEJANDO VOTAR A LOS ELECTORES. Y REDUNDAR UN POQUITO DE MANERA RÁPIDA A QUE EL PRI EN NINGÚN MOMENTO ESTÁ BAJANDO EL DEBATE. SON DENUNCIAS QUE NOS HACEN NUESTROS REPRESENTANTES DE NUESTRO PARTIDO EN LAS CASILLAS. ACREDITAMOS LOS DOS MIL CUATRO REPRESENTANTES EN TODAS LAS CASILLAS DE CUERNAVACA Y EN LA MAYORÍA DEL RESTO DEL ESTADO. EL HACER LAS DENUNCIAS AQUÍ CREO QUE ES LA INSTANCIA QUE CORRESPONDE Y EN NINGÚN MOMENTO LO ESTAMOS HACIENDO PARA INFUNDIR MIEDO EN LOS ELECTORES. ESTAMOS HACIENDO LA DENUNCIA PORQUE TENEMOS LAS PRUEBAS DE ELLO. NO ESTAMOS HABLANDO AL AIRE. TENEMOS LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DE TODAS LAS ANOMALÍAS Y LOS INCIDENTES QUE ESTÁN PASANDO Y QUE OPORTUNAMENTE HE DENUNCIADO ANTE ESTA MESA. GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. EL CONSEJERO CARLOS URIBE. DECLINA. BUENO, YO PEDIRÍA LO SIGUIENTE: COMO YO LES EXPLICO, NOSOTROS NO TENEMOS A TRAVÉS DEL SIJE INFORMACIÓN DETALLADA A NIVEL DE CASILLA. PERO LO QUE SÍ PODEMOS HACER... YO LES PEDIRÍA QUE NOS APOYARAN EN ESE SENTIDO, AUNQUE LO HAN DICHO AQUÍ YO LES PEDIRÍA SI NOS PUEDEN PASAR UNA TARJETA INFORMATIVA CON LOS DATOS QUE USTEDES HAN MANIFESTADO. DE MANERA QUE NOSOTROS ENTREMOS EN CONTACTO DIRECTO CON LAS JUNTAS DISTRITALES O CON EL LICENCIADO DAGOBERTO Y PODAMOS PEDIR LA INFORMACIÓN POR CASILLA Y ESTABLECER QUÉ ES LO QUE ESTÁ REALMENTE OCURRIENDO. ENTONCES YO LES PIDO QUE EN ESTE MOMENTO NOS HAGAN LLEGAR LA INFORMACIÓN. AHORA, EN RELACIÓN A LAS SITUACIONES QUE PUEDAN ESTAR DANDO, COMO LA QUE MENCIONABAN DE LOS TAXIS Y ESTE TIPO DE COSAS. NOSOTROS TENEMOS LA OFICIALÍA ELECTORAL. PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE FUERAN SOBRE SITUACIONES COMO MÁS CLARAS QUE REALMENTE ESTÁN SUCEDIENDO, PORQUE SÍ NO NOS VAMOS A DAR A VASTO SI NOS PONEMOS A VER CUALQUIER DETALLE QUE NO ESTÁ POR LO MENOS COMPROBADO EN UN PORCENTAJE ALTO ¿NO? ENTONCES YO LES PEDIRÍA TAMBIÉN QUE NOS PASARAN ESTOS POR ESTO, ESTOS EVENTOS QUE NOS ESTÁN REALIZANDO, QUE SE MENCIONABA COMO UNIVAC O CUALQUIER OTRO Y QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE PERSONAL, VER LO QUE ESTÁ REALMENTE OCURRIENDO. BUENO, NO SÉ SI TENGAN ALGÚN OTRO COMENTARIO. ABRIMOS OTRA RONDA. ESTÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y MORENA. ¿ALGUIEN MÁS? ¿NO? TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA". EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. PARA TOCAR UN TEMA. SE PLATICÓ AQUÍ SOBRE LOS TELÉFONOS CELULARES, PERO NUNCA SE LLEGÓ A UN CONSENSO DE QUE NO SE PODÍAN USAR, NO SE PUSIERON LAS MAMPARAS ALGÚN AVISO ¿NO? NO HUBO CONSENSO. ENTONCES A VECES LA GENTE SÍ LE ESTÁ TOMANDO FOTOS A SU BOLETA. INCLUSO UN CANDIDATO QUE QUIERE GUARDAR DE RECUERDO QUE ESTUVO EN LA BOLETA PUES LE SACO BOLETA, NADA MÁS QUE ESO ESTÁ CAUSANDO UNA INCERTIDUMBRE ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SI NO SABEN SI ES PERMITIDO O NO Y ESTÁN TRATANDO DE IMPEDIRLO, CUANDO REALMENTE NO SE LLEGÓ A NADA. ENTONCES NADA MÁS PARA QUE AVISEN PORQUE YO YA TENGO Y PASÓ... UN CANDIDATO QUE SACÓ Y RETUVIERON SU BOLETA, SE LA GUARDARON EN UN SOBRE Y DICEN QUE LA VAN A INVALIDAR

PORQUE TIENE UNA FOTO. PUES NO LE VEO MATERIA. ENTONCES ESTABLECER UN CRITERIO PARA QUE LO BAJEN A QUE SI NO LO HICIMOS ANTES Y ME ESTÁN SACANDO FOTOS, PUES YA... DIGO, QUE SE PUEDE HACER. SE PUEDE INVITAR A QUE NO LO HAGA, PERO YA SI LO HICIERON Y LOS VIERON PUES YA... DIGO, BUENO, ES QUE DIGO, LUIS MIGUEL AHORITA ENSEÑÓ TAMBIÉN SUS BOLETAS. RAMÍREZ TAMBIÉN SEÑALÓ SUS BOLETAS. CREO QUE EL QUE SEA SECRETO TAMBIÉN ES TU DERECHO. ES SECRETO MIENTRAS TÚ QUIERAS NO HACERLO PÚBLICO. NO, PERO BUENO, NADA MÁS POR... PARA QUE NO HAYA MÁS INCIDENTES EN CASILLAS, AHORITA REPORTO CUÁL ES LA CASILLA EN LO PARTICULAR EN LA QUE RETUVIERON UNA BOLETA, PORQUE ESA BOLETA SE VA A QUEDAR FUERA DEL PAQUETE Y NO VA A SER CONTABILIZADA, ENTONCES PARA QUE ECHEN UN GRITO POR ALLÁ Y SI HAY UN INCIDENTE DEL TEMA PUES QUE SE VEA CÓMO SE VA A OPERAR. ¿NO? GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA". EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BREVE NADA MÁS. PORQUE SÍ ME PARECE QUE SI ESTA SESIÓN ENTONCES, SE VA A CONVERTIR NADA EN UNA RONDA DE LAMENTOS Y SOLICITUDES QUE NO VAN A SER ATENDIDAS Y BUROCRATICEMOS EL PROCESO, ES DECIR, LO TENEMOS QUE HACER POR ESCRITO. ENTONCES LA PRÓXIMA YA LO SÉ Y MEJOR NI VENGO Y LES HAGO LA SOLICITUD POR ESCRITO. ES QUE ESTE ASUNTO DEL ACARREO DE VERÁS, YO CREO QUE LO TIENE QUE ATENDER EL IMPEPAC. O SEA, TIENEN QUE IR Y TIENEN... DIGO, LA FILA DE TAXIS ES BRUTAL, ES EVIDENTE. EN FIN, COMO BIEN LO DECÍA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, SIN DECIR QUIÉN, ESTÁ BIEN, QUIEN SEA. EL ACARREO QUE SE HACE EN JIUTEPEC ES INDISCRIMINADO. BASTA PARARSE EN UNA CASILLA DIEZ MINUTOS Y NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE LLEGAN LOS AUTOMÓVILES Y SE DAN TRES VUELTAS EN ESE MOMENTO. O SEA, ESO ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO. DIGO, YO NO SÉ SI LO TENGA QUE HACER POR ESCRITO, DIGO, SI ES NECESARIO LO TENDRÉ QUE HACER, BUROCRATICEMOS EL PROCESO Y LO HAGO. PERO ME PARECE QUE SI ESTAMOS HACIENDO AQUÍ LA SOLICITUD DE QUE SE ATIENDA ES PORQUE HAY FACULTADES PARA HACERLO Y LOS ELEMENTOS PUES HAY ESTÁN, INCLUSO EN LAS REDES SOCIALES YA ESTÁ SALIENDO ¿NO? ESTÁN LAS FOTOS DE LOS TAXIS. HAY EN JIUTEPEC ES EVIDENTE QUE ALGÚN CANDIDATO ESTÁ LLEVANDO GENTE EN AUTOMÓVILES A VOTAR. ¿NO? INSISTO. PARARSE DIEZ MINUTOS EN UNA CASILLA ES LA EVIDENCIA IRREFUTABLE DE QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO. OJALÁ QUE SE ATIENDA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CLARO CONSEJERA IXEL Y LUEGO CONSEJERA XITLALI". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS. BUENAS TARDES A TODOS. EN CUANTO ESTOS ARGUMENTOS QUE SE HAN ESTADO VERTIENDO AQUÍ EN LA MESA, RESPECTO A ALGUNOS HECHOS QUE PUDIESEN SER CONSTITUTIVOS DE ALGUNOS ILÍCITOS, SÍ SOLICITARÍA A LA PRESIDENCIA SE INSTRUYERA AL SECRETARIO, A EFECTO DE QUE SE MANDARA A LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE ESTA OFICIALÍA ELECTORAL, SE ESTUVIERAN DANDO FE DE ESTOS HECHOS Y EN SU CASO PUES YA DETERMINAR LO CONDUCENTE, PERO SÍ NO DEJARLOS AL AIRE, QUE SE ACTÚE POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ASÍ ES. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI

GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MUY BUENAS TARDES. PUES AHORA SÍ QUE AQUÍ SÍ APLICA EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN TREINTA Y OCHO DEL CÓDIGO, QUE DICE QUE ESTE CONSEJO TIENE COMPETENCIA PARA INVESTIGAR POR LOS MEDIOS LEGALES A SU ALCANCE, HECHOS QUE AFECTEN DE MANERA RELEVANTE LOS DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O EL PROCESO ELECTORAL, ORDINARIO O EXTRAORDINARIO Y LOS QUE DENUNCIEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ACTOS VIOLATORIOS DE LAS AUTORIDADES Y DE OTROS PARTIDOS, EN CONTRA DE SU PROPAGANDA, CANDIDATOS O MIEMBROS Y EN SU CASO DAR CUENTA DE LOS HECHOS, OMISIONES O ILÍCITOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES. ENTONCES, ME PARECE SER Y SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE SE ACTIVE ESTA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN, PARA LO QUE ESTÁN SOLICITANDO LOS PARTIDOS, SIN NECESIDAD QUE HAYA PETICIÓN ESCRITA DE POR MEDIO, PORQUE ESTAMOS EN UNA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO DE CARÁCTER ORDINARIA Y EN UN PROCESO ELECTORAL Y SE ESTÁN DENUNCIANDO ABIERTAMENTE PUES HECHOS IRREGULARES QUE TIENE QUE VER CON LA ELECCIÓN Y SOLICITARÍA PUES DAR VISTA A LA FEPADE. SI LAS REPRESENTACIONES NO LO HAN HECHO DE MANERA, A INSTANCIA DE PARTE A TRAVÉS DE UNA DENUNCIA, PUES NOSOTROS PODRÍAMOS HACER LO PERTINENTE Y SOLICITARÍA QUE SE INICIEN ESAS PESQUICIAS, NO TANTO POR EL TEMA DE LLEVARLO COMO UN PROCEDIMIENTO PROPIAMENTE, SINO UNA INVESTIGACIÓN EN TODOS SUS ALCANCES, ES DECIR, QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES AL PERSONAL QUE ASÍ SE HABILITE, PARA QUE SE HAGAN LAS DILIGENCIAS, SE LEVANTES FOTOGRAFÍAS Y SE TOMEN TODOS LOS TESTIMONIOS, TESTIMONIALES, TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGAN QUE RETOMARSE, PARA AVERIGUAR DE DÓNDE VIENEN ESTAS IRREGULARIDADES. ESPERO QUE SE TOME NOTA DE ELLO, LES AGRADEZCO MUCHO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES. COMPARTO EL SENTIDO DE LO QUE HA VERTIDO LAS CONSEJERAS QUE ME HAN ANTECEDIDO. SIN EMBARGO YO SÍ QUISIERA SEPARAR DOS ÁMBITOS. EL TEMA MERAMENTE UBICADO EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO PUES ES DE DONDE SE PUDIERA ESTAR ORGANIZANDO UN HECHO, QUE SI ESE TIENE QUE VER CON LA CASILLA COMO TAL, CREO QUE HABRÍA DAR VISTA A LA OFICIALÍA ELECTORAL DE LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL INE, SI ES QUE SE ESTÁN MANIFESTANDO HECHOS QUE PUDIERAN ESTARSE DESARROLLANDO DENTRO DE LA CASILLA ÚNICA, PORQUE ME PARECE QUE AHÍ LA COMPETENCIA LA TENDRÍA LA VOCALÍA EJECUTIVA DEL INE Y SÍ DAR FE DE LO QUE SE COMENTA, CUANDO FUESE FUERA DE ESA CASILLA ÚNICA ¿NO? AHÍ NADA MÁS SÍ CUIDAR LAS DILIGENCIAS PORQUE SÍ QUEDA CLARO QUE LA OFICIALÍA ELECTORAL ÚNICAMENTE SE PUEDE ACTIVAR CUANDO EXISTAN PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. ENTONCES, COMO ESTAMOS FUERA, ES DECIR, HABLANDO DE VEHÍCULOS, CALLES Y DEMÁS, SÍ TENGAMOS ÚNICAMENTE UNA DILIGENCIA DEBIDAMENTE REALIZADA, EN EL SENTIDO DE QUE SE REALICE COMO LO MARCA NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. YO QUISIERA TOMAR LA PALABRA. YO LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE YA LO VIMOS EN LA PRIMERA ETAPA DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, EL CASO QUE HABÍA MANIFESTADO EL

REPRESENTANTE DEL PRI EN LA MAÑANA Y QUE SE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE TOMARA, PARA QUE PUDIERA INVESTIGAR QUÉ ES LO QUE ESTABA OCURRIENDO Y YA SE TIENE INFORMACIÓN SOBRE ELLO Y DE IGUAL MANERA SE VAN A ATENDER LOS CASOS QUE USTEDES HAN EXPUESTO. YO SÓLO PEDÍA UNA TARJETA INFORMATIVA COMO PARA TENER MÁS CLARIDAD ACERCA DE LOS DATOS QUE USTEDES ESTÁN OFRECIENDO. ENTONCES ESTO YA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO Y YA SE ESTÁN DANDO ESTAS INDICACIONES AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA ELECTORAL. PERO YO LE PEDIRÍA AL SECRETARIO QUE NOS INFORMARA DE LO QUE YA SE HA HECHO QUÉ FUE LO QUE OCURRIÓ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO. CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, AL RESPECTO Y EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO, CUANDO SE INICIA LA SESIÓN PERMANENTE, QUE EL REPRESENTANTE DEL PRI SEÑALA QUE ENCONTRARON ALGUNA PROPAGANDA O DOCUMENTOS QUE ESTABAN ATENTANDO EN CONTRA DE SU CANDIDATA, SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN DE MANERA INMEDIATA, COMPAÑEROS DEL JURÍDICO SE CONSTITUYERON EN ESAS CALLES. ESTÁN TERMINANDO EL ACTA DE INSPECCIÓN, PARA QUE SI ES ASÍ CONVENIENTE, UNA VEZ DEL ANÁLISIS, DAR VISTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA DEL ESTADO. EN RELACIÓN A LOS DEMÁS PUNTOS QUE COMENTABAN DEL CASO DEL REPRESENTANTES DEL PSD, QUE NO HABÍA ALGUNOS, O EN ALGUNAS MUCHAS DE LAS CASILLAS NO TENÍAN SU REPRESENTANTE, SU SERVIDOR ESTUVO EN CONTACTO DE MANERA INMEDIATA CON EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, A SU VEZ CON LA VOCAL SECRETARIA Y CON LOS CINCO VOCALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS JUNTAS DISTRITALES, PARA PEDIRLE QUE DE MANERA INMEDIATA ATENDIERA A LOS CIUDADANOS Y A LAS CIUDADANAS QUE ESTABAN APERSONADAS EN ESAS CASILLAS, CON EL DOCUMENTO QUE LOS ACREDITABA COMO REPRESENTANTES DE ESE PARTIDO LOCAL. EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTÁ COMENTANDO NUEVA ALIANZA, QUE ESTÁ COMENTANDO TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DEL VERDE, DE MANERA INMEDIATA VOY A INSTRUIR A LA GENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN Y DE IGUAL MANERA, DEL RESULTADO SE DÉ VISTA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, TODA VEZ DE QUE NO ES UN ACTO QUE TENGA QUE CALIFICAR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE CONSTITUIRSE HECHOS DELICTIVOS PARA INICIAR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, LO HARÁ LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y SE ESTARÁN ATENDIENDO ASÍ DE MANERA INMEDIATA LAS SOLICITUDES Y ECHAREMOS MANO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL PARA PODER CONSTATAR LOS HECHOS QUE ESTÉN SUCEDIENDO EN ESTA JORNADA ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. ABRIMOS OTRA RONDA. A VER, UNA MOCIÓN. NO PEDIMOS AUTORIZACIÓN PARA ABRIR MÁS RONDAS DE LAS TRES. ENTONCES, YO PEDIRÍA UNA AUTORIZACIÓN MÁS GENERAL, A LOS CONSEJEROS, DE QUE SE PUEDAN ABRIR LAS RONDAS NECESARIAS Y NO ESTAR PIDIENDO AUTORIZACIÓN. ENTONCES YO PREGUNTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI PODEMOS ABRIR LAS RONDAS NECESARIAS CONFORME SE DÉ LA DISCUSIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO. SECRETARIO TOME NOTA.

VOTAMOS QUE SE PUEDEN ABRIR LAS RONDAS NECESARIAS SIN AUTORIZACIÓN Y TODOS VOTAMOS POR UNANIMIDAD”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**LA SIGUIENTE RONDA ES APROBADA POR UNANIMIDAD**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. ENTONCES ¿QUIÉN SE ANOTA EN LA SIGUIENTE RONDA? OK. ENTONCES ESTARÍA XITLALI Y LUEGO EL CONSEJERO CARLOS, EL REPRESENTANTE DE MORENA Y... SON TODOS. ADELANTE CONSEJERA XITLALI”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. YO CREO QUE NO ES TANTO RECABAR LA INFORMACIÓN Y NADA MÁS QUE QUEDE LA INTENCIÓN DE RECABAR LA INFORMACIÓN Y DARLE NUESTRA OPINIÓN AQUÍ AL CONSEJO. NO, YO LO QUE PROPONGO ES LO QUE DICE LA LEY, QUE EN LA MEDIDA QUE SE VAYAN OBTENIENDO LOS INDICIOS, QUE SE VAYAN OBTENIENDO DE LAS DILIGENCIAS, SE VAYA DANDO VISTA A LAS AUTORIDADES, A LAS FISCALÍAS FEDERAL O ESTATAL, PORQUE EN ESE ÁNIMO DE COLABORACIÓN PUES LO VAMOS A HACER ASÍ Y REPORTADO TAMBIÉN AL INSTITUTO NACIONAL, A LA MEJOR NO ES DE NUESTRA ELECCIÓN, PERO SÍ SE LO PASAMOS AL INSTITUTO NACIONAL, PARA DECIRLE: -MIRA, NO ES PROPIAMENTE DE LA ELECCIÓN LOCAL PERO TE ESTOY DANDO VISTA. O A LA MEJOR ES DE LA ELECCIÓN LOCAL Y DAR VISTA A LAS AUTORIDADES, QUIERO PENSAR FEPADE, PORQUE SI ES UN ACTO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LA CASILLA Y ES UNA CUESTIÓN DE UNA ELECCIÓN LOCAL, ME PARECE SER QUE LA COMPETENCIA LA TENDRÍA LA FEPADE. HABRÁ QUE VER A QUÉ AUTORIDADES DE LA MATERIA, SE LE ESTARÍA DANDO EL INFORME O SE LE ESTARÍA DANDO SOLICITUD DE QUE INTERVINIERAN EN SUS INVESTIGACIONES. ENTONCES, ME PARECE QUE NO NADA MÁS ES RECABAR LOS DATOS, SINO ES ESTAR HACIENDO ACTUACIONES QUE PERMITAN QUE ESTO SE LLEVE... QUE SE PUEDE ACLARECER HOY MISMO HOY MISMO. ESA ES MI OPINIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE ERA PARA DAR UN AVISO DE UN CORTE DE CASILLAS INSTALADAS. TENEMOS UN CORTE A LAS TRECE TREINTA Y UNO, DE NOVENTA Y NUEVE PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO DE AVANCE. ESTO ES DOS MIL TRESCIENTAS CINCO CASILLAS INSTALADAS, QUEDANDO PENDIENTES DE INSTALAR DIECINUEVE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. MUY BIEN. NADA MÁS PARA DARLES UN NÚMERO DE CASILLAS, PARA VER SI LAS ATIENDEN EN ATENCIÓN AL ACARREO QUE SE ESTÁ DANDO EN JIUTEPEC, ES LA CASILLA CUATRO TREINTA, LA CUATRO TREINTA Y UNO, CUATRO TREINTA Y TRES, CUATRO TREINTA Y SEIS, CUATRO TREINTA Y OCHO, CUATRO CUARENTA Y CINCO, CUATRO CUARENTA Y OCHO, CUATRO CINCUENTA Y OCHO, CUATRO SESENTA Y CUATRO, CUATRO SETENTA Y OCHO Y CUATRO SETENTA Y NUEVE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, ¿HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO? SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, ESTABLECEMOS UN RECESO Y... BUENO, HAY MÁS COMENTARIOS. ESTÁ LA REPRESENTANTE DEL PRI, EL CONSEJERO CARLOS, LA CONSEJERA XITLALI, EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. ME ESTÁN REPORTANDO QUE SE ENCUENTRA UNA EMPRESA QUE SE LLAMA MERCAEI, SUPUESTAMENTE QUE TIENE PERMISO DEL INE Y ESTÁN REALIZANDO ENCUESTAS DE SALIDA. DÉJENME CHECAR POR FAVOR, PERO ES AQUÍ EN CUERNAVACA, ES EN LA EMPRESA MERCAEI, ESTÁ HACIENDO ENCUESTAS DE SALIDA. AHORITA VERIFICO EL NÚMERO DE LA CASILLA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. NADA MÁS SE VA A ABRIR UN RECESO, ME PARECERÍA PERTINENTE PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN CONOCER LOS AVANCES DE LO QUE ESTÁ PENDIENTE, QUE SE PUEDAN HACER CORTES DE TREINTA MINUTOS, Y SE PUEDAN ENVIAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CUÁL ES EL ESTATUS DE AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE CASILLAS. TENÍAMOS HACE CUARENTA MINUTOS, PENDIENTES VEINTIOCHO DE INSTALAR, AHORITA ESTÁN PENDIENTES DIECINUEVE, ENTONCES SEGURAMENTE VA A IR MODIFICÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES MINUTOS ESTA SITUACIÓN, A LA MEJOR HACER CORTES. COMO ESTAREMOS EN RECESO QUE PUEDAN CONOCER ESTA INFORMACIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “ESTÁ BIEN. ¿LES PARECE CORRECTO VERDAD? TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, EN EL MISMO SENTIDO, PERO EN CASO DE LAS INVESTIGACIONES, UNA VEZ QUE SE RETOME EN ESTE CONSEJO Y TODA VEZ QUE PEDÍ QUE LA FACULTAD DE INVESTIGACIÓN QUE TIENE EL CONSEJO, PUES CADA VEZ QUE SE RETOME LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, PUES SE DIERA INFORME DE CUÁLES SON LOS AVANCES DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y LOS... LAS VISTAS QUE SE ESTÁN DANDO A LAS AUTORIDADES, SOBRE LA MATERIA PUNITIVA ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “LO MÍO IBA EN EL SENTIDO DE LO QUE COMENTA LA CONSEJERA XITLALI, ASÍ COMO LE DIO EL SEGUIMIENTO EL SECRETARIO AL PRIMER REPORTE DE ALGUNA INCIDENCIA, TENEMOS ENTONCES EL REPORTE DEL PUENTE MORELOS DOS MIL, DEL UNIVAC, DE LAS CASILLAS QUE MENCIONÓ EL COMPAÑERO DE MORENA ¿NO? DE LA CUESTIÓN DE LA CASILLA DE HUITZILAC, QUE PROPORCIONARÁ EL NOMBRE DE UNA BOLETA QUE FUE RETENIDA PORQUE LE SACARON UNA FOTO, NO SÉ SI SE ME FALTA ALGUNO, PERO CUANDO REANUDEMOS SESIÓN PUES NOS PODRÍAN DAR ALGUNA INFORMACIÓN DE ALGÚN AVANCE O SI ALGO YA ESTÁ SOLUCIONADO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PSD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “SOLICITANDO TAMBIÉN SE INFORME ADEMÁS, NO NADA MÁS LA INSTALACIÓN, SINO LA RESPUESTA DEL VOCAL EJECUTIVO DEL INE A LA PETICIÓN DE UN INFORME DETALLADO, NO NADA MÁS DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE CASILLAS. QUE PUDIERA TENER LA DISPOSICIÓN DE PODER AYUDAR A LA ELECCIÓN LOCAL TAMBIÉN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL”. LA CONSEJERA ESTATAL

ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A LA MEJOR MÁS QUE UN REPORTE, QUE NOS PRESENTEN YA LOS DOCUMENTOS DONDE SE ESTÁN INICIANDO LAS ACCIONES. EN ESTE CASO LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE COMO OFICIALÍA ELECTORAL, DONDE YA SE ESTÉ DANDO CUENTA DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN EN RELACIÓN A ESTOS HECHOS, PARA QUE BUENO, USTEDES NO TENGAN DUDA DE QUE ESTE INSTITUTO PUES ESTÁ ACTUANDO CONFORME A LA LEGALIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA IXEL. ¿ALGUIEN MÁS? BUENO, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, VAMOS A DAR INICIO A ESTE RECESO Y HAY UNA PROPUESTA DE QUE NOS REUNAMOS NUEVAMENTE A LAS SEIS DE LA TARDE. OK. ENTONCES ¿ESTÁN USTEDES DE ACUERDO EN QUE LA SESIÓN PERMANENTE SE REANUDE A LAS CINCO DE LA TARDE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE ES A LA CINCO DE LA TARDE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, POR FAVOR MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO. SECRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: **"EL RECESO SOLICITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, PARA RETOMAR LOS TRABAJOS A LAS CINCO DE LA TARDE".** -----

SE REANUDA LA SESIÓN DESPUÉS DEL RECESO APROBADO. -----
LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "LA SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DEL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL DE ESTE DOMINGO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SI... YO LE VOY A PEDIR QUE INICIEMOS CON EL REPORTE QUE NOS PUEDE DAR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE LOS INCIDENTES QUE DIVERSOS PARTIDOS HAN MANIFESTADO. PERO ANTES DE DARLE LA PALABRA, TENEMOS UNA PERSONA QUE SE INCORPORA COMO REPRESENTANTE Y QUISIERA TOMARLE LA PROTESTA, SI NOS PONEMOS DE PIE POR FAVOR. CIUDADANA NORIS MICHELL ARREOLA PINEDA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?**". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN USO DE LA PALABRA: **"SÍ PROTESTO".** LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: **"SI ASÍ LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE Y SINO QUE OS LO DEMANDE.** MUCHAS GRACIAS. PODEMOS SENTARNOS. LE DARÍA YO LA PALABRA ENTONCES AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE NOS PUEDA DAR ESTA INFORMACIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CON SU PERMISO CONSEJEROS ELECTORALES. REANUDAMOS LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS Y ME PERMITIRÉ IR DANDO CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EMPEZARÉ CON LA DENUNCIA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PRI, DONDE SE APRECIABA ALGUNA PROPAGANDA DENOSTANDO A SU CANDIDATA. SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA, EN LA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN SE ENCONTRÓ ALGUNA DE ESTAS ESTAMPAS, DE LO CUAL Y UNA VEZ QUE SE CONCLUYE ESTA INSPECCIÓN SE

PRESENTÓ LA DENUNCIA, SE LE DIO VISTA A LA FISCALÍA DE DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA ESTATAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ES ESO EN RELACIÓN A ÉSTA, SE LE DIO EL NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN UDEEM/24/2015. ESE ES EL NÚMERO DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN CUANTO A ESTE ASUNTO. SE REALIZÓ OTRA INSPECCIÓN EN LA CALLE MANUEL ALTAMIRANO NÚMERO CUARENTA Y TRES, ESQUINA NICOLÁS BRAVO, COLONIA ALTA VISTA. ES DONDE SE SEÑALABA TAMBIÉN POR UNOS DE LOS REPRESENTANTES QUE HABÍA VEHÍCULOS, APARENTEMENTE TAXIS, CON LO QUE SE DENOMINA ACARREO. AL CONSTITUIRSE GENTE DEL ÁREA JURÍDICA, HAY ALGUNAS FOTOGRAFÍAS QUE OBRAN EN LA INSPECCIÓN, NO ENCONTRAMOS UN SOLO VEHÍCULO DEL SERVICIO PÚBLICO DENOMINADO TAXI. ESTÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA AQUELLA O AQUEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE LA SOLICITE, ESTÁ A SU DISPOSICIÓN. DE IGUAL MANERA, SIENDO LAS TRECE HORAS, SE HIZO UNA INSPECCIÓN EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL PUENTE DEL DRAGÓN, CALLE DEGOLLADO ESQUINA CALLE GUERRERO, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, PARA HACER CONSTAR SI HABÍA O NO HABÍA VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, TAMBIÉN OBRAN LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS DENOMINADOS TAXIS. NO HABÍA UN SOLO VEHÍCULO DE LOS TAXIS, POR LO QUE DE IGUAL MANERA ESTÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA A SU DISPOSICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. OTRA INSPECCIÓN SE REALIZÓ EN EL DOMICILIO UBICADO EN EL PUENTE DOS MIL, ÁLVARO OBREGÓN, NO APARECIÓ NINGÚN VEHÍCULO DE LOS DENOMINADOS TAXIS, DONDE SE MENCIONÓ TAMBIÉN, UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE APARENTEMENTE SE ESTABA DANDO UN ACARREO AHÍ, NO VIMOS TAL. SE CONSTITUYERON TAMBIÉN, PARA LEVANTAR OTRA INSPECCIÓN, EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE DE LA COLONIA CAROLINA, PORQUE SE MANIFESTÓ QUE SE HABÍA INSTALADO LA CASILLA FUERA DE DONDE ESTABA SEÑALADA, SE RECORRIÓ UNOS METROS. ÉSTA ES DONDE ESTABA SEÑALADA, SE RECORRIÓ UNOS METROS PARA UBICARLA EN EL DOSCIENTOS QUINCE, COMO SE OBSERVA A CONTINUACIÓN, NO HAY NINGÚN INCIDENTE, ESTÁ LA VOTACIÓN FLUYENDO, PARECE SER QUE TUVIERON UN PERCANCE AHÍ CON EL LOCAL ESE DONDE ESTABA PROGRAMADA LA CASILLA. SE PUSIERON DE ACUERDO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA RECEPTORA DE LA CASILLA Y SE TRASLADO UNOS... Y ESTANDO DE ACUERDO TAMBIÉN LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE IGUAL MANERA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, POR SI QUISIERAN SOLICITAR COPIAS CERTIFICADAS DEL MISMO. EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE DECÍAN QUE HABÍAN ENCONTRADO POR AHÍ UNA ENCUESTA, UNA CASA ENCUESTADORA CON UNA DE SALIDA, YO ME PERMITÍ HACER UN LLAMADO AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ALLÁ ME ATENDIÓ EL MAESTRO GILBERTO ARELLANO RODRÍGUEZ, QUIEN ES ASESOR DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y TIENE A SU CARGO TODO EL TEMA DE ENCUESTAS. Y EFECTIVAMENTE NOS INFORMA QUE EN MORELOS ESTÁ AUTORIZADO PARAMETRÍA, MENDOZA BLANCOS & ASOCIADOS Y MERCAEI S.A. DE C.V. ENTONCES DIGAMOS QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ESTÁ AUTORIZADA Y AQUÍ ESTÁ EL CORREO QUE ENVÍO SU SERVIDOR Y CON LA PERSONA QUE HABLÉ, LA HORA, ETCÉTERA. LA LISTA TAMBIÉN DE TODAS, NO SOLA LA ENTIDAD DE MORELOS, SINO EN TODAS LAS ENTIDADES EN

DONDE ESTÁN AUTORIZADAS OTRAS CASAS ENCUESTADORAS. Y REPITO, PARA MORELOS ESTÁ AUTORIZADA PARAMETRÍA S.A. DE C.V., MENDOZA BLANCO & ASOCIADOS Y MERCAEI S.A. DE C.V. RECIBIMOS TAMBIÉN UN OFICIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DONDE NOS PIDE DENTRO DEL CUERPO DEL MISMO, QUE SOLICITEMOS UN REFUERZO DE LA SEGURIDAD. A SU VEZ, SU SERVIDOR DIRIGIÓ UN OFICIO DIRIGIDO A JESÚS ALBERTO CAPELA IBARRA, DONDE LE DECIMOS LO SIGUIENTE: ENTRE OTRAS COSAS –ME PERMITO SOLICITARLE QUE SE REFUERCE EL OPERATIVO IMPLEMENTADO CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL, QUE SE DESARROLLA EN LA ENTIDAD ESPECIALMENTE, CON RESPECTO A LAS COLONIAS CONSIDERADAS COMO FOCO ROJO, EN ESTE MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS Y EN LOS DEMÁS MUNICIPIO DE LA ENTIDAD. ESTÁ EL SELLO, LO ENVIAMOS TAMBIÉN, SOLICITANDO REFUERZOS YA DE LA SEGURIDAD. ASIMISMO, LE ENVIAMOS UN OFICIO AL VOCAL EJECUTIVO A LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL EN MORELOS, LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, EN DONDE A PETICIÓN DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS Y AL MANIFESTARNOS QUE NO TENÍA POSIBILIDAD DE QUE SUS REPRESENTANTES ESTUVIERAN SENTADOS PUES CON LOS DEMÁS REPRESENTANTES EN LAS MESAS RECEPTORAS DE LA VOTACIÓN, EN LAS CASILLAS PUES. LE PEDIMOS AL LICENCIADO DAGOBERTO QUE NOS AUXILIARA CON ELLO. SE MANDÓ UN OFICIO SOLICITÁNDOLE EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN CUANTO ANTES DE UNA RESPUESTA. ESTÁ TAMBIÉN YA EL VOCAL EJECUTIVO, ESTAMOS EN LA ESPERA DE QUE NOS RESPONDA. A PESAR DE HACERLO VÍA OFICIO, PARA TENERLO DE MANERA FORMAL Y CON UNA CONSTANCIA, SU SERVIDOR HABLÓ DE MANERA DIRECTA VÍA TELEFÓNICA CON EL VOCAL EJECUTIVO. ENTIENDO QUE EMPEZARON A FLUIR LOS TRABAJOS CON LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. ESO POR CUENTO AL TEMA DEL PSD. EN CUANTO A LAS CASILLAS QUE SOLICITABA MORENA, DE LA SECCIÓN CUATROCIENTOS TREINTA, CASILLA BÁSICA, CONTIGUA UNO Y CONTIGUA DOS, EL TÉCNICO ADSCRITO AL MUNICIPIO ACUDIÓ A LAS CASILLAS Y SE INFORMÓ AL ENTREVISTARSE CON EL CAE, QUE ÉSTAS SE HABÍAN INSTALADO EN TIEMPO Y FORMA, EN SU TOTALIDAD Y QUE LOS FUNCIONARIOS INSTALARON DE MANERA CORRECTA LAS MAMPARAS DEL IMPEPAC, NO HUBO INCIDENTES. EN LA SESIÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, CASILLA TRES, ESTÁ UBICADA EN LA ESCUELA PRIMERA PARTICULAR ABRAM LINCOLN. DE IGUAL MANERA, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ACUDIÓ A LA CASILLA, QUIEN AL ENTREVISTARSE CON EL CAE OBTUVO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: LA CASILLA SE INSTALÓ MÁS TARDE POR LA LLUVIA Y LAS MESAS QUEDARON INSTALADAS DENTRO DE SALONES NO EN EL PATIO. UN ELEMENTO DE SEGURIDAD INFORMÓ APROXIMADAMENTE A LAS DOCE HORAS, QUE SE HABÍA SUSCITADO UN PERCANCE MENOR. AHÍ ENTRE ALGUNOS VECINOS ESTUVO LA POLICÍA PREVENTIVA, EL MANDO ÚNICO Y NO SUCEDIÓ MAYOR PROBLEMA. LA VOTACIÓN CONTINUÓ DE MANERA ORDINARIA. EN LA SECCIÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES, CASILLA BÁSICA, CONTIGUA UNO Y CONTIGUA DOS. ÉSTA SE INSTALÓ EN LA ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD. EL TÉCNICO ADSCRITO AL MUNICIPIO ACUDIÓ A LAS CASILLAS INFORMÓ QUE AL ENTREVISTARSE CON EL CAE, ÉSTAS DE INSTALARON EN TIEMPO Y CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. SECCIÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS, DE IGUAL MANERA, ESTUVO

PRESENTE PERSONAL NUESTRO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y NOS INFORMAN QUE NO HABÍA NINGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA. LA VOTACIÓN ESTABA FLUYENDO DE MANERA NORMAL. EN LA SECCIÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO, FUE INSTALADA EN UN SALÓN DE EVENTOS PRIMAVERA, EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ. DE IGUAL MANERA EL TÉCNICO CORRESPONDIENTE ACUDIÓ AL MUNICIPIO, ACUDIÓ A LA CASILLA E INFORMÓ QUE AL ENTREVISTARSE CON EL CAE, SE INSTALARON EN TIEMPO Y FORMA, CON TODOS SUS INTEGRANTES, SIN HABER ALGÚN ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO. EN LA CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO, ESTABA UBICADA EN PRIVADA JACARANDAS O ÉSTA, SIN NÚMERO, ESQUINA CON PASEO ABEDULES, AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS, EL TÉCNICO ACUDIÓ A LAS CASILLAS Y OBTUVO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: QUE ÉSTAS SE INSTALARON A LAS OCHO TREINTA CON LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES Y QUE NO SE HA REPORTADO INCIDENTE ALGUNO DE TRASCENDENCIA. SECCIÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DELEGACIÓN MUNICIPAL TEJALPA. EL TÉCNICO ADSCRITO AL MUNICIPIO ACUDIÓ A LAS CASILLAS E INFORMÓ QUE LA PRIMERA SE INSTALÓ ALREDEDOR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON CINCO DE SUS INTEGRANTES Y LAS DOS CONTIGUAS ALREDEDOR DE LAS OCHO Y CUARTO. DESPUÉS DE ESTOS ACONTECIMIENTOS NO HUBO NINGÚN HECHO EXTRAORDINARIO Y SE ESTABA DANDO LA VOTACIÓN SIN NINGÚN PROBLEMA A ESAS HORAS, QUE FUE CUANDO REPORTÓ EL REPRESENTANTE DE MORENA. EN LA CUATRO SESENTA Y CUATRO, SECCIÓN CUATRO SESENTA Y CUATRO CASILLA BÁSICA, CONTIGUA UNO Y CONTIGUA TRES, QUE ESTÁ EN LA AYUDANTÍA MUNICIPAL DE YAUTEPEC. EL TÉCNICO ADSCRITO ACUDIÓ AL MUNICIPIO Y A LA UBICACIÓN PRECISA CON EL CAE. ÉSTAS SE INSTALARON EN TIEMPO Y CON LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES. EN LA CUATRO SETENTA Y OCHO. ÉSTA ESTÁ EN PASEO DE LAS VIOLETAS SIN NÚMERO, UNIDAD HABITACIONAL CAMPESTRE. EL TÉCNICO ADSCRITO AL MUNICIPIO ACUDIÓ A LAS CASILLAS E INFORMÓ QUE ÉSTAS SE INSTALARON A LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y SU INTEGRACIÓN FUE TOTAL. SE REALIZÓ DE MANERA NORMAL EL INICIO DE LA VOTACIÓN. SECCIÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA, ESQUINA AVENIDA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO, PUEBLO TRES MARÍA, CÓDIGO POSTAL SESENTA Y DOS QUINIENTOS QUINCE. EL TÉCNICO ADSCRITO AL MUNICIPIO ASISTIÓ AL LUGAR EN EL QUE SE INSTALÓ LA CASILLA Y AL ENTREVISTARSE CON LOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA OBTUVO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. ÉSTAS SE INTEGRÓ CON PERSONAS DE LA FILA, YA QUE NO SE INSTALÓ LA MAMPARA DEL IMPEPAC A ESA HORA, VEINTE MINUTOS DESPUÉS FUE INSTALADA. ASIMISMO, HUBO UNA PERSONA QUE LE TOMÓ FOTO A SU BOLETA, DENTRO DE LA MAMPARA, QUE ERA LO QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA. SE IDENTIFICÓ UNA CAMIONETA QUE SE ESTACIONÓ ALREDEDOR DE QUINCE MINUTOS FRENTE A LA CASILLA, SIN HABER UN DATO ADICIONAL. POSTERIORMENTE EN TEMIXCO, SE PRESENTÓ UNA INFORMACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, QUE SOLICITÓ LA VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL QUE SE VERIFICARA EL INCIDENTE, RELATIVO A QUE NO SE PERMITÍA DEJAR VOTAR A LOS REPRESENTANTES, QUE ES LO QUE YA PLATICÁBAMOS DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. PUES EN TÉRMINOS GENERALES ES EL INFORME QUE SE HA DADO. ADICIONALMENTE COMENTABA EL REPRESENTANTE DE

MORENA, EN JIUTEPEC, EN LA CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES ESTABA HABIENDO UN MOVIMIENTO AHÍ DE PERSONAS, APARENTEMENTE EN UN VEHÍCULO COLOR VINO, UNA CAMIONETA, POR LO QUE SU SERVIDOR HA INSTRUIDO AL ÁREA JURÍDICA PARA QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN ESTE MOMENTO. ESTÁN LISTOS YA POR ALLÁ LEVANTANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS Y DOCUMENTANDO LO QUE SUCEDE CERCA DE ESTA CASILLA, PARA PODER DETERMINAR SI HA LUGAR O NO DE DAR VISTA A LA FISCALÍA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. VOY A PEDIRLES QUE NUEVAMENTE NOS PONGAMOS DE PIE, PERO PARA TOMARLE AL REPRESENTANTE JOEL PROTESTA. ENTONCES LES PIDO QUE NOS PONGAMOS DE PIE. **CIUDADANO JOEL JUÁREZ GUADARRAMA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA**". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "**SÍ, PROTESTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SI ASÍ LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE Y SINO QUE OS LO DEMANDE. MUCHAS GRACIAS. BUENO, ÉSTE HA SIDO UN POCO EL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE LOS INCIDENTES QUE USTEDES MENCIONARON EN LA SESIÓN, BUENO, EN LA PARTE DE LA SESIÓN ANTERIOR. NO SÉ SI ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA, SI HAY ALGUNOS COMENTARIOS O HAY NUEVOS INCIDENTES. ESTARÍA EL REPRESENTANTE DEL PSD, LA REPRESENTANTE DEL PRI. ¿ALGUIEN MÁS? MORENA Y LA COALICIÓN. ADELANTE, TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PSD". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. PARA EFECTOS DE QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA DE SESIÓN, LOS INCIDENTES QUE TUVIMOS EL PARTIDO LOCAL EN CADA UNA DE LAS CASILLAS. EN UN PRINCIPIO LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS ANTE LA CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES, NO ERAN ACEPTADOS EN SUMA... BUENO, CASI EN SU TOTALIDAD EN NINGUNA DE LAS CASILLAS. CONFORME FUE AVANZANDO... LE AGRADEZCO MUCHO A LA PRESIDENTA Y AL SECRETARIO, BUENO Y A TODO EL CONSEJO, SU COLABORACIÓN PARA QUE FLUYERA ESA SITUACIÓN Y PUDIERA TENER ALGUNA ACREDITACIÓN. SIN EMBARGO, COMO VA ACABANDO ESTA JORNADA, SE ME ESTÁ INFORMANDO QUE EFECTIVAMENTE TUVIERON UNA REPRESENTACIÓN, PERO PRÁCTICAMENTE FUERON OBSERVADORES DEL PROCESO, PORQUE NO SE LES ESTÁ DANDO, MISMO QUE YA FUE PLATICADO CON USTEDES Y LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, NO SE LES VA A DAR LAS ACTAS Y ASIMISMO NO SE LES VA A PROPORCIONAR EL ACCESO A NINGÚN INCIDENTE. NO TIENE FACULTADES DE UN REPRESENTANTE, NADA MÁS SON OBSERVADORES. EN SU MOMENTO, CUANDO ESTEMOS EN CONTACTO CON CADA UNO DE ELLOS, LO HAREMOS POR EL MEDIO LEGAL CONDUCENTE Y LO INFORMAREMOS MEDIANTE ESCRITO ANTE EL CONSEJO ESTATAL Y CON COPIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL QUE CREEMOS QUE ES UNA... CREEMOS QUE ES UNA FALTA GRAVE A LA EQUIDAD". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA

PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PRI”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. PARA LOS MISMOS EFECTOS, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, DESPUÉS DEL RECESO QUE SE ESTABLECIÓ, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE EN LA CASILLA TRESCIENTOS SEIS HABÍA PERSONAS ARMADAS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, EN LA TRESCIENTOS TRES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, TRESCIENTOS TRECE, CIENTO NOVENTA Y SEIS Y TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS, PERSONAS AL PARECER LIGADAS AL PRD, INTIMIDANDO A LOS REPRESENTANTES DEL PRI Y DÁNDOLE DINERO A LOS ELECTORES QUE SALÍAN DE LAS CASILLAS, EN LA COLONIA UNIVERSO, DE LA MISMA MANERA, ALTAVISTA, COLONIA BARONA. LA DETECCIÓN ARBITRARIA QUE REALIZÓ EL MANDO ÚNICO, LAS PATRULLAS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y CERO DOS OCHENTA Y SEIS, DEL SIMPATIZANTE DEL PRI, DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS URIOSTEGUI, A MANDO DEL MANDO ÚNICO, PERSONA QUE APARENTEMENTE, SEGÚN EL MANDO ÚNICO, SE ENCONTRABA ARMADA Y FUE LIBERADA INMEDIATAMENTE, EN VIRTUD DE QUE NO SE LE ENCONTRÓ EL ARGUMENTO QUE ELLOS DECÍAN, ACTOS INTIMIDATORIOS EN CONTRA DE REPRESENTANTES DE... DE SIMPATIZANTES DEL PRI, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. EN JIUTEPEC YA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL LICENCIADO SALINAS, SEÑORA PRESIDENTA, HIZO DE SU CONOCIMIENTO Y LE MOSTRÓ FOTOGRAFÍA EN DONDE EL CANDIDATO DEL PRD A LA ALCALDÍA, MANOLO AGÜERO, A BORDO DE UNA CAMIONETA COLOR ROJA, INTIMIDABA A LOS ELECTORES EN LA CASILLA Y LES ESTABA DANDO DINERO. LA PATRULLA TAMBIÉN, CERO NOVENTA Y OCHO, DEL MANDO ÚNICO, EN LA COLONIA PLAN DE AYALA, AMEDRENTANDO A LOS ELECTORES, PARA QUE NO ACUDIERAN A VOTAR. TODAS ESTAS ANOMALÍAS Y EN BASE A LAS FACULTADES, YA NOS RINDIERON USTEDES UN INFORME DE LAS ACCIONES QUE HAN HECHO AL RESPECTO DE LAS DENUNCIAS QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OPORTUNAMENTE DENUNCIÓ ANTE ESTA MESA Y EN BASE A ALGUNOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES QUE VOY A LEER RÁPIDAMENTE QUE ES EL ARTÍCULO SESENTA Y CUATRO, FRACCIÓN A, QUE A PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DAR FE DE LA REALIZACIÓN DE ACTOS Y HECHOS QUE HA SIDO DE MANERA FUERA DE TÉRMINO, HA HECHO EL INSTITUTO, DEBIDO QUE LAS DENUNCIAS QUE NOS PRESENTARON A NOSOTROS O LAS INCIDENCIAS QUE SE PRESENTARON FUERON EN EL MOMENTO, EN EL MOMENTO EN QUE USTEDES ACUDÍAN A DAR FE DE LOS HECHOS YA NO ESTABAN, LAS TENEMOS DOCUMENTADAS CON FOTOGRAFÍAS, SE LES VAN A HACER LLEGAR OPORTUNAMENTE PARA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE. SÍ ME GUSTARÍA QUE EL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO, RINDIERA AL PUEBLO DE MORELOS UN INFORME PUNTUAL DE TODAS LAS INCIDENCIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE MOMENTO, EN DONDE HA SIDO EVIDENTE LA IMPARCIALIDAD, LA FALTA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS COMICIOS. MUCHAS GRACIAS SEÑORES CONSEJEROS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. BUENAS TARDES. PUES PRIMERO QUE NADA AGRADECERLES EL INFORME QUE NOS ACABAN DE VERTER. SIN EMBARGO SÍ DEBO DECIR QUE ME PARECE QUE... LO DIGO CON RESPECTO, FUERON A PERDER EL TIEMPO. O SEA, EL PROBLEMA NO ERA VERIFICAR ADENTRO DE LAS CASILLAS, EL PROBLEMA ERA FUERA, EL

ACARREO ES AFUERA Y HABRÍA QUE ESTAR UN TIEMPO AHÍ ESPERANDO PARA PODER VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE LLEGABA UN AUTOMÓVIL CON GENTE ADENTRO QUE SALÍA, BAJABAN DEL AUTOMÓVIL, IBAN A LA CASILLA, VOTABAN, SE REGRESABAN, LOS VOLVÍAN A LLEVAR, ETCÉTERA. PERO BUENO, YA HACERLO A ESTA HORA, A LA HORA QUE TERMINÓ DE RENDIR EL INFORME EL SECRETARIO EJECUTIVO, PUES YA NO TENÍA SENTIDO, YA CERRÓ LA CASILLA. SIN EMBARGO BUENO, CREO QUE COMO LO COMENTAMOS HACE RATO, PUES VALE LA PENA QUE SE TOMEN MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CUESTIONES QUE PUDIERAN OCURRIR UNA VEZ QUE SE HA CERRADO LA CASILLA. QUIERO REITERAR TAMBIÉN EL ASUNTO ESTE DEL YA CELEBRE CANDIDATO DEL PRD, EN JIUTEPEC, PORQUE BUENO, EL REPRESENTANTE EN SU MOMENTO NOS DIJO QUE HABÍA HABLADO CON ÉL Y QUE ESTABA EN SU CASA. TAN NO ES ASÍ QUE YA SE MOSTRARON ALGUNAS FOTOS. VARIOS REPRESENTANTES TUVIERON EL MISMO REPORTE DE PARTE DE NUESTROS REPRESENTANTES GENERALES QUE ESTÁN ADSCRITOS EN LA ZONA. Y DIGO, QUIERO COMENTARLO PUES PARA QUE SOLAMENTE PARA QUE QUEDE CLARO QUE NO SOMOS LOS ÚNICOS QUE LO VIMOS. UN... NO SÉ COMO SE LLAMA ESTO, EN FACEBOOK, DE PRIMO BELLO, DICE: -NO LE ALCANZÓ EL TIEMPO DE CAMPAÑA AL CANDIDATO DEL PRD EN JIUTEPEC, MANOLO AGÜERO TOVAR, EN CARAVANA RECORRE EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC EL DÍA DE HOY SIETE DE JUNIO. O SEA ES EVIDENTE QUE PARA QUE VARIOS LO VIERON, HAY FOTOS, HAY EVIDENCIA DE QUE ESTUVO EL CANDIDATO RECORRIENDO EL MUNICIPIO, DE QUE ESTUVO AMEDRENTANDO. Y BUENO, OJALÁ QUE SE TENGAN LAS EVIDENCIAS PARA QUE SE PUEDAN HACER LA DENUNCIA FORMAL POR COACCIONAR EL VOTO ¿NO? POR LO DEMÁS CREO QUE BUENO, YO CONFÍO EN QUE LAS COSAS PUEDEN TERMINAR LO MEJOR POSIBLE. YA LAS INCIDENCIAS EN EL TRANSCURSO DE LAS VOTACIONES PUES EN ESTE MOMENTO YA SON HISTORIA Y QUE OJALÁ QUIEN TENGA LAS EVIDENCIAS LAS PRESENTE, PARA QUE AQUELLOS CANDIDATOS QUE LES GUSTA HACER TRAMPA PUES QUE TENGAN SU MERECIDO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENAS NOCHES. NUEVAMENTE AQUÍ RETOMANDO LA SESIÓN. RECONOZCO QUE SE HAYA COMISIONADO Y SE HAYAN LLEVADO A CABO LAS VISITAS Y LAS REVISIONES QUE SE SOLICITARON. DESGRACIADAMENTE PUES SÍ YA NO FUERON EN EL MOMENTO. SIN EMBARGO SÍ CREAN EL ANTECEDENTE Y SERÍAN BUENAS PARA QUE NUESTROS REPRESENTANTES EN LOS MUNICIPALES Y EN LOS DISTRITALES ACOMPAÑEN LAS MISMAS Y SOLICITO SEÑOR SECRETARIO FORMALMENTE POR ESTA VÍA, SI ME PUEDE REGALAR UNA COPIA DE CADA UNA, COPIA CERTIFICADAS, PORQUE SERÁN PRUEBA EFECTIVAMENTE PARA LOS PROCESOS QUE SE INICIEN EN CADA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. EN ATENCIÓN A LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE MORENA, SE CONSTITUYÓ GENTE DEL JURÍDICO A LAS CINCO CON CUARENTA MINUTOS, PREVIO AL CIERRE DE LA CASILLA. ES IMPORTANTE PARA SU SERVIDOR, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO QUE QUEDE CLARO EN LA MESA, QUE LA INSPECCIÓN SE EMPEZÓ A REALIZAR ANTES DE QUE LA CASILLA

CERRARA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, BUENAS NOCHES CONSEJERA, BUENAS NOCHES A TODOS. COMO LO COMENTABA POR LA MAÑANA, EL DÍA DE HOY INICIAMOS UN... ES UN DÍA HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE MORELOS. EN LA MAÑANA COMENTABA QUE DEBE DE... DEBÍA PREVALER LA DEMOCRACIA Y HOY ESA DEMOCRACIA SE VE REFLEJADA EN LAS URNAS, PERO SÍ PEDIRÍA Y HARÍA UN EXHORTO DE MANERA MUY PARTICULAR, A USTEDES COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y ROGARLES EN ARAS DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, A TODOS MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, QUE EVITEMOS ACTOS DE VIOLENCIA, EN RAZÓN DE QUE YA EN LA MAÑANA TUVIMOS POR AHÍ VARIOS INCIDENTES. QUIERO MENCIONAR DE MANERA MUY PRECISA QUE EN LA CASILLA SEIS OCHENTA Y SIETE, UBICADA EN LA COLONIA OBRERA, ALREDEDOR DE LA UNA TREINTA DE LA TARDE, SE PRESENTARON INCIDENTES, HECHOS EN ESA CASILLA. DESAFORTUNADAMENTE LLEGARON DEMASIADO TARDE LOS DEL PERSONAL DEL IMPEPAC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN. HEMOS RECIBIDO REPORTES DE QUE HAY PERSONAS EXTRAÑAS CON ARMAS. ENTONCES EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SÍ INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE DESDE SUS TRINCHERAS PUGNEMOS PORQUE NO REINE LA VIOLENCIA EN ESTOS RESULTADOS ELECTORALES Y SÍ PEDIRLE A ESTE CONSEJO, QUE BUENO, QUE ESTEMOS MUY PENDIENTES EN ESTE CIERRE DE LAS CASILLAS, PARA QUE ESTO PUEDA CONCLUIR DE LA MEJOR MANERA. REITERAR, EL IMPEPAC SE HA CONDUCTIDO DENTRO DE ESE MARCO DE LEGALIDAD, PROCURANDO QUE EL DESARROLLO DEL PROCESO SE LLEVE EN LOS MEJORES TÉRMINOS. SIN EMBARGO NO PODEMOS SOSLAYAR QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE HA ACTUADO UN POCO DE MANERA TARDÍA. VAMOS A PENSAR QUE SON LAS DISTANCIAS Y LOS HECHOS EN QUE SE REPORTAN Y QUE LLEGAN. PERO SÍ PEDIRLES EN AHORITA EN ESTE MOMENTO QUE ES CRUCIAL Y QUE YA SON LAS SEIS DE LA TARDE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, QUE ESTEMOS MUY ATENTOS EN ESE CONTEO, EN ESE CIERRE DE CASILLAS Y QUE NO SE COMETAN MÁS ACTOS QUE SON CONTRARIOS A LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS NOCHES. COMO TODO EN LA ELECCIÓN LOS TIEMPOS SON DE MOMENTO A MOMENTO, YA HAY INCIDENTES QUE YA PASARON, SI NO SE ATENDIERON A TIEMPO YA NO ES EL MOMENTO. AHORITA ENTRAMOS A OTRA ETAPA DE INCIDENCIAS QUE ESTÁN SUCEDIENDO, COMO LA DE LA CASILLA TRESCIENTOS DOCE. LOS FUNCIONARIOS LE PIDIERON A LOS REPRESENTANTES QUE SALIERAN DE LA CASILLA, ESTÁN ESCRUTANDO A PUERTA CERRADA, LA TRESCIENTOS DOCE. ¿NO? Y ESO SÍ SE TIENE QUE ATENDER DE INMEDIATO, PORQUE NO PUEDEN CONTAR UN SOLO VOTO SIN LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES. ENTONCES QUE LO ATIENDAN, YO LO PIDO POR FAVOR. QUE LO ATIENDAN DE MANERA EXPEDITA PARA QUE SE SOLUCIONE ESA SITUACIÓN. Y BUENO, LE ESTAREMOS REPORTANDO PORQUE NO CREO QUE VAYA A SER EN LA ÚNICA EN LA HAYA ESA CONFUSIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DONDE SAQUEN A LOS

REPRESENTANTES A LA HORA YA DEL ESCRUTINIO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA. PUES MANIFESTAR QUE LO QUE SE VE NO SE JUZGA Y LA REALIDAD ES QUE DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS DENUNCIAS QUE HACE EL PARTIDO DE ENFRENTÉ, PUES YO CREO QUE EL OCHENTA Y OCHO POR CIENTO SON TOTALMENTE FALSAS. ¿NO? YA SE DEMOSTRÓ DADO QUE SE ESTÁ YENDO A VERIFICAR Y NO ES LO QUE ELLOS DICEN. PERO BUENO, YA TENDRÁN AHÍ LA INSTANCIA LEGAL EN DONDE ELLOS LA HAGAN VALER Y VEREMOS SI NO REPERCUTA EN OTRA COSA POR HACER DENUNCIAS FALSAS ¿NO? QUIERO PUNTUALIZAR Y CON TODO RESPETO, ES DE RISA, DARSE GOLPES DE PECHO CUANDO EL PARTIDO EN EL PODER, POR MÁS DE OCHENTA AÑOS, QUIEN ES QUIEN TEJE ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, AHORA DICE QUE ES EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL QUE HACE ESTE TIPO DE SITUACIONES. YO NO HE QUERIDO MANIFESTAR COSAS QUE ME HAN PASADO MIS REPRESENTANTES DE CASILLAS. PERO CREO QUE, Y VOY A SER MUY PUNTUAL EN DOS TEMAS O DOS PUNTOS. UNO, QUE DETIENEN A DIECISÉIS PERSONAS EN LA COLONIA ANTONIO BARONA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, QUIENES AL HACER EL INTERROGATORIO SE VE QUE QUIEREN O MÁS BIEN, ESTABAN CONTRATADOS PARA REVENTAR LAS CASILLAS DONDE HABÍA GANADO O EN SU MOMENTO VEAN, FUERAN VIENDO QUE IBA LA TENDENCIA DEL CANDIDATO DEL PRD ¿NO? OTRA QUE ME PASARON EL REPORTE TAMBIÉN, ACLARO, SON REPORTES DE LOS REPRESENTANTES. ¿SÍ? NO SON TENDENCIAS MÍAS COMO LUEGO LO DICEN. TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EL CANDIDATO DEL PRI, RAFAEL REYES SI MAL NO RECUERDO ASÍ SE LLAMA, PUES ANDA CON VARIOS GRUPOS ARMADOS. YA SE AGARRARON A GOLPES CON LA GENTE DEL PRD. PERO BUENO, SON COSAS QUE NO QUERÍA YO MANIFESTAR EN SU MOMENTO, ¿SÍ? PORQUE CREO QUE HAY QUE RESPETAR A LA INSTITUCIÓN Y QUE HAGA SU INVESTIGACIÓN PROPIA. ENTONCES, ESOS SON PUNTOS... AHORA, HABLANDO DE LA CUESTIÓN DEL LICENCIADO Y ABOGADO MUY RECONOCIDO JOSÉ LUIS URIOSTEGUI, PUES SALIÓ YA EN EL TWITTER, YA EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL DOCTOR MATÍAS DESMINTIENDO DICHA SITUACIÓN. ENTONCES ES LO QUE LES COMENTABA EN UN PRINCIPIO, O SEA, LA FALSEDAD DE DENUNCIAR, PUES EN ESTA SESIÓN SOLAMENTE ES PARA QUE LOS MEDIOS VOLTEEN A VERLOS ¿NO? SIN EMBARGO QUIERO PUNTUALIZAR QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OBTIENEN LA INFORMACIÓN A VECES HASTA MÁS RÁPIDO QUE NOSOTROS POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES ¿NO? ENTONCES CUANDO VENIMOS AQUÍ A DECIR ESE TIPO DE MENTIRAS YA SE DESMINTIÓ EN SU MOMENTO EN EL TWITTER O EN EL FACEBOOK. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. QUIERO INFORMAR QUE ACABAMOS DE HABLAR CON EL LICENCIADO DAGOBERTO, SOBRE LA CASILLA TRESCIENTOS DOCE, DONDE NO DEJA, DONDE QUIEREN HACER SIN LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EL CÓMPUTO. Y ME INFORMA QUE ELLOS YA LO ESTÁN VERIFICANDO, YA SALIÓ UNA COMISIÓN PARA ESTA CASILLA Y QUE ME VA A INFORMAR EN CUANTO TENGAN YA EL RESULTADO DE ESTA VISITA DE LA COMISIÓN A ESTA CASILLA. ENTONCES ESPEREMOS A QUE NOS LA DÉ ESTA INFORMACIÓN. YO QUISIERA PROPONERLES, REALMENTE TENEMOS QUE

ATENDER LA OPERATIVIDAD, CREO QUE LO QUE USTEDES COMENTAN ES ASÍ. VIENE UN PERÍODO, MÁS BIEN UNA ETAPA DISTINTA DEL PROCESO, SE VAN YA A HACER YA CONTEOS DE LOS VOTOS EN LAS CASILLAS Y SÍ NECESITAMOS ESTAR PENDIENTES TANTO USTEDES COMO NOSOTROS, DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN LAS CASILLAS. YO PEDIRÍA QUE PUDIÉRAMOS HACER OTRO RECESO Y NOS REUNIÉRAMOS DE NUEVO A LAS OCHO DE LA NOCHE CUANDO INICIA EL PREP. ¿QUIEREN LA PALABRA? O SEA, LO QUE YO LES PROONGO ES QUE SI YA NO TENEMOS, NO HAY OTRO INCIDENTE QUE COMENTAR, MÁS TERMINÁRAMOS LA SESIÓN, MÁS BIEN ABRIÉRAMOS EL RECESO Y NOS REUNIÉRAMOS A LAS OCHO DE LA NOCHE, PERO SI HAY DOS PARTICIPACIONES QUE ES DEL PARTIDO VERDE Y LUEGO EL PSD. ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS EN RELACIÓN A LA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON USTEDES HACE RATO SE HIZO LA LLAMADA CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ¿SÍ SE ORDENÓ O DIJO QUE SE IBAN A INICIAR EL OPERATIVO DE LOS MUNICIPIOS QUE MENCIONARON? PORQUE ME ESTÁN MARCANDO AHORITA DE CIUDAD AYALA, O SEA, LA LLAMADA YA TENDRÁ UNA HORA MÁS O MENOS ¿NO? Y ME DICE QUE NO HA LLEGADO NINGUNA PRESENCIA. ENTONCES NO SÉ SI SE PUEDA VERIFICAR, SI SE VA A MANDAR O NO SE VA A MANDAR. SERÍA MI PETICIÓN, AL MENOS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD AYALA, COMO SE HIZO LA SOLICITUD. Y SEGUNDO, PUES BUENO, CREO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LO SEPAMOS, RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HICIMOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR LA MAÑANA, REFERENTE AL APOYO ECONÓMICO. BUENO, ES QUE YO NO TENGO CONOCIMIENTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “YA ESTÁ. ADELANTE REPRESENTANTE DEL PSD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN USO DE LA PALABRA: “ES QUE SE ME OLVIDÓ Y PASÉ DE MI PARTICIPACIÓN AGREGAR PARA QUE QUEDE YA ASENTADO EN EL ACTA, QUE TAMPOCO SE LES PERMITIÓ LA VOTACIÓN A MUCHOS DE LOS REPRESENTANTES FORMALMENTE ACREDITADOS POR NOSOTROS, PERO NO RECONOCIDOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DE CASILLA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ENTONCES CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTAMOS DE ACUERDO...”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÓLO VOY A SOLICITAR COPIA CERTIFICADA DE LAS INSPECCIONES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, TODOS LOS REPRESENTANTES QUE DESEAN LA COPIA, SI SE ACERCAN AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SOLICITARLA. ENTONCES, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL RECESO DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL RECESO ES APROBADO POR UNANIMIDAD**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. NOS VEMOS A LAS OCHO DE LA NOCHE”. -----
SE REANUDA LA SESIÓN DESPUÉS DEL RECESO APROBADO. -----
LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “VAMOS A INICIAR ESTA SESIÓN PERMANENTE, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE ESTE DÍA DOMINGO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. QUEREMOS PROPONERLES QUE DADO QUE ESTAMOS EN LA PARTE OPERATIVA MÁS

IMPORTANTE AHORITA PARA NOSOTROS, QUE ES LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, DE LAS CASILLAS HACIA LOS CONSEJOS MUNICIPALES. PROPONERLES QUE ESTE REINICIO DE LA SESIÓN SEA BREVE, QUE PODAMOS ESCUCHAR SI USTEDES TIENEN ALGUNA SITUACIÓN EN LO PARTICULAR Y PUES VOLVER A PROPONER UN RECESO, PARA REANUDAR MÁS TARDE Y QUE NOSOTROS PODAMOS REALMENTE IRNOS A LA PARTE OPERATIVA DE LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES. ENTONCES SI ALGUNO DE USTEDES. YO ABRIRÍA AHORITA UNA PRIMERA RONDA, PARA LOS PARTIDOS O ALGUIEN... SI LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES TIENEN ALGÚN COMENTARIO, PUES PODAMOS VERLO. PIDIÓ LA PALABRA NUEVA ALIANZA. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS. TIENE LA PALABRA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: "NADA MÁS PREGUNTAR QUÉ PASÓ CON EL PREP, ABRÍA A LAS OCHO. NADA MÁS LA PREGUNTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. ESA ES LA PREGUNTA. CONSEJERO CARLOS URIBE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: "ACABO DE RECIBIR UN REPORTE DE FUNCIONARIOS DEL INE QUE ESTÁN CONECTADOS DESDE ÁREAS CENTRALES EN EL INE TLALPAN Y COORDINADOR DE LOS CENTROS DE ACOPIO ESTATAL, COMENTAN QUE NO HAN RECIBIDO LAS ACTAS DE... NI DE LA ELECCIÓN FEDERAL DE MORELOS NI DE LA ELECCIÓN LOCAL. SUPONGO QUE ESTARÁN EN CURSO YA LAS ACTAS, PARA SU DEBIDA DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA, SERÁ, CONSIDERO, CUESTIÓN DE ALGUNOS MINUTOS MÁS QUE SE RECIBAN YA LAS ACTAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUY BIEN. YO QUISIERA INFORMAR CONSEJERO CARLOS, QUE ME ACABAN DE PASAR EL DATO, ACABA DE LLEGAR EL PRIMER PAQUETE AL CONSEJO MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN, A LAS VEINTE VEINTICINCO, ES EL PRIMER PAQUETE QUE LLEGA EN ALGÚN CONSEJO, EN TLALTIZAPAN. ENTONCES NO PUEDE HABER TODAVÍA DATOS EN EL PREP, HASTA QUE NO FLUYAN LOS PAQUETES. ¿ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA? TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA PODER COMENTAR QUE POR PARTE DE LA JUNTA LOCAL DEL INE, SE ENCUENTRAN EN SESIÓN PERMANENTE PERO NO ESTÁN DECLARADOS EN RECESO. ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO Y FUNCIONANDO PUES? CONFORME VA SUCEDIENDO LAS COSAS, PUES SE VAN COMENTANDO Y SE VAN RESOLVIENDO. A LA MEJOR TRAEN, NO SÉ, USTEDES OTRA DINÁMICA, PERO A MI LO QUE ME INTERESARÍA ES QUE ¿CÓMO VAMOS A RESPONDER ANTE UNA COYUNTURA ¿NO? SI INMEDIATAMENTE NOS VAMOS A REINCORPORAR Y DE AQUÍ SE RESUELVE, SOLAMENTE SE RESUELVE DE MANERA EJECUTIVA. ES DECIR, CON EL ÁREA EJECUTIVA O PODEMOS SEGUIR EN SESIÓN PERMANENTE Y SE VAN RESOLVIENDO. ¿NO? EL HECHO DE QUE UNA PERSONA SE LEVANTE A LLAMAR POR TELÉFONO, IR RESOLVIENDO LA PROBLEMÁTICA, ES POR EJEMPLO, COMO LO ESTÁ RESOLVIENDO EL INE. ENTONCES NO SÉ QUÉ ESQUEMA PUEDE SER, PERO A MI LO QUE ME INTERESA, PUES ES SÍ TENER ALGO MUY PUNTUAL, NO QUE AHORITA SE DECLARA UN RECESO, SE DIGA QUE EN UNA HORA Y SI SURGE ALGÚN PROBLEMA ¿CÓMO LO VAMOS A EXPONER? ¿NO?". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "NO SÉ, ¿ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA? EL PARTIDO VERDE". EL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO DEL PANAL Y DEL PAN, MI REPRESENTANTE EN EL CONSEJO ESTATAL DEL INE, ME DICEN LO MISMO, QUE ESTÁN EL SESIÓN NO ESTÁN EN RECESO, ESTÁN EN ESPERA Y ESTÁ AVANZANDO. Y LA MISMA INQUIETUD TENGO YO, NO SÉ PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ. ES LO ÚNICO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, YO ME IMAGINO. SÍ HAN ESTADO EN RECESO DE ALGUNA MANERA. EN ESTE MOMENTO YA NO ESTÁN EN RECESO. BUENO, MIREN, YO... LO QUE PODRÍAMOS HACER ES QUE SÍ NECESITAMOS NOSOTROS IR A VER ALGUNAS CUESTIONES OPERATIVAS. PODRÍAMOS DECLARAR UN RECESO, A LA MEJOR NO TAN LARGO, QUE NOS PERMITIERA A NOSOTROS VER ESTA PARTE OPERATIVA Y QUE A USTEDES LES PERMITIERA EMPEZAR A TENER INFORMACIÓN YA DEL CIERRE DE LAS CASILLAS Y DE SU TRASLADO DE LOS PAQUETES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES. ALGUNOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO SUELEN ACOMPAÑAR A LOS PRESIDENTES O EN ESTE CASO AL SECRETARIO DOS, QUE VAN A HACER LA ENTREGA DE LOS PAQUETES. ENTONCES USTEDES TENDRÁN LA INFORMACIÓN COMO DE PRIMERA MANO, QUE SERÍA CONVENIENTE CONOCER. ENTONCES, LO QUE PODRÍAMOS HACER... SON CASI LAS NUEVE DE LA NOCHE, REUNIRNOS NO SÉ, A LAS DIEZ DE LA NOCHE Y A PARTIR DE LAS DIEZ PUDIÉRAMOS DECIDIR SI NOS MANTENEMOS EN SESIÓN PERMANENTE Y CON QUÉ CARACTERÍSTICAS O SI CONTINUAMOS ASÍ COMO CON RECESOS PEQUEÑOS, NO MUY GRANDES, PERO SÍ QUE NOS PERMITAN A LOS CONSEJEROS, PUES ATENDER LA PARTE OPERATIVA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. NO LE VERÍA NINGÚN PROBLEMA PERO SIEMPRE Y CUANDO... A MI SÍ ME INTERESA RESOLVER LA OPERATIVIDAD. POR EJEMPLO, LUEGO HE LLAMADO AL SECRETARIO EJECUTIVO COMO PARTE DEL ÁREA EJECUTIVA DEL IMPEPAC Y NO CONTESTA LA LLAMADA, ENTONCES SI NO CONTESTA LA LLAMADA PUES NO ME VA A RESOLVER NADA. SÍ, SÍ, TENGO AQUÍ EL REGISTRO DE MIS LLAMADAS Y TE LAS PUEDO MOSTRAR CON MUCHO GUSTO. PERO AQUÍ LO QUE ME INTERESA ES QUE SE RESUELVA, DE UNA U OTRA FORMA YO TENGA UN CANAL DE COMUNICACIÓN PARA QUE SE PUEDAN RESOLVER LOS ASUNTOS, SI ES EN ESTE ESPACIO, SI ES EN EL ÁREA EJECUTIVA, COMO GUSTEN Y MANDEN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. ¿TENÍA USTED ALGÚN ASUNTO QUE QUISIERA TRATAR O QUISIERA TRATAR ALGÚN...?”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SE HAN IDO AGOTANDO, SE HAN IDO RESOLVIENDO. INCLUSO POR EJEMPLO, RESOLVÍ EL ASUNTO DE... POR EJEMPLO EL ASUNTO DE MAZATEPEC, NO SÉ SI AQUÍ SE ENTERARON, PERO FUE EL ASUNTO QUE HABÍA UNA PERSONA CON ARMA LARGA, PRECISAMENTE EN EL ZÓCALO DE MAZATEPEC. SIN EMBARGO POR PARTE DEL INE MANDARON AHÍ UNA PERSONA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN, ENTONCES SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DEMOS UN RECESO. ¡PERDÓN! TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO INCLUSO ME ATREVERÍA A PROPONER DE MANERA RESPETUOSA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE SI HUBIESE NECESIDAD DE REUNIRSE ANTES DE LA HORA DE REINICIO DEL RECESO, CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN INCONVENIENTE DE HACERLO. Y POR CUANTO COMENTA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN

NACIONAL, TENGO MIS TELÉFONOS LOS DOS AQUÍ, NO TENGO NI UNA SOLA LLAMADA PERDIDA DEL REPRESENTANTE. ESTAMOS ATENTOS A LOS LLAMADOS DE TODOS Y NO ES LA EXCEPCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTABLECER UN RECESO HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE, ES DECIR, DE UNA HORA Y CUARTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NOS REUNIRÍAMOS A LAS DIEZ DE LA NOCHE. SI SEÑOR SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, EN MI CASO HE TENIDO ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, HE ACUDIDO A SECRETARÍA EJECUTIVA Y ME HAN ATENDIDO PUES PARA RESOLVERLO. ENTONCES DURANTE ESTA HORA Y MEDIA ESTAR ACUDIENDO A SECRETARÍA, POR SI HAY ALGÚN INCIDENTE O ALGO LO REPORTAMOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO QUE SÍ. O SEA, NO ESPEREN A RESOLVERLO QUE ESTEMOS EN SESIÓN. PUEDEN ACUDIR CON SECRETARIO EJECUTIVO. NOS VEMOS A LAS DIEZ DE LA NOCHE”. - - - - -

SE REANUDA LA SESIÓN DESPUÉS DEL RECESO APROBADO. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “ESTAMOS EN SESIÓN PERMANENTE, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL. LE VOY A PEDIR AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE NOS PUEDA INFORMAR SOBRE CÓMO VA LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN LOCAL EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CON SU PERMISO CONSEJEROS ELECTORALES. ME PERMITO INFORMAR DE LOS PAQUETES QUE HAN LLEGADO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES. TENEMOS UN PAQUETE DE LA SECCIÓN CUARENTA Y SIETE EN AYALA, DEL DISTRITO DIECISÉIS. ESE LLEGÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS. EL TIPO DE CASILLA ES BÁSICA. EN CUERNAVACA LA SECCIÓN TRES CINCUENTA Y TRES, DISTRITO CUATRO. DE IGUAL MANERA LA CASILLA ES BÁSICA, LLEGÓ A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS. DE AHÍ TENEMOS LA SECCIÓN SEIS VEINTISIETE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, EL DISTRITO ES EL CINCO Y ESA LLEGÓ A LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, ES UNA CASILLA CONTIGUA 1, TENEMOS LA SECCIÓN SEIS NOVENTA Y CUATRO, EL MUNICIPIO ES TETECALA, EL DISTRITO ES EL OCHO. EL TIPO DE PAQUETE ES LA CASILLA BÁSICA, ESE LLEGÓ A LAS VEINTE CUARENTA Y NUEVE TAMBIÉN. TENEMOS LA SECCIÓN OCHO SESENTA Y OCHO DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, EL DISTRITO DIECISIETE Y ESE LLEGÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL TIPO DE CASILLA ES UNA CASILLA BÁSICA. DESPUÉS TENEMOS EN TLAQUILTENANGO, LA SECCIÓN ES LA SETECIENTOS TREINTA Y UNO Y LLEGÓ... EL PAQUETE ES UNA CASILLA ES UNA CASILLA BÁSICA, LLEGÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS. DESPUÉS TENEMOS EL PAQUETE SIGUIENTE ES EN TLAQUILTENANGO, EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, SECCIÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS, CONTIGUA UNO Y ESE LLEGÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON SIETE MINUTOS. SECCIÓN OCHENTA Y SIETE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COATLÁN DEL RÍO, ESE LLEGÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON TRECE MINUTOS Y ES UN TIPO DE CASILLA BÁSICA. SETECIENTOS VEINTE ES LA SECCIÓN Y SE INCORPORÓ AL CONSEJO MUNICIPAL A LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

SECCIÓN SEIS TREINTA Y UNO, LLEGÓ AL MUNICIPIO O AL CONSEJO MUNICIPAL DE MIACATLÁN, A LAS VEINTIÚN HORAS CON SIETE MINUTOS. ESTO ES LO QUE TENGO REPORTADO HASTA HACER UNOS MINUTOS, CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. NO SÉ SI ALGUIEN QUIERA HACER ALGÚN COMENTARIO. ESTÁ EL REPRESENTANTE DEL PRI, EL PAN. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA INFORMAR, YA LE HABÍA COMENTADO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VARIOS REPRESENTANTES DE CASILLA NO NOS ESTÁN DANDO COPIA DE LAS ACTAS QUE SE ESTÁN LEVANTANDO. ENTONCES YO HAGO UN LLAMADO A USTEDES PARA EFECTO DE QUE SE VERIFIQUE ESTO Y SE PUEDA SUBSANAR LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE MIS REPRESENTANTES NO TIENEN COPIA DEL ACTA DE CASILLA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “¡PERDÓN! NADA MÁS UNA MOCIÓN. ME PODRÍA PASAR POR FAVOR LAS CASILLAS QUE ESTO HA SUCEDIDO, PARA QUE A PARTIR DE ÉSTAS SE VEA EL PROBLEMA DE MANERA GENERAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA: “¡CORRECTO! SE LOS HAGO LLEGAR EN UNOS MINUTOS, PORQUE SON BASTANTES. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PAN”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, EN EL MISMO SENTIDO. ME ESTÁN REPORTANDO DE VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DE LA SECCIÓN DOSCIENTOS ONCE, DOSCIENTOS QUINCE, DOSCIENTOS, DE LA QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO. DIVERSOS PUES. ES ALGO GENERALIZADO EN MUCHAS CASILLAS DONDE LOS FUNCIONARIOS ESTÁ NEGANDO EL ACTA A LOS REPRESENTANTES DE CASILLA. DE IGUAL MANERA VALDRÍA LA PENA Y SOLICITO ATENTAMENTE SI SE PUEDE COMUNICAR AL DELEGADO DEL INE, PARA QUE A SU VEZ DE MANERA GENERAL SE HAGA EL EXHORTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PASEMOS EN ESTE MOMENTO LOS DATOS DONDE TENEMOS PROBLEMA. Y BUENO, ES EN RELACIÓN A ESO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN USO DE LA PALABRA: “COMENTAR. TENEMOS ALGUNAS SECCIONES, YA CON LAS ACTAS DONDE SE ESTÁ CONTANDO MAL LOS VOTOS DE LA COALICIÓN. ENTONCES PARA... TODAVÍA LES CUESTA TRABAJO A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA HACER LOS VOTOS DE COALICIÓN, NO LES QUEDA CLARO. Y EN ALGUNOS INCLUSO ESTÁN PONIENDO CERO ¿NO? VOTOS Y NO LO CONTABILIZAN. ENTONCES PARA PODER AHÍ UN FOCO ROJO PARA QUE SE REVISE Y EN SU MOMENTO SE HAGA LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LOS VOTOS DE LA COALICIÓN, EN MUNICIPIOS Y DISTRITOS DONDE EXISTE. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN ATENCIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN SE COMUNICÓ CON LA VOCAL SECRETARIA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INE Y MANIFESTÓ Y LE HIZO SABER LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PARA EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LO HAREMOS DE

MANERA INMEDIATA DE IGUAL FORMA PARA ACCIÓN NACIONAL, ESTÁBAMOS ENTERADOS ÚNICAMENTE LA CUESTIÓN DEL PRI, PERO DE INMEDIATO LO HACEMOS TAMBIÉN PARA QUE SEPAN QUE ESTÁ SUCEDIENDO LO MISMO CON ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ¿ALGUIEN MÁS QUISIERA HACER ALGÚN COMENTARIO? NO HAY COMENTARIOS. LE PEDIMOS AL CONSEJERO CARLOS URIBE QUE NOS EXPLIQUE UN POCO SOBRE EL PREP". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: "BUENO, SÍ, COMENTAR QUE HACE YA ALREDEDOR DE UNA HORA Y MEDIA APROXIMADAMENTE, UN POQUITO MÁS, UNA HORA Y MEDIA APROXIMADAMENTE, YA ESTÁN REPORTADAS Y CAPTURADAS LAS PRIMERAS ACTAS DEL PREP QUE HAN LLEGADO A LAS JUNTAS DISTRITALES DEL INE, PARA SU DIGITALIZACIÓN Y CAPTURA. TENEMOS UN AVANCE APENAS, POR EJEMPLO AYUNTAMIENTOS DE SETENTA Y OCHO, UN CORTE DE LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DE SETENTA Y OCHO ACTAS CAPTURAS DE LAS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CASILLAS, LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO. ESTO POR SUPUESTO PUES IRÁ AVANZANDO EN LA MEDIDA EN QUE TRANSCURRE EL TIEMPO Y EN LA PARTE DE DIPUTADOS TENEMOS UNA CIFRA MUY SIMILAR DE OCHENTA Y UN ACTAS, LO QUE REPRESENTA EL CERO, EL TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO ¿NO? YO CONSULTARÍA SI HUBIERA ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO O CEDERÍA LA PALABRA TAMBIÉN A LA CONSEJERA CLAUDIA ORTIZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA CLAUDIA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, BUENAS NOCHES. CREO QUE TODOS ESTAMOS VIENDO LAS PANTALLAS DEL PREP AQUÍ EN ESTA SALA, TAMBIÉN EN LA PARTE DE ABAJO DEL INSTITUTO Y VÍA INTERNET SE PUEDE VER TAMBIÉN SE PUEDEN VER O SE PUEDEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN QUE NOS DA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. QUIERO DEJAR AQUÍ DICHO QUE A VECES, DIGAMOS, SI ENTRAMOS A LOS DATOS, NO A LAS PANTALLAS QUE ESTAMOS VIENDO AQUÍ, SINO YA DONDE ESTAMOS VIENDO TODOS LOS DATOS DE VOTACIÓN QUE ES LA PANTALLA QUE TENEMOS DE AQUÉL LADO, DEL LADO IZQUIERDO, DE MI LADO IZQUIERDO. A VECES... ESTÁBAMOS RECIBIENDO COMENTARIOS DE QUE ESTABA LENTO. SÍ, SÍ ESTÁ LENTO PORQUE HAY MUCHA GENTE QUE ESTÁ ENTRANDO, ENTONCES TAMBIÉN NO ES QUE ESTÉ FUNCIONANDO MAL NUESTRO PROGRAMA, SINO POR EL CONTRARIO, ESTÁN VISITANDO ESTA PÁGINA, ENTONCES CREO QUE ESA PARTE DE AQUÍ Y PUES ME PARECE QUE ES UN ESFUERZO CONSIDERABLE DEL INSTITUTO, EL HABER TENIDO ESTE LOGRO Y CREO QUE ES INFORMACIÓN QUE DA CERTEZA AL PROCESO QUE ESTAMOS VIENDO CÓMO VA IR TRANSCURRIENDO, DIGAMOS, LAS ACTAS QUE VAN LLEGANDO SE VAN PRIMERO DIGITALIZANDO Y DESPUÉS SE VAN CAPTURANDO. ENTONCES TAMBIÉN ESTA PARTE ES ALGO NOVEDOSO DEL PREP. ESTO OTRA VEZ DE TENER LAS ACTAS DIGITALIZADAS DA MÁS CERTEZA A TODO EL PROCESO EN GENERAL. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA CLAUDIA. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA IXEL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. ÚNICAMENTE MI PARTICIPACIÓN ES EN

EL SENTIDO DE QUE ANTES DE QUE SE ENVÍE A RECESO, VER LA POSIBILIDAD SI SE PUEDEN COMUNICAR CON EL VOCAL EJECUTIVO, A EFECTO DE YA DARLES UNA SOLUCIÓN A AQUELLOS REPRESENTANTES QUE NO LES ESTÁN ENTREGANDO SU ACTA Y DAR MAYOR CERTEZA AL PROCESO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, LES INFORMO QUE YO YA HICE ESTA LLAMADA, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL REPRESENTANTE DEL PAN ME DIO ESTA INFORMACIÓN. YA LO CONOCE EL LICENCIADO DAGOBERTO, TENEMOS UNA COMUNICACIÓN MUY RÁPIDA Y ME DIJO QUE YA ESTABA DANDO LA ORIENTACIÓN PARA QUE SE ENTREGARA LAS ACTAS A LOS REPRESENTANTES. YO LES VOY A PEDIR QUE ME AUXILIEN EN ESE SENTIDO, QUE PUEDAN USTEDES PUES MARCARLES A SUS REPRESENTANTES Y VER SI ESTE PROBLEMA ESTÁ SOLUCIONADO Y SINO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS INSISTIR EN ESTO. ADELANTE, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, GRACIAS. TAMBIÉN PARA COMENTAR EL TEMA DEL AVANCE DE LA CAPTURA DE LAS ACTAS, OBEDECE POR SUPUESTO AL TIEMPO DE LLEGADA DE ESTAS ACTAS A LA JUNTAS DISTRITALES. SON, COMO SABEMOS, CINCO JUNTAS DISTRITALES DEL INE EN EL ESTADO DE MORELOS Y PUDIESE SER QUE EN ALGUNAS SECCIONES, EL TRASLADO DE ESTA ACTA A LA JUNTA DISTRITAL, A LA SEDE DE LA JUNTA DISTRITAL PUDIERE LLEVAR UN TIEMPO DE ALGUNA MANERA CONSIDERABLE, PORQUE SE REDUCEN LOS ESPACIOS DE DESTINO, ES DECIR, ESTAMOS HABLANDO DE CINCO PUNTOS DE DESTINO DE LAS ACTAS, EN DONDE UNA CASILLA ALEJADA DE UN MUNICIPIO, PUES VA A REQUERIR DE CIERTO TIEMPO O CIERTAS HORAS PARA SU LLEGADA. ENTONCES ÚNICAMENTE APELAR A LA COMPRENSIÓN DE ESTE HECHO, A EFECTO DE QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO PREVIO DE QUE ESTA SITUACIÓN DE PROBABLES AVANCES AL INICIO DE ESTO, EN LAS PRIMERAS HORAS SOBRE TODO, VA A SER DE ALGUNA MANERA UN PROCESAMIENTO MÁS LENTO, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS SE HAN TRASLADO DE PUNTOS MUY LEJANOS, EN ALGUNOS CASOS A LAS SEDES DISTRITALES. ESO LO QUERÍA COMENTAR UN POQUITO PARA QUE TUVIERÁMOS ESA INFORMACIÓN DE MANERA ANTICIPADA Y COMPRENDAMOS UN POQUITO MEJOR EL TEMA DE POR QUÉ EL AVANCE PUDIERA SER UN POQUITO LENTO, AL INICIO DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. NO SÉ SI ALGUNA OTRA PERSONA TENGA ALGÚN COMENTARIO. SI NO YO HARÍA LA PROPUESTA A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, QUE DEMOS UN RECESO DE MEDIA HORA, PARA VERIFICAR CÓMO VAN LLEGANDO LOS PAQUETES, PARA QUE USTEDES PUEDAN HABLAR CON SUS REPRESENTANTES. Y PUES GARANTIZAR QUE SE LES ENTREGUEN LAS ACTAS. YO CREO QUE ESTO ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS LOS REPRESENTANTES TENGAN EN SU MANOS LAS ACTAS, DE MANERA QUE ESTO VA A DAR CERTEZA A TODO EL PROCESO. ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE NOS AYUDARAN EN ESE SENTIDO, QUE LO CHECARAN CON SUS REPRESENTANTES Y NOSOTROS PUES PODER OPERAR CON LA JUNTA LOCAL. ENTONCES QUISIERA PROPONER UN RECESO DE MEDIA HORA. SÍ ESTAMOS DE ACUERDO. CONSEJEROS Y CONSEJERAS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ENTONCES SON VEINTIDÓS CINCUENTA Y CUATRO. YO LES PROPONGO QUE

NOS VEAMOS A LAS VEINTITRÉS TREINTA. MUY BIEN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, REANUDAMOS LA SESIÓN PERMANENTE, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA DOMINGO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LE PIDO POR FAVOR AL SEÑOR SECRETARIO, QUE ABORDEMOS EL PUNTO SIGUIENTE DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EXPEDIENTE NÚMERO SDF/JDC/489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DE CANDIDATO SUPLENTE DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA, AL SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, CIUDADANO JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE**”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES. EN ESTE MOMENTO SE HARÁ ENTREGA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO, POR LO QUE SOMETERÍA A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, YA QUE UNA VEZ APROBADO QUEDARÁ INSERTO DENTRO DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD**”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. SI NO TENEMOS COMENTARIOS, YO PASARÍA A PONER A SU CONSIDERACIÓN, EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE AL DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA, AL SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, EL CIUDADANO JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO, POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE,**

EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DE CANDIDATO SUPLENTE DE DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA, AL SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, CIUDADANO JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS CERO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DE ESTE DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. -----

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

RESULTANDO

1. El día 12 de septiembre del año 2014, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5217, la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Morelos, a todos los ciudadanos y partidos políticos de la Entidad, a efecto de participar en el proceso electoral ordinario local 2015, para la elección de los integrantes del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Morelos, respectivamente.

2. Con fecha 04 de octubre del año 2014, en sesión extraordinaria el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, estableció el inicio formal del proceso electoral ordinario local para el Estado de Morelos 2014-2015, en el que se elegirán a los miembros del Congreso e Integrantes de los Ayuntamientos de esta entidad.

3. En sesión extraordinaria celebrada el 15 de octubre del 2014, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través del acuerdo IMPEPAC/CEE/002/2014, aprobó el Calendario de Actividades a desarrollar durante el proceso electoral ordinario local del Estado de Morelos 2014-2015. Así mismo, el 27 de octubre del 2014; este órgano comicial, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/006/2014, aprobó las modificaciones al calendario de actividades señalado con anterioridad; determinándose en la actividad marcada con el numeral 52 el periodo comprendido del 08 al 15 de marzo del presente año, para el registro de candidatos a Diputados de mayoría relativa.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

4. De igual forma, en el calendario de actividades descrito en el resultando que antecede, quedó establecido en el numeral 53, la actividad consistente en la sesión de los Consejos Distritales Electorales para resolver sobre la procedencia de registro de candidaturas al cargo de Diputados de mayoría relativa, señalándose como plazo para la realización de la misma, el comprendido del día 16 al 23 de marzo del año que transcurre.

5. El 13 de mayo del año en curso, este órgano comicial envió las listas de los candidatos registrados a los cargos de Diputados Locales de Representación Proporcional, Mayoría Relativa; así como la lista de candidatos para integrar los 33 Ayuntamientos del estado de Morelos, para su impresión al organismo descentralizado denominado Talleres Gráficos de México.

6. El 28 de noviembre de 2014, tuvo verificativo la sesión de instalación del Consejo Distrital VII Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con cabecera en el Municipio de Jiutepec, Morelos.

7. El día 05 de marzo de 2015, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/028/2015, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobó los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de diputados locales por ambos principios; así como, integrantes de los ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

8. El 13 de marzo posterior, Eder Eduardo Rodríguez Casillas y Raúl Gutiérrez Valencia, presentaron escrito ante el Consejo Distrital Electoral del VII, mediante el cual manifestaron postularse como candidatas al cargo de diputada por el principio de mayoría relativa propietaria y suplente respectivamente, para integrar el Congreso del Estado de Morelos.

9. El Consejo Distrital VII de Jiutepec, el día 23 de marzo de la presente anualidad, se instaló en sesión permanente, con el objeto de aprobar lo relativo a las solicitudes de registro de candidatos a Diputados al Congreso del Estado por el Principio de Mayoría Relativa, con el objeto de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 177 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

10. El 28 de marzo siguiente, el Consejo Distrital Electoral del V Distrito Electoral, emitió el acuerdo IMPEPAC/CDEVIII/005/2015 mediante el cual resolvió lo relativo a la solicitud de registro de la fórmula de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Morelos, presentada por el Partido de la Revolución Democrática, para contender en el proceso electoral local ordinario 2014- 2015.

11. El 08 de abril de la presente anualidad, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5278, se publicó la relación completa de candidatos y candidatas registrados por los diferentes Partidos Políticos con reconocimiento ante éste Órgano Electoral Local para el presente proceso electoral ordinario del año 2014-2015; en el que se elegirán a los Diputados del Congreso Local y a los integrantes de los 33 Ayuntamientos de la Entidad.¹

12. El 13 de mayo del año en curso, este órgano comicial envió las listas de los candidatos registrados a los cargos de Diputados Locales de Representación Proporcional y Mayoría Relativa; así como la lista de candidatos para integrar los 33 Ayuntamientos del estado de Morelos, para su impresión al organismo descentralizado denominado Talleres Gráficos de México.

13. Inconforme con lo anterior, el 29 de mayo de 2015, el C. JORGE LUIS BAHENA ARELLANO interpuso demanda de Juicio para la Protección para los Derechos Político Electorales del Ciudadano ante Sala Regional de la IV Circunscripción Electoral con Sede en el Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con número de expediente SDF-JDC-489/2015 y que fue resuelto el 04 de junio del año en curso, resolvió lo siguiente:

[...]

PRIMERO. Se revoca la resolución de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática de diecinueve de mayo de dos mil quince al expediente INC/MOR/111/2015.

SEGUNDO. Se revoca el registro del candidato suplente a diputado por el distrito VII del Estado de Morelos, realizado por el Consejo Distrital del VII

¹ Cfr. <http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2015/5278%203A.pdf>
ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

distrito del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el veintiocho de marzo de dos mil quince mediante acuerdo IMPEPAC/CDEVII/005/2015.

TERCERO. Se ordena al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para que, de no actualizarse alguna causa de inelegibilidad, proceda a realizar el registro de Jorge Luis Barrera Arellano, como candidato suplente a la referida diputación local, por el partido de la Revolución Democrática, en los términos ordenado en el considerando quinto de esta ejecutoria.

CUARTO. Se requiere al actor que de inmediato, presente ante el citado Consejo Estatal Electoral la documentación necesaria para el registro correspondiente.

[...]

14. Con fecha 06 de junio de la presente anualidad, el C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, presentó escrito, mediante el cual pretende dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia ya señalada, postulándose, como candidato suplente al cargo de diputada de mayoría relativa por el VII Distrito Electoral, por el Partido de la Revolución Democrática, para participar en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base V, Apartado C y el artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98, 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como el numeral 63, tercer párrafo, 69, fracción I y 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el primero en el ámbito federal y el segundo en el ámbito local, respectivamente, tendrán a su cargo la organización de las elecciones bajo la premisa de que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores el de constitucionalidad, legalidad, certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, equidad, definitividad, profesionalismo y paridad de género.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

4 de 25

II. Que el artículo 69, fracciones I, II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, señala que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ejercerá sus funciones en toda la entidad y se integra, entre otros, por los siguientes órganos electorales: el Consejo Estatal Electoral, los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales.

III. Los artículos 65, fracciones I, III y IV, y 66, fracciones I, II y XVI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, prevén que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; y asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo así como de los Ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana; correspondiendo a éste organismo administrativo electoral local aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que le confiere la Constitución Federal, la normativa legal y las que establezca el Instituto Nacional Electoral; garantizando derechos y acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; supervisando las actividades que realicen los órganos distritales y municipales, durante el proceso electoral.

IV. Conforme al precepto legal 78 fracciones I, XXVIII y XLI del Código Electoral vigente en el Estado, refiere que las atribuciones del Consejo Estatal, serán llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana, previstos en la Constitución, cuidando el adecuado funcionamiento de los organismos electorales; así como, registrar las candidaturas a Gobernador, a Diputados de mayoría relativa al Congreso, las listas de asignación de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional y, en su caso, registrar supletoriamente las candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa, así como a miembros de los ayuntamientos; además tendrá la atribución para dictar todas las resoluciones que sean necesarias para hacer efectivas las disposiciones normativas en el ámbito de su competencia.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Lo anterior, encuentra relación con lo dispuesto por los preceptos 4 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección popular y 1, inciso a) de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015; los cuales determinan que este órgano comicial, es el órgano competente para recibir y aprobar las solicitudes para el registro de candidatos a Gobernador del Estado y Diputados de representación proporcional del Congreso local.

V. Que los artículos 159 y 160 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, disponen que el proceso electoral está constituido por el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y ese Código, que se realizarán por las autoridades electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, así como de los ayuntamientos. El proceso electoral ordinario inicia en el mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con los cómputos y las declaraciones que realicen los Consejos Electorales o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el órgano jurisdiccional correspondiente. Sin embargo, por única ocasión, el proceso electoral ordinario local cuya jornada electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio del año 2015, inició el día 4 del mes de octubre del año 2014, en base a lo establecido por la disposición transitoria octava del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

VI. Refieren los preceptos 177, párrafos segundo y quinto del código comicial vigente, y el numeral 8 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular, que el registro de candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, se hará ante el consejo correspondiente del 8 al 15 de marzo del año de la elección, asimismo, el consejo correspondiente tendrá ocho días para resolver sobre la procedencia del registro. De igual manera los partidos políticos, una vez presentadas sus solicitudes de registro de candidatos, podrán cumplimentar los requisitos que la norma exige, durante el plazo de registro o bien dentro del término de cuarenta y ocho horas

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

posteriores a la conclusión del plazo de registro, para proceder a la calificación de la solicitud dentro de los tres días que este Código establece.

VII. En efecto, se considera que este órgano administrativo es expresamente competente para resolver el presente asunto, conforme a la interpretación sistemática y funcional con las disposiciones jurídicas que han quedado citadas al inicio de este considerando, es expresa la competencia en favor de este órgano electoral administrativo para conocer de ello.

VIII. De la lectura de los considerandos de la sentencia de fecha 04 de junio del año en curso, se coligue que sus efectos son los siguientes:

[...]

PRIMERO. Se revoca la resolución de la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática de diecinueve de mayo de dos mil quince al expediente INC/MOR/111/2015.

SEGUNDO. Se revoca el registro del candidato suplente a diputado por el distrito VII del Estado de Morelos, realizado por el Consejo Distrital del VII distrito del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana el veintiocho de marzo de dos mil quince mediante acuerdo IMPEPAC/CDEVII/005/2015.

TERCERO. Se ordena al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para que, de no actualizarse alguna causa de inelegibilidad, proceda a realizar el registro de Jorge Luis Barrera Arellano, como candidato suplente a la referida diputación local, por el partido de la Revolución Democrática, en los términos ordenado en el considerando quinto de esta ejecutoria.

CUARTO. Se requiere al actor que de inmediato, presente ante el citado Consejo Estatal Electoral la documentación necesaria para el registro correspondiente.

[...]

IX. Por lo que en términos de lo establecido en el artículo 1, párrafos primero, segundo, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, establecen que en la República Mexicana todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

X. Por su parte, los preceptos 4 de la Constitución Política Federal; y 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, indican que la mujer y el varón tienen igualdad de derechos ante la Ley.

XI. Refieren los dispositivos 9, primer párrafo, 34, 35, fracciones I, II, III y VI y 36, fracción III de la Constitución Política Federal, que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos, haber cumplido 18 años, y tener un modo honesto de vivir. Son derechos del ciudadano:

- Votar en las elecciones populares.
- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

- Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.
- Poder ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público, teniendo las calidades que establezca la ley.

Son obligaciones del ciudadano de la República:

- Votar en las elecciones y en las consultas populares, en los términos que señale la ley.

XII. Asimismo, los artículos 41, fracción I de nuestra Carta Magna; 3, numerales 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley General de Partidos Políticos; y 23, párrafo séptimo, fracciones I y II de la Constitución Política Local, refieren de manera conjunta que la renovación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas; mismas que tendrán verificativo en la fecha en se efectúen las elecciones federales; por otra parte, señalan que los institutos políticos son entidades de interés público; determinándose en la ley correspondiente los requisitos para su registro legal, sus formas de intervención en el proceso electoral, derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

También señalan que los institutos políticos deben contribuir para que el pueblo participe en la vida democrática, integrándose como órganos de representación estatal política, constituidos por organizaciones de ciudadanos, que deben hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, conforme a los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. De igual manera, refieren que sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, se prohíbe la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente a la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JÓRGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Por otra parte, señala que los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales. El partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.

XIII. Refieren los preceptos legales 24, párrafos primero y segundo, de la Constitución Local y 13 del Código de la materia, que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Congreso del Estado de Morelos, integrada por 30 diputados, 18 serán electos en igual número de distritos electorales, conforme al principio de mayoría relativa y 12 diputados electos según el principio de representación proporcional.

El instituto político que obtenga en las referidas elecciones el 3 por ciento de la votación válida emitida, se le asignará 1 Diputado por el principio de representación proporcional, independiente de los triunfos de mayoría que hubiese obtenido. Asimismo, precisan que en la integración del Congreso del Estado, ningún partido político podrá contar con más de dieciocho diputados por ambos principios.

XIV. Por otro lado, los artículos 25 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; disponen que, todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones de los derechos y libertades que estipula el referido pacto, sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos.
- Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores.
- Tener acceso, en condiciones generales de igualdad a las funciones públicas de su país.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva.

XV. Los artículos 23, incisos a), b) y c), y 24 Convención Americana Sobre Derechos Humanos, señalan que, todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) De votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores,
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Aunado a lo anterior, todas las personas son iguales ante la ley, por tanto tienen derecho, sin discriminación, a igual protección.

XVI. Asimismo, los dispositivos 116, párrafos primero y segundo, fracciones II y IV, incisos k) y p), de la Norma Fundamental; 26, numeral 1, 27, numerales 1, 2, y 28 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, 21, 23, párrafos segundo, cuarto, quinto y fracción IV, 24 y 30, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 11, 13, 14, 15 y 19, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; refieren de forma integral que el poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo; mientras que el Poder Legislativo del Estado, su integración será proporcional al número de habitantes; depositándose este, en nuestro caso, en una asamblea denominada Congreso del Estado de Morelos, integrada por 30 diputados, con sus respectivos suplentes, de los cuales, 18 serán electos en igual número de distritos uninominales, según el principio de mayoría relativa, sin perjuicio de la facultad contenida en el artículo 214, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, integrados de la siguiente forma: Primer Distrito: Cuernavaca norte, que comprende el municipio

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

de Huitzilac y la parte norte del municipio de Cuernavaca, con cabecera en la ciudad de Cuernavaca; Segundo Distrito: Cuernavaca oriente, que comprende la parte oriente del municipio de Cuernavaca, con cabecera en la ciudad de Cuernavaca; Tercer Distrito: Cuernavaca poniente, que comprende la parte poniente del municipio de Cuernavaca, con cabecera en la ciudad de Cuernavaca; Cuarto Distrito: Cuernavaca sur, que comprende la parte sur del municipio de Cuernavaca, con cabecera en la ciudad de Cuernavaca; Quinto Distrito: Temixco, que comprende los municipios de Temixco y Emiliano Zapata, con cabecera en la ciudad de Temixco; Sexto Distrito: Jiutepec norte, que comprende la parte norte del municipio de Jiutepec, con cabecera en la ciudad de Jiutepec; Séptimo Distrito: Jiutepec sur, que comprende la parte sur del municipio de Jiutepec, con cabecera en la ciudad de Jiutepec; Octavo Distrito: Tetecala, que comprende los municipios de Coatlán del Río, Mazatepec, Miaatlán, Tetecala y Xochitepec, con cabecera en Tetecala de la Reforma; Noveno Distrito: Puente de Ixtla, que comprende los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, con cabecera en la ciudad de Puente de Ixtla; Décimo Distrito: Zacatepec, que comprende los municipios de Tlaltizapán y Zacatepec, con cabecera en la ciudad de Zacatepec de Hidalgo; Décimo Primer Distrito: Jojutla, que comprende los municipios de Jojutla y Tlaquiltenango, con cabecera en la ciudad de Jojutla de Juárez; Décimo Segundo Distrito: Yautepec poniente, que comprende el municipio de Tepoztlán y la parte poniente del municipio de Yautepec, con cabecera en la ciudad de Yautepec de Zaragoza; Décimo Tercer Distrito: Yautepec oriente, que comprende la parte oriente del municipio de Yautepec y los municipios de Atlatlahucan, Tlalnepantla, Tlayacapan y Totolapan, con cabecera en la ciudad de Yautepec de Zaragoza; Décimo Cuarto Distrito: Cuautla norte, que comprende la parte norte del municipio de Cuautla, con cabecera en la ciudad de Cuautla; Décimo Quinto Distrito: Cuautla sur, que comprende la parte sur del municipio de Cuautla, con cabecera en la ciudad de Cuautla; Décimo Sexto Distrito: Ayala, que comprende el mismo municipio con cabecera en la ciudad de Ayala; Décimo Séptimo Distrito: Yecapixtla, que comprende los municipios de Ocuituco, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Zacualpan de Amilpas, con cabecera en la ciudad de Yecapixtla; Décimo Octavo Distrito: Jonacatepec, que comprende los municipios de Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac y Tepalcingo, con cabecera en la ciudad de Jonacatepec; y 12 diputados electos según el principio de representación

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

proporcional, el que se renovará cada tres años, instalándose el día 01 de septiembre del año de su renovación.

XVII. Por su parte los artículos 3, numeral 4 de la Ley General de Partidos Políticos y 23 párrafo segundo y cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, determina que los partidos políticos deberán registrar mediante fórmulas los candidatos a Diputados al Congreso del Estado tanto de mayoría relativa; así como, de representación proporcional, estarán compuestas cada una por un Propietario y un Suplente ambos del mismo género.

En el caso de candidatos de mayoría relativa al Congreso del Estado, y con el objeto de garantizar la paridad de género, la mitad de los distritos se integrará con candidatos de un género diferente. Por ningún motivo, se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sea asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

Cada instituto político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Legisladores Locales, mismos que serán objetivos y asegurando las condiciones de igualdad entre géneros.

XVIII. El dispositivo 25, de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 11 del Código Electoral vigente en el Estado y 23 del Reglamento para el registro de candidatos a cargos de elección popular, precisan los requisitos para ser Diputado propietario y suplente, mismos que se enuncian a continuación:

- Ser morelense por nacimiento, o ser morelense por residencia con antigüedad mínima de diez años anteriores a la fecha de la elección.
- Tener una residencia efectiva por más de un año anterior a la elección del Distrito que represente, salvo que en un Municipio exista más de un Distrito Electoral, caso en el cual los candidatos deberán acreditar dicha residencia en cualquier parte del Municipio de que se trate.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

13 de 25

- Ser ciudadano del Estado en ejercicio de sus derechos y estar inscrito en el Registro Federal de Electores, contando con credencial para votar actualizada; y
- Haber cumplido 21 años de edad.

Es de vital importancia destacar, que para formar en la relación de candidatos a Diputados en las circunscripciones electorales plurinominales, además de los requisitos señalados en las fracciones I, III y IV, deben acreditar una residencia efectiva por más de un año anterior a la fecha de la elección, dentro del Estado. Precizando que la vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de los cargos públicos de elección popular.

Ahora bien, el precepto legal 26 de la Constitución Política del Estado, refiere que no podrán ser diputados los ciudadanos que ocupen los siguientes cargos:

- El Gobernador del Estado, ya sea con carácter de interino, sustituto o provisional, no podrá ser electo para el periodo inmediato de su encargo, aun cuando se separe definitivamente de su puesto;
- Los Magistrados Electorales o los Secretarios del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, salvo que se separen del cargo tres años antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate;
- Los Secretarios o Subsecretarios de Despacho, el Fiscal General del Estado de Morelos, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, los Jueces de Primera Instancia, los Agentes del Ministerio Público, los administradores de rentas Estatales o Municipales, los Delegados o equivalentes de la Federación, los miembros del Ejército en servicio activo y los Jefes o Mandos Superiores de Policía de Seguridad Pública Estatal o Municipal y los Presidentes Municipales o los titulares de algún Órgano Político-Administrativo, ni ejercer bajo circunstancia alguna las mismas funciones, salvo que se separe del cargo noventa días antes de la fecha de la elección;
- El Consejero Presidente o los Consejeros Electorales del Organismo Público Electoral de Morelos, el Secretario Ejecutivo o el Director Ejecutivo del Organismo Público Electoral del Estado, salvo que se

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

14 de 25

separen del cargo tres años antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate; y los Consejeros del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, aún si se separan de sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la presente Constitución;

- Quienes pertenezcan al Servicio Profesional Electoral, salvo que se separen del cargo tres años antes de la fecha de inicio del proceso electoral de que se trate;
- Los Diputados Locales que pretendan su reelección y hayan sido postulados por un Partido Político o Coalición distintos al que los postuló, así como los que habiendo sido candidatos independientes sean propuestos por un Partido o Coalición, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 de esta Constitución.
- Los que hayan tomado parte directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo; y
- Los ministros de cualquier culto, salvo que hubieren dejado de serlo con la anticipación y en la forma que establezca la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Federal.

Refiere el artículo 27 de la Constitución Política de esta entidad, que los ciudadanos señalados en la fracción III, dejen de tener la prohibición referida, siempre que se separen del cargo 90 días antes de la elección.

XIX. A su vez, el artículo 164 del Código de la materia, señala que los partidos políticos, candidatos independientes o coaliciones, deberán cumplir estrictamente con las disposiciones que las Constituciones Federal y local; así como este Código, en materia de paridad de género.

XX. Refieren los preceptos 177, párrafos segundo y quinto del código comicial vigente; 8 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular y 5 de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios, que el registro de candidatos a los cargos de Diputados por ambos principios y Ayuntamientos, se hará ante el consejo correspondiente del 8 al 15 de marzo del año de la elección; asimismo, el Consejo correspondiente tendrá ocho días para resolver sobre la procedencia del registro.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

XXI. De igual manera los partidos políticos, una vez presentadas sus solicitudes de registro de candidatos, podrán cumplimentar los requisitos que la norma exige, durante el plazo de registro o bien dentro del término de cuarenta y ocho horas posteriores a la conclusión del plazo de registro, para proceder a la calificación de la solicitud dentro de los tres días que este Código establece. Dicho plazo fue hasta el día 18 de marzo del año en curso, toda vez que el día 16 de marzo del mismo año, fue inhábil en términos de lo dispuesto el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo por haber sido el tercer lunes del mes en curso en conmemoración al día 21 de los corrientes. Lo anterior con el fin de evitar la afectación a los derechos de los ciudadanos aspirantes a candidatos para el presente proceso electoral, debido a la tramitación en las oficinas públicas del Registro Civil, Ayuntamientos respectivas para dar cumplimiento a los requerimientos a que haya lugar.

XXII. El numeral 179 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, dispone que el registro de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa será por fórmulas integradas cada una por un propietario y un suplente del mismo género ante el Consejo Distrital Electoral respectivo. De la totalidad de solicitudes de registro de las candidaturas a diputados que realice cada partido político, en ningún caso incluirán más del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género.

XXIII. El precepto 181 del Código electoral de la entidad, señala que los partidos políticos sólo podrán incluir en la lista de candidatos a diputados de representación proporcional hasta dos personas que sean candidatos de mayoría relativa. Los institutos políticos podrán registrar lista de candidatos de representación proporcional, siempre y cuando hubiesen obtenido el registro de candidatos a Diputados de mayoría relativa, por lo menos en las dos terceras partes de los Distritos uninominales del Estado. La lista de representación proporcional se integrará intercalando una a una, candidaturas de ambos géneros. Las fórmulas de candidatos, propietarios y suplentes, deberán ser del mismo género. Los partidos políticos podrán registrar lista de candidatos de representación proporcional, siempre y cuando hubiesen obtenido el registro de candidatos a Diputados de mayoría relativa, por lo menos en las dos terceras

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

16 de 25

partes de los distritos uninominales del Estado, de manera directa, participando en coalición o en candidaturas comunes.

XXIV. Determina el dispositivo legal 182 del código de la materia, que dentro de los plazos establecidos por el Código, los partidos políticos podrán libremente sustituir a los candidatos que hubiesen registrado.

Concluidos aquéllos, sólo por acuerdo podrá hacerse sustitución de candidatos por causa de muerte, inhabilitación, incapacidad o renuncia; asimismo, los partidos políticos podrán solicitar ante el Consejo Estatal Electoral, fuera de los casos previstos, la cancelación del registro de uno o varios de sus candidatos.

XXV. De igual manera los numerales 183 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, y el numeral 17 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular, y 8 de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios, prevén que la solicitud de registro de candidatos deberá contener, cuando menos:

- I. Nombre y apellidos del candidato y, en su caso, el sobrenombre con el que pretenda aparecer en la boleta electoral;
- II. Edad, lugar de nacimiento, domicilio y ocupación;
- III. Cargo para el que se postula;
- IV. Denominación, emblema, color o combinación de colores del partido o coalición que lo postula, y
- V. Clave y fecha de la credencial de elector.

XXVI. Por su parte, los artículos 184 del código comicial local; 18 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular y 9 de los Lineamientos señalados con anterioridad, establecen que la solicitud de registro deberá elaborarse en el formato proporcionado por el IMPEPAC, debidamente firmada por el candidato propuesto e ir acompañada de los siguientes documentos:

- I. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de aceptación de la candidatura y que cumple con los requisitos de elegibilidad;

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JÓRGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

17 de 25

- II. Copia certificada del acta de nacimiento del candidato expedida por el Registro Civil;
- III. Copia de la credencial para votar con fotografía;
- IV. Constancia de residencia que precise la antigüedad, expedida por la autoridad competente;
- V. Tres fotografías tamaño infantil, y
- VI. Curriculum vitae.

La constancia de residencia a que hace referencia la fracción IV, en el caso de candidatos a Diputados propietarios o suplentes, deberá precisar una residencia efectiva por más de un año anterior a la elección del distrito que represente, salvo que en el municipio exista más de un Distrito Electoral, los candidatos deberán acreditar dicha residencia en cualquier parte del Municipio de que se trate, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

XXVII. El precepto 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en relación con los artículos 20 del Reglamento para el Registro de Candidatos a Cargos de Elección Popular y 10 de los Lineamientos para el registro de candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios, refieren que una vez recibidas las solicitudes de registro el Consejo electoral correspondiente deberá verificar y certificar que se hayan presentado toda la documentación señalada en el considerando que antecede, procediendo a la inscripción en caso de reunir todos y cada uno de los requisitos previstos en la ley.

XXVIII. Establece el dispositivo 186 del código comicial local, que los Consejos Distritales y Municipales Electorales comunicarán al Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el registro de los candidatos que hubiesen efectuado, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha en que se realizó dicho registro.

XXIX. Por otra parte, el numeral 187 del código de la materia, estipula que para efectos de su difusión, el Consejo Estatal Electoral enviará para su publicación y por una sola vez en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, las listas de candidatos registrados

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JÓRGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

18 de 25

ante los organismos electorales, para Diputados de Mayoría Relativa, Diputados de Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos. De igual manera, en caso de sustitución de candidatos la publicación se hará en la misma forma, a más tardar tres días después del acuerdo respectivo. En ningún caso, la falta de publicación afectará la validez y eficacia de los registros aprobados por el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

XXX. Del análisis a los preceptos legales de referencia, se desprende que es facultad de este Consejo Estatal Electoral, resolver respecto de las solicitudes de registro de las listas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa de forma supletoria, así como los de representación proporcional, que presenten los partidos políticos o coalición, siempre y cuando hayan obtenido el registro de candidatos a diputados de mayoría relativa, por lo menos en las dos terceras partes de los Distritos uninominales del Estado, y que únicamente los partidos políticos tienen el derecho de solicitar el registro de candidatos a los diferentes cargos de elección popular, para participar en el proceso electoral ordinario que tiene verificativo en la Entidad.

Siendo aplicable al caso en particular, la jurisprudencia 31/2002, de rubro EJECUCIÓN DE SENTENCIAS ELECTORALES. LAS AUTORIDADES ESTÁN OBLIGADAS A ACATARLAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE RESPONSABLES, CUANDO POR SUS FUNCIONES DEBAN DESPLEGAR ACTOS PARA SU CUMPLIMIENTO, conforme al Resolutivo Cuarto de la sentencia de fecha 22 de mayo de 2015 en cumplimiento².

XXXI. En mérito de lo anterior, y toda vez que este Consejo Estatal Electoral al encontrarse en el proceso de verificación y análisis al cumplimiento del principio de paridad en el registro de candidatos del Estado de Morelos, y de una revisión exhaustiva a los requisitos de elegibilidad previstos por los artículos 181, 182, 183, 184 y 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos; 18 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular y 1, inciso d), 9 de los Lineamientos para el registro de

² CUARTO. Se vincula al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana para que, en caso de resultar procedente, realice el registro de candidaturas atinente, sin considerar precluido el lapso previsto para ello, de la forma más inmediata posible.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como, integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015; respecto de la postulación del candidato a Diputado de mayoría relativa suplente al VII Distrito Electoral, el C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, para participar en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Por lo anterior, este órgano electoral advierte que dicho instituto político registra las postulaciones de candidatos propietarios del mismo género, en tal virtud este órgano comicial considera que el partido de referencia, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 181 del Código Electoral del Estado, 14, 15 y 16 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular, así como 1 inciso d) de los Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

XXXII. Aunado a lo anterior, las solicitud presentada por el C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, como candidato a Diputado de mayoría relativa suplente al VII Distrito Electoral, por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, para participar en el proceso electoral local ordinario 2014-2015; se advierte que contiene la firma del candidato propuesto; el nombre y apellidos del candidato; edad, lugar de nacimiento, domicilio y ocupación; cargo para el que se postula; denominación y combinación de colores del partido que los postula; clave y fecha de las credenciales de elector, con lo que se da cumplimiento a lo señalado por los artículos 181 y 183 del Código Electoral vigente en el Estado; artículo 17 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular y numeral 8 los Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios

De igual forma, del análisis realizado a los documentos presentados en forma anexa a las solicitudes descritas en el párrafo que antecede, este Consejo Estatal Electoral observa, lo siguiente:

Candidato Suplente a Diputado de Mayoría Relativa por el VII Distrito
--

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

20 de 25

Electoral Local por el Partido de la Revolución Democrática		
Declaración, bajo protesta de decir verdad, de aceptación de la candidatura y que cumple con los requisitos de elegibilidad	Presenta	Cumple
Copia certificada del acta de nacimiento del candidato expedida por el Registro Civil	Presenta	Cumple
Copia de la credencial para votar con fotografía	Presenta	Cumple
Constancia de residencia que precise la antigüedad, expedida por la autoridad competente	Presenta	Cumple
Tres fotografías tamaño infantil	Presenta	Cumple
Curriculum vitae	Presenta	Cumple

Documentos con los que se cumplen en debida forma, los requisitos que establecen los artículos 184, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos; 18 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular y 9 de los Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios.

XXXIII. Por otra parte, tomando en consideración que el plazo para el registro de candidatos establecido en el párrafo segundo del artículo 177 del Código Electoral vigente, así como el artículo 9 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular, 5 de los Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios, en correlación al argumento de autoridad emitido por la Sala Regional del Distrito Federal en los Resolutivos Segundo, Tercero y Cuarto de la sentencia de fecha 04 de junio del año en curso, referente a que el Ciudadano Jorge Luis Barrera Arellano, de inmediato presente ante este organismo electoral la documentación necesaria para el registro correspondiente; siendo importante mencionar que las solicitudes de registro y documentos anexos relativo a la candidatura del Ciudadano **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, como candidato a Diputado de mayoría relativa suplente al VII Distrito Electoral, por ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

21 de 25

el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, para participar en el proceso electoral local ordinario 2014-2015, fueron presentados ante este Consejo Estatal Electoral dentro del plazo legal para tales efectos señaló la Sala Regional Electoral del Distrito Federal.

XXXIV. En virtud de lo antes expuesto, y en atención a la sentencia de fecha 04 de junio del año en curso, dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictada en autos del expediente SDF-JDC-489/2015; este órgano colegiado determina aprobar las solicitudes de registro presentada por el C. **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, como candidato a Diputado de mayoría relativa suplente al VII Distrito Electoral, por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, para participar en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Lo anterior, toda vez que el Ciudadano **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, cumplió con todos los requisitos que señala la Constitución Política del Estado de Morelos; el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; el Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular, y Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

XXXV. Por lo que, conforme a lo dispuesto por los artículos 187 del citado ordenamiento legal, 53 del Reglamento para el Registro de Candidatos a cargos de elección Popular y 17 de los Lineamientos para el Registro de Candidatos a los cargos de Diputados locales por ambos principios; así como integrantes de los Ayuntamientos en el Estado de Morelos, para el proceso electoral ordinario 2014-2015; este Consejo Estatal Electoral determina que el presente registro del candidato suplente a Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito VII, por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** presentada por el Ciudadano **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, se integre a la relación completa de candidatos registrados ante los órganos electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, POR EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

22 de 25

informativo del Gobierno del Estado de Morelos, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

XXXVI. Cabe mencionar que este órgano comicial el 13 de mayo del año en curso, envió las listas de los candidatos registrados a los cargos de Diputados Locales de Representación Proporcional y Mayoría Relativa; así como la lista de candidatos para integrar los 33 Ayuntamientos del estado de Morelos, para su impresión al organismo descentralizado denominado Talleres Gráficos de México; por lo que en términos del artículo 203 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos³, el registro aprobado no será considerado en la impresión de boletas electorales; en todo caso, los votos contarán para el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA y para el Ciudadano JORGE LUIS BARRERA ARELLANO como candidato suplente a Diputado de Mayoría Relativa por el Distrito VII.

En mérito de lo antes expuesto y en términos de lo establecido por los artículos 1, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 4, 9, primer párrafo, 34, 35, fracciones I, II, III y VI y 36, fracción III, 41, fracción I, Base V, Apartado C y el artículo 116, párrafos primero y segundo, fracciones II y IV, incisos a), b), k) y p) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 25, 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2, 23, 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José); 1, 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 98, 99, numeral 1, 232, numeral 4, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1, 2, 3 numeral 4, 4, 5, 26, numeral 1, 27, numerales 1, 2, y 28 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 19, 20, 21, 23, párrafos segundo, cuarto, quinto y séptimo, fracciones I, II y IV, 24, párrafos primero y segundo, 25, 26, 27, 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 1, 11, 13, 13, 14, 15 y 19, 63, tercer párrafo, 65, fracciones I, III y IV, y 66, fracciones I, II y XVI 69, fracciones I, II y II, 71, 78 fracciones I, XXVIII y XLI, 164, 177, párrafos segundo y quinto, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 4, 5, 8 párrafo tercero, 10, 11, 13, 17, 18, 23 y 30 del Reglamento para el registro de candidatos a cargos de elección popular; 1, inciso a), 2 inciso a), 4, 5, 8 y 9 de

³ En caso de cancelación del registro o sustitución de uno o más candidatos, no habrá modificación a las boletas si éstas ya estuvieran impresas. En todo caso, los votos contarán para los partidos políticos y los candidatos que estuviesen legalmente registrados ante el Consejo Estatal, o los consejos distritales y municipales electorales correspondientes.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

los Lineamientos para el registro de candidatos a Diputados locales por ambos principios; así como a los integrantes de los ayuntamientos en el Estado de Morelos; y sentencia de fecha 22 de mayo de 2015, de autos del expediente SDF-JDC-381/2015 de la Sala Regional de la IV Circunscripción Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; este Consejo Estatal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Este Consejo Estatal Electoral es competente para resolver lo conducente en el presente asunto; en términos de lo expuesto en la parte considerativa del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el registro del Ciudadano **JORGE LUIS BARRERA ARELLANO**, como candidato a Diputado de mayoría relativa suplente al VII Distrito Electoral, por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acuerdo.

TERCERO. El registro aprobado no será considerado en la impresión de boletas electorales, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 203 del Código Electoral vigente en el Estado.

QUINTO. Intégrese el presente registro de candidato a Diputado por el principio de Mayoría Relativa, presentada por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, a la relación completa de candidatos registrados ante los órganos electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en atención a los argumentos emitidos en los apartados considerativos en el presente instrumento.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo, así como la fórmula de candidatas registradas precisada en el numeral que antecede en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo del Gobierno del Estado de Morelos, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad; en términos de lo expresado el apartado de considerandos de la presente.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de éste Consejo Estatal Electoral, a fin de que realice las gestiones necesarias con la finalidad de que,

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JORGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

24 de 25

de forma inmediata, notifique personalmente al representante del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, por conducto de su representante acreditado ante este órgano electoral.

OCTAVO. Publíquese el acuerdo aprobado, en la página oficial de internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad con el principio de máxima publicidad.

El presente acuerdo es aprobado por unanimidad; en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sesión permanente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día siete de junio de dos mil quince, siendo las cero horas con veintiocho minutos del día ocho de junio de dos mil quince.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/171/2015, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE RESUELVE LO RELATIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2015, EXPEDIENTE NÚMERO SDF-JDC-489/2015, DICTADA POR LA SALA REGIONAL DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR CUANTO AL REGISTRO DEL CANDIDATO SUPLENTE A DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA AL VII DISTRITO ELECTORAL, EL C. JÓRGE LUIS BARRERA ARELLANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

25 de 25

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “**EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, EN ESTE MOMENTO SE HARÁ ENTREGA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO, POR LO QUE SOMETERÍA A SU APROBACIÓN, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, YA QUE UNA VEZ APROBADO QUEDARÁ INSERTO DENTRO DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CITADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO. ABRIMOS LA PRIMERA RONDA. SI NO TENEMOS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTOS DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA, DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN SU CONJUNTO, POR LOS PRECEPTOS LEGALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTOS DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. EL PROYECTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO LAS CERO, CERO HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. REPITO LA HORA, HA SIDO APROBADO A LAS CERO, CERO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS**”.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ANTECEDENTES

1. El 12 de septiembre del 2014, fue publicada la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Morelos, a todos los ciudadanos y partidos políticos de la entidad, a efecto de participar en el proceso electoral ordinario correspondiente al año 2015, para la elección de los integrantes del Congreso y Ayuntamientos del Estado de Morelos, respectivamente.
2. El 04 de octubre del año 2014, en sesión extraordinaria, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, estableció el inicio formal del proceso electoral ordinario local para el Estado de Morelos 2014-2015, en el que se elegirán a los miembros del Congreso e Integrantes de los Ayuntamientos de esta Entidad.
3. Que el 07 de junio del presente año, tuvo verificativo en el Estado de Morelos, la jornada electoral para elegir Diputados al Congreso Local y miembros de los 33 Ayuntamientos de la Entidad.

CONSIDERANDO

- I. Establece el artículo 3 de la Ley General de Partidos Políticos, que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismos Públicos Locales y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración
- ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 1/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

II. Determina el artículo 259, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que los partidos políticos, una vez registrados sus candidatos, fórmulas y listas, y hasta trece días antes del día de la elección, tendrán derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente, ante cada mesa directiva de casilla, y representantes generales propietarios, tomando en consideración que en elección local cada partido político podrá acreditar un representante propietario y un suplente.

III. Por su parte el artículo 260, párrafo 1, de la Ley General de referencia señala que a actuación de los representantes generales de los partidos y de Candidatos Independientes estará sujeta a las normas siguientes:

- a) Ejercerán su cargo exclusivamente ante las mesas directivas de casilla instaladas en el distrito electoral para el que fueron acreditados;*
- b) Deberán actuar individualmente, y en ningún caso podrá hacerse presente al mismo tiempo en las casillas más de un representante general, de un mismo partido político;*
- c) Podrán actuar en representación del partido político, y de ser el caso de la candidatura independiente que los acreditó, indistintamente para las elecciones que se celebren en la fecha de la jornada electoral;*
- d) No sustituirán en sus funciones a los representantes de los partidos políticos y de Candidatos Independientes ante las mesas directivas de casilla, sin embargo, podrán coadyuvar en sus funciones y en el ejercicio de los derechos de éstos ante las propias mesas directivas de casilla;*
- e) En ningún caso ejercerán o asumirán las funciones de los integrantes de las mesas directivas de casilla;*
- f) No obstaculizarán el desarrollo normal de la votación en las casillas en las que se presenten;*
- g) En todo tiempo podrán presentar escritos de incidentes que se susciten durante el desarrollo de la jornada electoral, pero sólo podrán presentar escritos de protesta al término del escrutinio y cómputo cuando el representante de su partido político ante la mesa directiva de casilla no estuviere presente, y*

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 2/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

h) Podrán comprobar la presencia de los representantes de su partido político en las mesas directivas de casilla y recibir de ellos los informes relativos a su desempeño."

IV. El dispositivo legal 265, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley General en comento establece:

"1. Los nombramientos de los representantes generales deberán contener los mismos datos que los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla, con excepción del número de casilla.
2. De estos nombramientos se formará una lista que deberá entregarse a los presidentes de las mesas directivas de casilla.
3. Para garantizar a los representantes generales el ejercicio de los derechos que les otorga esta Ley, se imprimirá al reverso del nombramiento el texto de los artículos que correspondan."

V. Por su parte el ordinal 397 de la Ley General multicitada señala que el registro de los nombramientos de los representantes ante mesas directivas de casilla y generales, se realizará en los términos previstos en la Ley de referencia.

VI. Establecen en su conjunto los artículos 23, primer y séptimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 19 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; establecen que los procesos electorales que tengan verificativo en el Estado, se realizarán conforme a la Constitución referida y las leyes de la materia, sujetándose a los principio de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad y paridad de género, asimismo determina que las elecciones de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y de los Ayuntamientos se realizarán en las mismas fechas en que se efectúen las federales.

VII. Asimismo la fracción V, del mismo artículo y ordenamiento legal invocado preceptúa que la organización de las elecciones, es una función

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 3/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

estatal que se realiza a través del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En cuanto a las elecciones locales estarán a cargo del Instituto citado y podrá delegarla al Instituto Nacional de Elecciones en los términos de esta Constitución y la Ley en la materia.

VIII. Establece el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en el cual se señala que se crea el Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, como un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozando de autonomía en su funcionamiento, con independencia de sus decisiones, de carácter permanente, la cual tiene a su cargo las elecciones locales ordinarias, extraordinarias y los procedimientos de participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las normas electorales, con sede en la ciudad Capital del Estado.

IX. De igual forma, el artículo 71 de la legislación electoral vigente en la Entidad, determina que: el Consejo Estatal es el órgano de Dirección superior y deliberación del Instituto Morelense y responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

X. A su vez, el artículo 78 en sus fracciones I, XXXII y XLIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que lo que a la letra dice:

"Son atribuciones del Consejo Estatal, las siguientes:

I. Llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana, previstos en la Constitución, cuidando el adecuado funcionamiento de los organismos electorales;...

XXXII. Proveer lo necesario a fin de que los funcionarios de casilla, así como los representantes de partido, reciban alimentación durante el día de la elección, desde su apertura hasta su cierre;...

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 4/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

XLIV. Dictar los acuerdos necesarios para el debido cumplimiento de los reglamentos, lineamientos y acuerdos que emita el Consejo General del Instituto Nacional:..."

XI. Tomando como fundamento las disposiciones legales de referencia, este órgano electoral es competente para determinar sobre la distribución y comprobación del apoyo que se otorgará a los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla única, para sufragar sus gastos de alimentación durante el desarrollo de la jornada electoral que tendrá verificativo el próximo día 7 de junio de la presente anualidad.

XII. Dispone el artículo 21, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos en la que prevé que los partidos políticos son entidades de interés público; se rigen por la Ley General de Partidos Políticos, que determina las normas y requisitos para su registro, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral, así como los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden, resultando aplicable, en lo conducente, lo dispuesto por este Código. Tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulen y mediante el sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible."

XIII. Por su parte las fracciones II, IV y VI, del artículo 26, del Código de la materia en el ámbito, señala que:

"Los partidos políticos locales, además de lo previsto en la normativa, tendrán los siguientes derechos:...",
"II. Gozar de las garantías y acceder a las prerrogativas que este Código les otorga para realizar libremente sus actividades:...",
"IV. Intervenir en los procesos electorales en las formas específicas establecidas en este Código, que en todo caso deberán ser aprobadas por el órgano de dirección que establezca el estatuto de cada uno de los partidos..."

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 5/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

"VI. Obtener las prerrogativas y recibir el financiamiento público que les sean asignados;..."

XIV. De los preceptos legales anteriormente citados, se desprende que los partidos políticos son entidades de interés público conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y el Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Morelos, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, propiciando la emisión consciente y libre del sufragio; compartir con los organismos electorales la responsabilidad del proceso electoral.

Es dable señalar que en relación a los representantes de los partidos políticos en la elección local, cada partido político, coalición, o candidato independiente, según sea el caso, podrá acreditar un representante propietario y un suplente.

Los representantes de los partidos políticos ejercerán su cargo exclusivamente ante las mesas directivas de casilla instaladas en el distrito electoral para el que fueron acreditados, actuarán individualmente, y en ningún caso podrá hacerse presente al mismo tiempo en las casillas más de un representante general, de un mismo partido político, actuarán en representación del partido político que los acreditó, podrán coadyuvar en las funciones de los partidos político y en el ejercicio de los derechos de éstos ante las propias mesas directivas de casilla; podrán presentar escritos de incidentes que se susciten durante el desarrollo de la jornada electoral.

Cabe precisar que el Consejo Estatal Electoral tiene como atribución proveer lo necesario, a fin de que los representantes de partido reciban alimentación durante el día de la elección, desde su apertura hasta su cierre.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 6/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

XV. Bajo este contexto, este Consejo Estatal Electoral determina otorgar la cantidad de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.), a los partidos políticos con registro acreditado ante éste órgano comicial, derivado de la alimentación que proporcionaron a sus representantes ante las mesas directivas de casilla, en la elección local durante la jornada electoral, toda vez que por su conducto a cada uno de sus representantes les fue proporcionada la alimentación correspondiente, considerando que la cantidad antes referida otorgada como apoyo para alimentación, es suficiente para que garantizar la alimentación recibida por los citados representantes de partido, durante la jornada electoral celebrada este día 7 de junio del año en curso.

XV. En virtud de lo anterior, se determina la cantidad de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N), como apoyo, para cada uno de los representantes propietarios de los partidos políticos debidamente acreditados ante las mesa directiva de casilla única, de alimentación proporcionada, el día de la jornada electoral, cantidad que será entregada al titular del órgano responsable de las finanzas de cada partido político, debiendo acreditar el gasto de la totalidad de la cantidad entregada por concepto de alimentación y que por conducto del citado instituto político recibieron sus representantes.

Asimismo, es importante señalar que la comprobación de entrega de la aludida cantidad o de la alimentación correspondiente a cada representante propietario acreditado ante las mesas directivas de casilla, deberá ser comprobada dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la jornada electoral, en cumplimiento a lo señalado en la fracción XXXII del artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Morelos, en el entendido que si los partidos políticos omitan acreditar el registro de sus representantes para la

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 7/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

elección local ante los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral, o el uso y destino de los recursos otorgados por concepto de apoyo para cubrir las necesidades de alimentación de sus representantes ya citadas, estarán obligados a reintegrar a este organismo electoral la cantidad que no haya sido debidamente comprobada, caso contrario dicha cantidad será descontadas de sus prerrogativas, por tratarse de recursos públicos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, de la Ley General de Partidos Políticos; 259, párrafo 1, inciso b), 260, párrafo 1, 265 párrafos 1, 2 y 3, 397 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 23, párrafos primero y séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 19, fracción 5, 26 fracciones II, IV y VI, 63, 71, 78, fracciones I, XXXII y XLIV; así como el 121 y 125 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Morelos, y demás relativos y aplicables, este Consejo Estatal Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Es competente este Consejo Estatal Electoral, para aprobar el presente acuerdo.

SEGUNDO. Se otorga a los partidos políticos o coalición la cantidad de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) por cada uno de sus representantes propietarios, debidamente acreditados ante la mesa directiva de casilla única para la elección local, por concepto de apoyo por la alimentación recibida el día de la jornada electoral, celebrada el 7 de junio de la presente anualidad, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXXII del artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Morelos.

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 8/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

TERCERO. Se entregará al titular del órgano estatal responsable de las finanzas de cada partido político, la suma total correspondiente al gasto erogado por concepto de apoyo de alimentación, de los representantes propietarios de partido, debidamente acreditados ante la mesa directiva de casilla única para la elección local, el día de la jornada electoral.

CUARTO. Cuando los partidos políticos omitan acreditar el registro de sus representantes de casilla única para la elección local ante los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral, o el uso y destino de los recursos otorgados, éstos estarán obligados a reintegrar a este organismo electoral la cantidad que no haya sido debidamente comprobada, caso contrario la misma será descontada de sus prerrogativas, por tratarse de recursos públicos.

QUINTO. Los partidos políticos estarán obligados a reintegrar a este organismo electoral la cantidad que no haya sido debidamente comprobada dentro del plazo establecido para tal efecto.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de conformidad con el principio de máxima publicidad.

El presente acuerdo es aprobado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sesión extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día siete de junio de dos mil quince, por unanimidad, siendo las cero horas con treinta y un minutos del día ocho de junio del mismo año

ACUERDO IMPEPAC/CEE/172/2015 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CON LA 9/9 FINALIDAD DE DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE OTORGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN PROPORCIONADA A SUS REPRESENTANTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ÚNICA DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL QUE TUVO VERIFICATIVO EL 7 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “A VER, VAMOS A DAR OPORTUNIDAD A ABRIR UN ESPACIO PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PODAMOS PARTICIPAR SI HAY ALGÚN ASUNTO QUE QUIERAN PLANTEAR EN ESTA SESIÓN. ¿HAY ALGUIEN QUE TENGA ALGÚN COMENTARIO? PUES YO SÍ QUISIERA DAR ALGUNA... ¿SÍ QUIERE PARTICIPAR? LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. BUENO, USTEDES ESTÁN VIENDO LOS DATOS DEL PREP. Y DE ESTA INFORMACIÓN YO HE TOMADO DATOS QUE ME PARECEN IMPORTANTES. CON EL 12.86% DE PAQUETES, MÁS BIEN DE ACTAS QUE SE HAN CAPTURADO EN EL PREP. TENEMOS QUE UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CINCUENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO, PARA AYUNTAMIENTOS Y DE CINCUENTA PUNTO SETENTA Y DOS POR CIENTO PARA DIPUTADOS. EN VERDAD PARA MI ES SATISFACTORIO, AUNQUE SÉ QUE ES UN DATO PRELIMINAR, PERO CREO QUE LOGRAMOS UNA PARTICIPACIÓN IMPORTANTE DE LA CIUDADANÍA Y OBTENIENDO ESTO SE DEBE AL TRABAJO REALIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMBIÉN AL TRABAJO REALIZADO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE PUES LOGRAMOS DE ALGUNA MANERA CONVOCAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE PARTICIPARAN ESTE SIETE DE JUNIO EN LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES, TANTO PARA LOS AYUNTAMIENTOS COMO PARA LAS DIPUTACIONES. SON DATOS INTERESANTES. Y PUES NO SÉ SI ALGUNO DE USTEDES QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO SOBRE OTRO ASUNTO. ENTONCES ESTÁ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE Y DESPUÉS EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENOS DÍAS. YO SOLAMENTE AGRADECER EL ACUERDO QUE HABÍA ESTADO SOLICITANDO, YA HA SIDO APROBADO, LES AGRADEZCO, ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, QUIERO... PARA TODOS PUES YA SE HA TRATADO ESTE HECHO LAMENTABLE QUE OCURRIÓ EL DÍA DE HOY EN LA CASILLA UBICADA EN JIUTEPEC, DONDE SE PRESENTAN ESTOS LAMENTABLES HECHO DE VIOLENCIA Y RESULTAN LESIONADAS TRES PERSONAS. CREO QUE ME PARECE Y QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL, REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO COLECTIVO COMO ÓRGANO ELECTORAL, EN EL SENTIDO DE LA PRONTA RECUPERACIÓN DE ESTAS PERSONAS, EL AGRADECIMIENTO DE SU DESEMPEÑO Y COMPROMISO, DE HABER PARTICIPADO EN PRIMER LUGAR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA. SEGUNDO APELAR POR SU PRONTA RECUPERACIÓN. QUE PODAMOS COMO ÓRGANO COLEGIADO HACER ESTE PRONUNCIAMIENTO QUE ME PARECE IMPORTANTE, PORQUE HOY VIVIMOS UNA JORNADA CÍVICA QUE PUEDO YO RESUMIR MUY POSITIVA EN ESOS SENTIDOS, PERO NO QUIERO HACER DE LADO ESTE HECHO LAMENTABLE Y ME PARECE QUE ESTÁ COMO AUTORIDAD ELECTORAL, QUIENES COADYUVARON PRECISAMENTE A ESTA JORNADA, SON SIN LUGAR A DUDAS, PARTE FUNDAMENTAL LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, SU COMPROMISO, SU DESEMPEÑO, SOBRE TODO EN UN CONTEXTO QUE INSISTO, SIEMPRE FUE COMPLICADO, ADVERSO. ENTONCES, QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE SE PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO, UN POSICIONAMIENTO SOBRE EL TEMA. SERÍA

CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO. ¿ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA? CONSEJERO UBLÉSTER". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS NOCHES A TODAS Y A TODOS. SÓLO PARA COINCIDIR PLENAMENTE CON EL CONSEJERO CARLOS ALBERTO URIBE, LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SON CIUDADANOS QUE NO TRABAJAN EN NUESTRA INSTITUCIÓN, NI EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SON CIUDADANOS QUE HACEN UNA LABOR MUY IMPORTANTE Y SÍ BIEN TENEMOS COSAS QUE CONSIDERAR POSITIVAS, MUY POSITIVAS EN LA JORNADA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO QUE TRES PERSONAS FUERON LESIONADAS, COSA QUE LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE Y COINCIDO PUES CON LO SOLICITADO POR EL CONSEJERO URIBE. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO UBLÉSTER. ¿ALGUIEN MÁS DESEA TOMAR LA PALABRA? BUENO, LA PROPUESTA SERÍA QUE PUDIÉRAMOS DECLARAR UN RECESO HASTA LAS NUEVE DE LA MAÑANA, LO QUE NO SIGNIFICA QUE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS NOS PODAMOS RETIRAR, ESTAMOS SOLAMENTE CON LOS DOCE POR CIENTO DE LOS PAQUETES ELECTORALES. Y SÍ ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PUDIERAN ESTAR PENDIENTES PARA CUALQUIER SITUACIÓN PODER DARLE SOLUCIÓN. ENTONCES LA PROPUESTA ES TENER EL INICIO DE LA SESIÓN NUEVAMENTE A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. PIDO SU OPINIÓN ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN. ¿ESTÁN DE ACUERDO? HAY UNA PROPUESTA DE QUE SEA LAS DIEZ DE LA MAÑANA. ¿QUÉ PIENSAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS? HAY UNA PROPUESTA DE LAS NUEVE, ¿ALGUIEN SE SUMA A ELLA? A LAS DIEZ ¿ALGUIEN SE SUMA A ELLA? DE LOS REPRESENTANTES OK. GANAN LOS DE LAS DIEZ. MUY BIEN, PERO YO SÍ LES PEDIRÍA QUE ESTUVIÉRAMOS PENDIENTES, QUE DEJARAN SUS CELULARES PRENDIDOS JUNTO A LA ALMOHADA, PORQUE SI ES NECESARIO PUES LOS VAMOS A CONVOCAR. ENTONCES NO SÉ SI YA NO HAYA NINGÚN OTRO COMENTARIO. REANUDAREMOS, LES PROONGO A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, ESTABLECER UN NUEVO RECESO DE ESTE MOMENTO HASTA LAS DIEZ DE LA MAÑANA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OK. ENTONCES NOS VEMOS MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "**EL RECESO ES APROBADO PARA REINCORPORARSE A LAS TAREAS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. ESTAMOS EN CONTACTO. CUALQUIER COSA POR FAVOR ESTÉN PENDIENTES". -----

SE REINICIA LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. SIENDO LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, REINICIAMOS LA SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOMINGO SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE NOS DÉ LA INFORMACIÓN DE CÓMO ESTÁ LOS... LA RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES. POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS ELECTORALES, CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ME PERMITIRÉ

REALIZAR EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA LLEGADA DE LOS PAQUETES A LOS CONSEJOS MUNICIPALES. TODOS ARRIBARON SIN NINGÚN INCIDENTE. EL ÚLTIMO PAQUETE LLEGÓ A LAS TRES TREINTA DE LA MAÑANA AL CONSEJO MUNICIPIO DE JIUTEPEC. A PARTIR DE LAS NUEVE Y MEDIA DEL DÍA DE HOY, EN AMACUZAC YA EMPEZÓ EL TRASLADO DE LOS PAQUETES A LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESCOLTADOS POR UNA UNIDAD DEL MANDO ÚNICO. EL SEGUNDO PAQUETE QUE SE TRASLADO FUE ATLATLAHUCAN. A LAS DIEZ TREINTA NOS INFORMAN QUE EMPEZÓ YA EL TRASLADO Y LOS DEMÁS CONSEJOS ESTÁN PUES PRÁCTICAMENTE TRABAJANDO EN INCORPORAR LOS PAQUETES A LA CAMIONETA QUE VA A LLEVARLOS A CADA UNO DE SUS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES. DE IGUAL MANERA CUSTODIADOS POR ELEMENTOS DE MANDO ÚNICO. PRÁCTICAMENTE ES EL INFORME CONSEJERA PRESIDENTA. INSISTO, EL ÚLTIMO PAQUETE LLEGÓ A LAS TRES TREINTA DE LA MAÑANA, AL CONSEJO MUNICIPAL DE JIUTEPEC. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO GENERAL. CREO QUE LA JORNADA DEL DÍA DE AYER FUE UNA JORNADA INTENSA PARA TODOS NOSOTROS, FUE UNA JORNADA DONDE SE VIO LA COMPETENCIA QUE HAY ENTRE LOS PARTIDOS, PERO FUE UNA JORNADA TRANQUILA EN LA MAYOR PARTE DEL ESTADO. HAY INCIDENTES COMO CONOCIMOS EL CASO DE JIUTEPEC. ALGUNOS INCIDENTES EN EMILIANO ZAPATA A LA HORA DE LA ENTREGA DE LOS PAQUETES, PERO PUEDO DECIR QUE EN GENERAL TUVIMOS EN EL ESTADO UNA MUY BUENA JORNADA ELECTORAL Y LO QUE MÁS SATISFACCIÓN ME DA ES QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE MORELOS, SALIERON A VOTAR. TENEMOS UN PORCENTAJE DEL 54.4% AL CORTE DE LAS DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS. Y BUENO, CASI SIMILAR PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, EL 54.9%. ESTO NOS MUESTRA QUE LOS CIUDADANOS MORELENSES QUIEREN TRANSITAR, QUIEREN ELEGIR A SUS AUTORIDADES A TRAVÉS DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS, A TRAVÉS DE PROCESOS PACÍFICOS Y QUE SU PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIÓN, PUES ES UN ÍNDICE, ES UN INDICADOR DE QUE POR AQUÍ QUEREMOS TRANSITAR LOS CIUDADANOS. Y BUENO, FUE UNA FIESTA CÍVICA. LO MISMO FUERON CON LOS NIÑOS, SE LES PUSIERON POR PARTE DEL IMPEPAC, LAS CINCUENTA Y UN CASILLAS PARA LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL. TUVIMOS UN EVENTO MUY BONITO CON MUCHÍSIMA PARTICIPACIÓN EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, DONDE PARTICIPARON EN LA CONSULTA MUCHOS NIÑOS. ESTUVO EL GRUPO BANDULA. Y BUENO, SE PROMOVIO EL VOTO Y SE PROMOVIO LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES. CREO QUE FUE UNA FIESTA CÍVICA. AHORA EMPEZAMOS LA ÚLTIMA ETAPA DE ESTE PROCESO ELECTORAL QUE ES EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS, DE LAS ACTAS ¡PERDÓN! EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. ES UN PROCESO QUE NO VA A SER SENCILLO, VA A SER COMPLEJO, PERO YO SÍ HARÍA UN LLAMADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE PUDIÉRAMOS HACERLO DE UNA MANERA CIVILIZADA QUE PUDIÉRAMOS LLEVAR A CABO ESTE CÓMPUTO SIN MUCHA ATENCIÓN ENTRE UNOS Y OTROS. Y LOS LLAMO A RESPETAR LOS RESULTADOS QUE SURJAN PUES DE LA DECISIÓN CIUDADANA, DE LOS VOTOS CIUDADANOS. ENTONCES YO HAGO UN LLAMADO A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS CANDIDATOS, PUES QUE TRABAJEMOS JUNTOS EN ESTA DIRECCIÓN. LOS CIUDADANOS YA MOSTRARON SU DESEO DE

PARTICIPACIÓN. AHORA NOS TOCA A LOS PARTIDOS Y A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUES DECIRLES QUIÉN GANÓ Y QUE SE RESPETE PUES LA DECISIÓN QUE ELLOS DEPOSITARON EN LAS URNAS. VOY A ABRIR UNA PRIMERA RONDA. LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR PUES ESTÁ ABIERTA PARA LOS CONSEJEROS, LAS CONSEJERAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EL PARTIDO VERDE. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, BUENO. GRACIAS. BUENOS DÍAS CONSEJERA, CONSEJEROS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES. ME SUMO A SUS PALABRAS, EN EL SENTIDO DE QUE EL RESULTADO FINAL O HASTA DONDE LLEVAMOS, AL PARECER FUE POSITIVO, QUITANDO EL INCIDENTE DE JIUTEPEC. NOSOTROS NOS REPORTAN QUE TODOS LOS MUNICIPIOS Y DISTRITOS LOCALES TUVO BUENA PARTICIPACIÓN DEL ELECTORADO Y ESTO HABLA DEL BUEN TRABAJO QUE SE HA HECHO HASTA ESTE MOMENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ES UNA FELICITACIÓN A TODOS LOS QUE LO INTEGRAN LO INTEGRAMOS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, IGUAL EN LA MISMA MEDIDA. EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SUMA A ESTE GRAN ESFUERZO QUE LO HEMOS VENIDO HACIENDO COTIDIANAMENTE. SE REFLEJA EN EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN. LA CIUDADANÍA SALIÓ A VOTAR. REALMENTE COMO DICE LA PRESIDENTA, QUIERE LA POBLACIÓN TENER ESOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS A TRAVÉS DEL VOTO Y NO A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS, A EXCEPCIÓN DE LOS EVENTOS QUE SUCEDIERON EL DÍA DE AYER, PODEMOS DECIR QUE LAS VOTACIONES FUERON Y SE LLEVARON DE MANERA EQUILIBRADA, ADECUADA. DE ACUERDO A LAS REUNIONES Y LOS PLANTEAMIENTOS QUE SIEMPRE ESTUVO HACIENDO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONFIABA EN SUS INSTITUCIONES Y DESDE LUEGO EN EL IMPEPAC. SIEMPRE DIMOS NUESTROS VOTO DE CONFIANZA Y LOS RESULTADOS ESTÁN A LA VISTA ¿NO? EL ESTADO SALIÓ ADELANTE Y SALIÓ A EMITIR SU VOTO LIBREMENTE Y ES LO QUE SE MERECE UN PUEBLO CUANDO REALMENTE QUIERE MANIFESTARSE PACÍFICAMENTE Y DE MANERA LEGAL. ES CUANTO CONSEJERA. FELICIDADES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS URIBE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. QUISIERA INFORMAR NADA MÁS, QUISIERA, USTEDES LO HAN VISTO, LE DAN SEGUIMIENTO DESDE INTERNET AL PREP, OBTENIENDO COMENTAR QUE TRAE UN AVANCE EN AMBAS ELECCIONES DE ALREDEDOR DEL 60.5, 60.6 DE AVANCE EN ESAS ELECCIONES. TENEMOS... PRÁCTICAMENTE VAMOS A LA MITAD POR ASÍ DECIRLO, EN HORAS, CONSIDERANDO QUE LA PUBLICACIÓN DE LAS PRIMERAS ACTAS EN EL PREP, SE DIO ALREDEDOR DE LAS DIEZ DE LA NOCHE. ENTONCES ESTAMOS PRÁCTICAMENTE A LA MITAD, CONSIDERANDO LAS DOCE HORAS Y TAMBIÉN PUES COMENTAR QUE DE ACUERDO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE APROBÓ EN ESTE CONSEJO, CERRARÁ EL DÍA DE HOY A LAS VEINTE HORAS. ESPEREMOS CON EL MAYOR PORCENTAJE DE AVANCE POSIBLE. Y SUMARME A LOS COMENTARIOS Y A LAS EXPRESIONES QUE HACEN LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y LA

CONSEJERA PRESIDENTA. ME PARECE QUE CANALIZAR EL MALESTAR SOCIAL, CANALIZAR LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS QUE PUDIÉRAMOS TENER ENTRE LOS ACTOS POLÍTICOS, ENTRE LOS CIUDADANOS, SIEMPRE A TRAVÉS DE MECANISMOS INSTITUCIONALES, SERÁ, ME PARECE, LA VÍA CORRECTA PARA IR AVANZANDO EN UN PAÍS DONDE EXISTEN REZAGOS EN EL EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES. CREO QUE VIENE UNA TAREA IMPORTANTE QUE ES SIN DUDA EL CÓMPUTO OFICIAL DE LOS RESULTADOS. LO COMENTÁBAMOS EN AQUELLA RUEDA DE PRENSA Y LO COMENTÁBAMOS TAMBIÉN EN ALGUNA SESIÓN ¿QUÉ PARTE DE LA DEMOCRACIA O ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA, TIENE QUE VER CON EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS TAMBIÉN DE LOS ACTORES POLÍTICOS. LAS REGLAS ELECTORALES FUERON DADAS Y APROBADAS CON ANTERIORIDAD. TODOS LAS CONOCÍAMOS, TODOS LAS ACEPTAMOS Y TODOS DECIDIMOS JUGAR ASÍ. HOY VIENE UNA ETAPA DE RESULTADOS OFICIALES, EN DONDE LA AUTORIDAD ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, SE CONDUCTIRÁ CON EL MISMO RIGOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, COMO LO HA HECHO HASTA AHORA. ME PARECE QUE LOS RESULTADOS QUE HA ARROJADO LA VOLUNTAD POPULAR, ES MUESTRA DE QUE ESTE INSTITUTO EN TODO MOMENTO, SEA APEGADO A SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, A SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE SER UN ÓRGANO AUTÓNOMO PLENO Y DE CUMPLIR CABALMENTE LOS PRINCIPIOS RECTORES. INVITO, IGUALMENTE COMO LO HACE LA CONSEJERA PRESIDENTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A IR AVANZADO COMO LO HEMOS HECHO HASTA AHORA, EN LAS SIGUIENTES ETAPAS CRUCIALES DEL PROCESO, COMO SON LOS CÓMPUTOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. ESTOY CONFIADO QUE ASÍ SE HARÁ. ESTOY CONFIADO EN QUE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS QUE SE LLEVEN A CABO EN ESTOS DÍAS, SE REALIZARÁN EN LOS CAUSES QUE DEBAN DE SER DE TRATO, RESPETO Y POR SUPUESTO DE EXPRESIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN AQUELLAS MANIFESTACIONES EN LAS QUE POR SUPUESTO TENDRÁN DERECHO DE HACERLO, COMO TAMBIÉN LO TIENEN DERECHO DE HACERLO EN ESTE ÓRGANO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO CARLOS URIBE. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AMIGOS TODOS. QUIERO CELEBRAR LA FIESTA DEMOCRÁTICA QUE EL DÍA DE AYER PUES JUNTO CON TODOS LOS CIUDADANOS DE MORELOS Y DE MÉXICO, LLEVAMOS EN ESTA JORNADA ELECTORAL, DONDE HA SIDO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS Y QUE INCLUSO PUES MORELOS HA SIDO PARTE DENTRO DE LA HISTORIA, UN VOTO DIFERENCIADO DE TAMBIÉN DISTINGUIR ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN SOBRE LOS CANDIDATOS Y EMITIR SU VOTO DE MANERA LIBRE, RESPONSABLE. Y EN ESE SENTIDO MORELOS HA SIDO UNA DE SUS CARACTERÍSTICAS Y DEL CUAL PUES RECONOZCO QUE HA EXISTIDO LAS CONDICIONES PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CANDIDATOS, PUDIERAN LLEVAR A CABO SU CAMPAÑA ELECTORAL. SIN LUGAR A DUDAS SE ESTARÁN RESOLVIENDO TODAVÍA ALGUNOS ASUNTOS JURÍDICOS DE ALGUNOS PROCEDIMIENTOS, DE ALGUNAS IMPUGNACIONES. YO ESTARÍA SOLICITANDO DE MANERA RESPETUOSA A

ESTE CONSEJO, SOBRE TODO EN LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES COMO DE AYUNTAMIENTOS, EN DONDE LA COMPETENCIA SEA MUY MÍNIMA, QUE LOS HAY. SE SOLICITE DE MANERA MUY PUNTUAL PARA ESOS CONSEJOS, LA SEGURIDAD PARA PODER GENERAR LAS MEJORES CONDICIONES DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO. YO HAGO TAMBIÉN EL LLAMADO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LOS SIMPATIZANTES, A LOS CIUDADANOS QUE PUEDAN APOYAR O IMPULSAR UNA CANDIDATURA, PUES ESTEMOS A LO QUE MARQUE LA LEY. DE ACUERDO AL CÓMPUTO, HAY INSTANCIAS, PUEDE HABER RECuento DE VOTOS EN ALGÚN CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL. ESTARÁ POSIBLEMENTE UN RECuento A NIVEL JURISDICCIONAL Y POR SUPUESTO LAS IMPUGNACIONES QUE SE PUEDAN HACER VALER. EN ESE SENTIDO HAGO ESE LLAMADO A QUE NOS APEGUEMOS AL MARCO DE LA LEY. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y FELICIDADES A TODOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS, CONSEJERAS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES, COMPAÑERA REPRESENTANTE. NOSOTROS MANIFESTAMOS NUESTRO BENEPLÁCITO POR LA JORNADA ELECTORAL. FUE UN GRAN EVENTO. CREO QUE EL ESFUERZO REALIZADO VALIÓ LA PENA, AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS. SOBREPASÓ LAS EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN. SI ESTAMOS EN ESE CINCUENTA POR CIENTO, SIN DUDA SOBREPASÓ LAS EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO. NO TENGO EL DATO NACIONAL, PERO A MI ME PARECE QUE CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO ES MUY ALGO, SEGURAMENTE VAMOS A ESTAR ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL Y ESO PUES HABLA BIEN, PORQUE SIGNIFICA QUE LOS CIUDADANOS ESTUVIERON CON UN GRAN INTERÉS DE PARTICIPAR Y NOS ENVÍAN UN MENSAJE A TODOS LOS PARTIDOS, SIN DUDA. HAY UNA GRAN PLURALIDAD EN EL ESTADO, NO HAY UN PARTIDO HEGEMÓNICO. AQUELLOS INTENTOS DE COOPTACIÓN DEL VOTO, AQUELLOS INTENTOS DE COMPRAR LA VOLUNTAD POPULAR, CREO QUE SE VIERON REBASADOS POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESO CREO QUE HAY QUE FESTEJARLO. ESO ES UN GRAN ACONTECIMIENTO. ESO HABLA DE UN NIVEL DE MADUREZ DE LOS CIUDADANOS EN NUESTRO ESTADO, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN DEBEMOS DE ESTAR A LA ALTURA DE ESTO QUE HAN DEMOSTRADO LOS QUE VIVEN AQUÍ EN MORELOS. POR ELLO CREO QUE LO QUE SIGUE, EL PROCESO QUE SIGUE, PUES TODOS DEBEMOS DE APORTAR Y SIEMPRE DENTRO DEL MARCO DEL DERECHO POR SUPUESTO SEGUIR AVANZANDO. QUIERO MANIFESTAR QUE EN ALGUNAS OCASIONES QUIZÁ AQUÍ LOS DEBATES FUERON EN ALGUNOS MOMENTOS RÍSPIDOS, PERO MI RESPETO ABSOLUTO A TODOS LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES SIN EXCEPCIÓN, MI RESPETO ABSOLUTO A TODOS LOS CONSEJEROS, CONSEJERAS, MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y QUE MORENA, EN MORENA VAMOS A SEGUIR APORTANDO LO NECESARIO PARA FORTALECER MÁS LA DEMOCRACIA QUE CON BENEPLÁCITO VEMOS, ESTÁ MADURANDO NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA XITLALI”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS Y A TODAS Y A TODOS. LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL, EFECTIVAMENTE CELEBRO Y ME SUMO A ESA VOCES DE SATISFACCIÓN. EN

PRINCIPIO PORQUE EN REALIDAD QUIEN GANA EN LAS ELECCIONES PUES ES EL ELECTOR AL ACUDIR A VOTAR, A EMITIR SU IDEAL Y A VERLO REFLEJADO EN LAS URNAS, PERO TAMBIÉN CONSIDERO QUE NO SE HA AGOTADO EL PROCESO ELECTORAL. SIEMPRE HE PENSADO QUE LA SATISFACCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ES UNA VEZ QUE SE REALICEN LOS CÓMPUTOS E INCLUSIVE PUES SE DÉ FIN A LAS ÚLTIMAS ETAPAS DE LA MATERIA JURISDICCIONAL. SOY UNA CONVENCIDA QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE DESARROLLE UNA JORNADA PACÍFICA COMO LA QUE FUE AYER EN EL ESTADO DE MORELOS, PUES EVIDENTEMENTE VA A SER UN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE ETAPA FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL, PUES VA A SER UN ESPEJO DE ELLO Y PUES CONMINO A LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO, A LOS PARTIDOS, A LOS REPRESENTANTES, A LOS MILITANTES Y EVIDENTEMENTE PUES A ESTE INSTITUTO PARA QUE SE DESARROLLE UNA ETAPA DE RESULTADOS PUES LO MEJOR POSIBLE ¿NO? LOS CÓMPUTOS. ES UNA... PUES UN DESARROLLO COMPLICADO, PERO FINALMENTE CONSIDERO QUE ESTAMOS EN LAS CONDICIONES PARA LLEVARLOS A CABO, LAS CAPACITACIONES QUE SE HAN DADO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y TAMBIÉN PUES POR PARTE DE LOS PARTIDOS A SUS REPRESENTACIONES CORRESPONDIENTES. CONMINO TAMBIÉN A QUE NO SEA, ESTÁN TODOS EN SU DERECHO A IMPUGNAR, A IRSE A LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, PERO SIEMPRE HE HECHO UNA REFLEXIÓN. LAS ELECCIONES SE AGOTAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y NO SE PUEDE BUSCAR EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PUES UNA RESPUESTA QUE NO ESTÁ EN LA URNA. LO QUE SÍ HACEN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ES CALIFICAR EN ÚLTIMA INSTANCIA LA ELECCIÓN Y CONSTATAR QUE LA MISMA FUE LIBRE Y AUTÉNTICA. EN ESE SENTIDO PUES AGRADEZCO A TODOS ESTA ATENCIÓN Y PUES VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN, PARA QUE ESTO SIGA MARCHANDO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA XITLALI. SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO. SI NO YO LES PEDIRÍA ALGO, AUNQUE SUENE... BUENO, NO IMPORTA. YO CREO QUE TODOS NOSOTROS Y LOS CIUDADANOS, NOS MERECEMOS UNA FELICITACIÓN. A VECES EL TRABAJO ES MUY EXTENUANTE, A VECES PUES LOS DIVERSOS INTERESES QUE SE JUEGAN PUES LO HACEN, LO DIFICULTAN, PERO CREO QUE ESTE CONSEJO... YO QUIERO AGRADECER A TODOS Y CADA UNO DE MIS COLEGAS, DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS. HICIMOS UN TRABAJO MUY FUERTE. CREO QUE HUBO UN COMPROMISO DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, POR SACAR ADELANTE ESTE PROCESO ELECTORAL. TAMBIÉN QUIERO AGRADECER A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SIEMPRE RECIBIMOS SU APOYO, AUNQUE HUBO MOMENTOS PUES COMPLICADOS COMO TODO PROCESO. YO SIEMPRE SENTÍ QUE HABÍA RESPETO HACIA EL CONSEJO, HABÍA CONFIANZA HACIA EL CONSEJO Y QUE PUDIMOS EN MOMENTOS CRUCIALES DE ESTE PROCESO, COMO FUE EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, COMO FUE EL ACUERDO DE PARIDAD, A PESAR DE QUE HABÍA PUNTOS DIVERSOS, CONCEPCIONES DIVERSAS, SOBRE LO QUE DEBÍA PROCEDER O NO. AL FINAL CONTAMOS SIEMPRE CON EL APOYO, AL FINAL SALIMOS DE ALGUNA MANERA UNIDOS HACIA LA... FRENTE A LA CIUDADANÍA Y ESO ES MUY IMPORTANTE PARA LA DEMOCRACIA EN ESTE PAÍS. ENTONCES QUIERO AGRADECÉRSELOS A

TODOS Y A TODAS Y CREO QUE MERECEMOS TODOS UN APLAUSO. Y BUENO, TAMBIÉN, YO SÍ QUISIERA RECONOCER A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DEL IMPEPAC, A TODOS Y CADA UNO, PORQUE HICIERON UN ESFUERZO MUY IMPORTANTE, AL PERSONAL DEL JURÍDICO, QUE A VECES NOS HIZO ESTAR AQUÍ ALGUNAS HORAS SUFRIENDO... PERO QUE SI NO FUERA POR TODO EL TRABAJO QUE ELLOS REALIZARON, PUES DIFÍCILMENTE ESTE PROCESO HUBIERA SALIDO ADELANTE COMO SALIÓ ADELANTE. ENTONCES YO SÍ QUIERO AGRADECER AL LICENCIADO SUASTEGUI Y A TODO SU EQUIPO. QUIERO AGRADECER AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y A TODO SU EQUIPO Y OBTIVAMENTE... AL TODO PERSONAL, NO QUIERO OMITIR A NINGUNO, A TODO MI EQUIPO, A LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS. A TODO EL EQUIPO DEL IMPEPAC, QUE DE ALGUNA MANERA HA SIDO UNA TRANSICIÓN DIFÍCIL PORQUE SE CREA UNA INSTANCIA NUEVA EN OCTUBRE, A PARTIR DE UNA INSTANCIA QUE TENÍA MUCHOS AÑOS DE TRABAJAR. ESTA INTERACCIÓN, ESTE ACOMODO, REACOMODO, DE FORMAS DE HACER, DE FORMAS DE TOMAR DECISIONES, DE FORMAS DE ORGANIZAR EL TRABAJO, PUES NO HA SIDO SENCILLA, PERO HA SIDO FRUCTÍFERA. ¿SABEN POR QUÉ? PORQUE CADA UNO DE NOSOTROS PUSO LO MEJOR PARA QUE ESTE PROCESO SALIERA ADELANTE, CON DEFICIENCIAS Y CON ACIERTOS, ESTE PROCESO PUES HA SALIDO ADELANTE. Y DE VERDAD A TODOS LOS TRABAJADORES SE LOS AGRADEZCO INFINITIVAMENTE. LE DOY LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE, YO RECUERDO AQUELLA SESIÓN QUE TUVIMOS, EN EL QUE SE HIZO MENCIÓN PRECISAMENTE DE TODOS LOS DEMÁS TRABAJADORES Y EN EL QUE YO MANIFESTÉ QUE AQUELLOS QUE LLEVABAN MÁS PROCESOS ELECTORALES, EN ESPECÍFICO EL ÁREA LEGAL, LA SECRETARÍA GENERAL, TOMÁS, ROSARIO, HIRAM, PATRICIO, EL MISMO SECRETARIO, YO CREO QUE SÍ HUBO EL APOYO. BUENO, EN EL CASO PARTICULAR DEL PARTIDO VERDE FUE MI PRIMERA EXPERIENCIA AQUÍ COMO REPRESENTANTE Y SOLICITAMOS EL APOYO Y SIEMPRE BRINDANDO LA ATENCIÓN NECESARIA A ALTAS HORAS DE LA MAÑANA. Y A ESAS PERSONAS QUE YA TIENEN BASTANTE TIEMPO AQUÍ, MÁS DE DIEZ AÑOS SE LES RECONOCE. HUBO AHÍ UNA SESIÓN EN DONDE ESTUVIMOS PLATICANDO ESE TEMA, PRECISAMENTE, QUE YO PUGNABA PARA QUE NO CONTRATARA TANTA GENTE NUEVA Y QUE SE SIGUIERA CON LA GENTE QUE YA TENÍA EXPERIENCIA EN ESTE CASO ¿NO? A ELLOS SÍ YO SÍ EN LO PERSONAL Y EL PARTIDO QUE YO REPRESENTO LOS FELICITAMOS Y LES DAMOS LAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "Y AL SECRETARIO EJECUTIVO ¿NO? SE LO MERECE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN USO DE LA PALABRA: "AL SECRETARIO EJECUTIVO, CLARO, CLARO. EN ESPECIAL A ÉL, EN ESPECIAL A ÉL QUE ÉL ES EL QUE LLEVA LA CABEZA AHÍ EN ESA ÁREA". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA XITLALI". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN EN USO DE LA PALABRA: "PUES MUCHAS GRACIAS. MUY BREVEMENTE. A MI ME GUSTA RECONOCER LA EXCELENCIA TAMBIÉN. Y QUIERO RECONOCER LA EXCELENCIA DEL INGENIERO PABLO VERA, QUIEN HIZO POSIBLE EL PREP EN EL ESTADO DE MORELOS. DE VERDAD QUE FUE POR MUY POCO TIEMPO. HIZO UNA LABOR CICLÓPEA. PARA MÍ ESTOY MUY SATISFECHA. RECONSTRUYO EL SISTEMA

INTERNO DE CÓMPUTO AQUÍ EN EL INSTITUTO Y EN TAMPOCO TIEMPO PUES LO HIZO CON LA EXPERIENCIA QUE TENÍA EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Y ES EN VERDAD PARA MÍ UNA SATISFACCIÓN QUE SE HAYA PODIDO LOGRAR EL PREP. ÉL ES UNA BASE, UN PILAR EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO Y TAMBIÉN QUIERO RECONOCER LA LABOR DE AMELIA EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PORQUE TAMBIÉN LO HIZO EN MUY POCO TIEMPO, PERO YO CONFIABA QUE SÍ LO IBA A PODER HACER POR SUS CAPACIDADES, POR SU EXPERIENCIA. Y CREO QUE LAS PALABRAS PUES NO VALEN NADA, LOS HECHOS SON LOS QUE DICEN TODO. LES AGRADEZCO MUCHO A ELLOS DOS, POR EL POCO TIEMPO QUE TUVIERON PARA HACERLO, PERO LA EXCELENCIA SIEMPRE BRILLA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “POR LA PROSPERIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE MORELOS” EN USO DE LA PALABRA: “BUENOS DÍAS A TODOS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REPRESENTANTES DE PARTIDO. LA VERDAD ES QUE DEBEMOS DE AGRADECER QUE HAYA TRIUNFADO LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, QUE USTEDES HAYAN ESTADO PENDIENTES EN COMPAÑÍA DE TODOS NOSOTROS LOS QUE ESTUVIMOS AQUÍ. SUMARME A LAS PALABRAS QUE DICE MI COMPAÑERO DE MORENA, QUE SEAMOS RESPETUOSOS DE LOS RESULTADOS QUE ARROJE LA ELECCIÓN. COMO DICE MI COMPAÑERO DEL VERDE, LA VERDAD ES QUE DURANTE TODA LA JORNADA, NO PODEMOS PASAR POR ALTO QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SIEMPRE ESTUVO PENDIENTE DE ENTREGARNOS LOS DOCUMENTOS A TIEMPO. Y HOY QUE VAMOS A ENTRAR EN UNA ETAPA DIFERENTE, VAMOS A LLAMARLE ASÍ, EN LA QUE PUDIÉRAMOS QUIZÁ RECLAMAR ALGO QUE PUDIERA JUDICIALIZARSE, DE IGUAL MANERA SOLICITAMOS ESE APOYO DE LA SECRETARÍA COMO SIEMPRE LO HEMOS TENIDO. DEBEMOS DE RECONOCER ESE APOYO QUE SIEMPRE TENEMOS DE PARTE DE LA SECRETARÍA, EN EL SENTIDO DE ENTREGARNOS LOS DOCUMENTOS DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, PARA PODER CUMPLIR CON LOS TIEMPOS QUE NOS MARCA LA LEY. DIGO, DE TODOS LOS CONSEJEROS HEMOS RECIBIDO EL APOYO, LAS ASESORÍAS, A VECES LA INDUCCIÓN VÁLGASE, EN EL SENTIDO DE QUE VIENEN LOS RESULTADOS O CUANDO MUCHAS VECES NO CONVERGEMOS EN UNA MISMA IDEA, PODER ENTENDER QUE LO QUE DEBE PRIVAR, LO QUE DEBE ORDENAR ES LA LEY, QUE DEBE DE IMPERAR LA LEY POR SOBRE TODAS LAS COSAS, EN DONDE LE DEMOS Y RECONOZCAMOS CADA QUIEN LO QUE LE CORRESPONDE. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PRD”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, DE NUEVA CUENTA. SIEMPRE CUANDO SE HACEN REFERENCIAS A BUENOS TRABAJOS, GENERALMENTE SIEMPRE SE VE EN LOS MANDOS SUPERIORES Y SE SEÑALA O SE FELICITA EN UN MOMENTO DETERMINADO POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES. SIEMPRE NOS OLVIDAMOS O NO RECONOCEMOS O DEJAMOS PASAR POR ALTO A TODO AQUELLA ÁREA OPERATIVA QUE SUSTENTA TODO EL TRABAJO DE LOS DIRECTIVOS EN UN MOMENTO DETERMINADO, LOS REPRESENTANTES DE CUALQUIER ORGANISMO. SÍ DEBO DE RECONOCER, DESDE LUEGO, LA OPERACIÓN EN ESTOS MOMENTOS, QUE SE NOS BRINDÓ A TRAVÉS DE ESTE

PROCESO. FALTA TODAVÍA EN ADELANTE OTRA ETAPA QUE HAY QUE CUMPLIR DESDE LUEGO. DIGO, ESTAMOS ADELANTANDO VÍSPERAS. QUIERO PENSAR QUE DE LA MISMA MANERA ASÍ VA A HACER. PERO SÍ RECONOCER EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE SUS GENTES QUE ESTUVIERON AL FRENTE OPERANDO TODO LO RELATIVO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO. NO PODEMOS OLVIDARNOS DESDE LUEGO, EN PRIMERO DEL SECRETARIO, DE TOMÁS DE SUS ASISTENTES, DE HIRAM, DE PATRICIO, DE ERIKA, EN FIN, DE TODA LA GENTE QUE ESTUVO ATRÁS DE TODO ESTE TRABAJO ¿NO? MI RECONOCIMIENTO PARA USTEDES. NO QUISIERA YA ABUNDAR MÁS. ES CUANTO. MI RECONOCIMIENTO ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS... TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MORENA". EL REPRESENTANTE DE MORENA EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, NUEVAMENTE GRACIAS. ¡PERDÓN! HACE RATO TAMBIÉN OMITÍ QUIZÁ, HACER PATENTE MI RECONOCIMIENTO IGUAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SIEMPRE ENCONTRAMOS RESPUESTAS, SIEMPRE... INCLUSO A VECES A DESHORAS, PERO SIEMPRE HUBO ATENCIÓN, SIEMPRE. MI RECONOCIMIENTO A TODO EL EQUIPO. CREO QUE FUNCIONÓ BASTANTE BIEN, SE SINTIÓ LA MÁQUINA ACEITADITA, A PESAR DE QUE A VECES PUES AQUÍ NOS TENSÁBAMOS UN POCO Y RECLAMÁBAMOS A VECES DE MANERA JUSTA A VECES INJUSTA, PERO ASÍ ES ESTO. COMO EN TODO BUEN EQUIPO, SI UN BUEN EQUIPO NO ESTÁ BIEN DIRIGIDO NO FUNCIONA. ENTONCES TAMBIÉN QUIERO HACER ESE RECONOCIMIENTO A QUE LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO, DEL IMPEPAC, HA FUNCIONADO. UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, QUE CREO QUE SIN ESE ESFUERZO ESTO NO HUBIESE CAMINADO BIEN. EL TOTAL RECONOCIMIENTO DE MORENA Y SIGAMOS ADELANTE. EFECTIVAMENTE NO HA TERMINADO ESTO, SIGUE LA OTRA ETAPA. ¿NO? PERO EN ESTA SIGUIENTE ETAPA, SIN DUDA CREO QUE PODEMOS SEGUIR POR ESTE MISMO CAUSE Y PONER EN ALTO EL NOMBRE DE ESTE CONSEJO. POR SUPUESTO TODO EN ARAS DE QUE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO SE FORTALEZCA, COMO SIEMPRE LO HE MANIFESTADO. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. SI HAY ALGÚN COMENTARIO MÁS. SINO SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN". ----- EL SECRETARIO EJECUTIVO EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. LE INFORMO QUE **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE**". LA CONSEJERA PRESIDENTA EN USO DE LA PALABRA: "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS, DE ESTE DÍA DOMINGO... NO ES CIERTO, DE ESTE DÍA LUNES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHÍSIMAS GRACIAS". ----- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEBA

LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN

LIC. XITLALI GÓMEZ TERÁN

DR. UBLÉSTER DAMIÁN BERMÚDEZ

LIC. CARLOS ALBERTO URIBE JUÁREZ

DRA. CLAUDIA ESTHER ORTIZ GUERRERO

M. EN D. JESÚS SAÚL MEZA TELLO

REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**LIC. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**LIC. JOSÉ LUIS SALINAS DÍAZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**LIC. DAVID LEONARDO FLORES MONTOYA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**MTRO. EDWIN BRITO BRITO
PARTIDO DEL TRABAJO**

**LIC. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ SERRANO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**LIC. ISRAEL RAFAEL YUDICO HERRERA
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS**

**C. ERICK PIEDRA MÉNDEZ
MORENA**

**C. JORGE REYES MARTÍNEZ
PARTIDO ENCUESTRO SOCIAL**

**C. FRANCISCO GUILLERMO VARGAS
HERNÁNDEZ
PARTIDO HUMANISTA**

**LIC. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.
COALICIÓN “POR LA PROSPERIDAD Y
TRANSFORMACIÓN DE MORELOS”**